

LIBRO BLANCO

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET
PARA EDUCACIÓN, GOBIERNO Y SALUD.**

JULIO 2023

CONTRATO: SAF/SARH/LP/0089-00/2022

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción.	4
II. Presentación.	7
<i>a) Nombre y objetivo del proyecto.</i>	8
<i>b) Beneficiarios.</i>	8
<i>c) Temporalidad.</i>	8
<i>d) Ubicación geográfica.</i>	9
<i>e) Unidades administrativas participantes.</i>	9
<i>f) Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad.</i>	10
III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco.	10
IV. Antecedentes.	10
V. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto.	13
VI. Vinculación del proyecto con el plan estatal y los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales.	14
VII. Síntesis ejecutiva del proyecto.	16
VIII. Acciones realizadas.	22
<i>a) Programa de trabajo.</i>	22
<i>b) Presupuesto y calendario de gasto autorizado.</i>	26
<i>c) Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.</i>	27
	2

d) <i>Documentación soporte de la aplicación de los recursos.</i>	28
IX. Seguimiento y control.	28
X. Resultados y beneficios alcanzados.	29
XI. Informe final.	30
XII. Anexos	30

Contratación de servicios de internet para educación, Gobierno y salud.

I. Introducción.

Muchas de las formas de comunicación que eran normales o tradicionales, llegaron a ser obsoletas, o al menos, dejaron de predominar, con la llegada del Internet, una red global de redes, un sistema notablemente complejo desde el punto de vista técnico, construido a partir de las contribuciones creativas de científicos de todo el mundo a partir de la década de 1950 y hasta el presente.

A lo largo de su evolución, Internet y otras redes han sido impulsadas por gobiernos, investigadores, educadores e individuos en general como herramientas para satisfacer un gran número de necesidades de la población. La combinación de políticas estatales e improvisaciones de base (a escala local) ha dado lugar a beneficios sociales que incluyen el acceso generalizado a ordenadores y a información, una colaboración más estrecha entre científicos, crecimiento económico, formación de comunidades virtuales y una mayor capacidad para mantener lazos sociales a larga distancia; también a la democratización de los contenidos creativos y al activismo político y social en línea. El rápido crecimiento de Internet también ha generado crisis técnicas, tales como la congestión y la escasez de dominios, así como dilemas sociales, incluidas actividades ilegales o malintencionadas, y continuas discriminaciones digitales basadas en diferencias de ingresos, procedencia, edad, sexo y educación. Estos problemas siguen requiriendo soluciones creativas por parte de científicos, legisladores y ciudadanos.

Después de un siglo y medio de investigación e innovaciones, Internet quedó firmemente establecido como un recurso accesible para muchas personas y que ofrecía una amplia variedad de beneficios potenciales. Los usuarios tenían mayor acceso a todo tipo de información y los gobiernos y negocios disponían de una

nueva plataforma para proporcionar información y servicios. El comercio electrónico trajo consigo crecimiento económico, mayor amplitud de oferta para los consumidores y oportunidades para productores, que trabajaban en las áreas más desfavorecidas, de llegar a nuevos mercados. Una variedad de opciones de comunicación, desde el correo electrónico a elaboradas redes sociales, hacían más fácil a amigos y familias separados geográficamente estar en contacto, y a extraños formar «comunidades virtuales» en torno a intereses comunes. Los organizadores de base adoptaron Internet como plataforma de activismo político y social y empezaron a emplearlo para movilizar respuestas masivas a desastres naturales y violaciones de derechos humanos. Usuarios de todas las edades saludaron a Internet como un medio de expresión personal y las nuevas aplicaciones ayudaron a democratizar la tecnología, posibilitando que el ciudadano de a pie generara y difundiera noticias, información, opinión y entretenimiento. Sin duda, es una innovación en muchas formas que la población se comunica, por ello, las personas que pueden tener acceso a internet se sitúan en una posición más ventajosa.

Cabe agregar, que la información y el conocimiento se han transformado en un motor para el desarrollo, las tecnologías digitales de la información y comunicación, permiten generar, almacenar, transmitir, recuperar y procesar información en dimensiones espaciales y temporales y comprenden un impacto esencial en la continuidad a los sistemas y plataformas tecnológicas tanto del Gobierno del Estado de Yucatán como en los modelos educativos presenciales y en línea, como en otras dependencias y organizaciones públicas en donde se requiere mantener la disponibilidad de los servicios asegurando la máxima cobertura, ofreciendo la mayor cantidad de servicios.

Por ello, la rápida adopción de la tecnología ha impulsado el concepto de "Transformación Digital" en todos los ámbitos, desde los procesos comerciales hasta las cadenas de producción, esto se ha convertido en un mecanismo esencial para mejorar la eficiencia y la productividad, al tiempo que se ha convertido en una

eficaz herramienta para combatir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población; entendiéndose que, una economía digital es sólida y potente sólo si es capaz de ser inclusiva.

La tecnología y su incorporación en todos los procesos sociales, económicos y productivos es uno de los mayores logros de la humanidad en toda su historia, generando diversas ventajas, como la innovación, la competitividad, el aumento de ingresos, el acceso a la información y el conocimiento, entre otras. Sin embargo, pese a que la tecnología es una herramienta de mitigación de la desigualdad, también propicia problemas sociales estructurales relacionados con la desigualdad social que no han podido ser corregidos y afectan directamente a la población más vulnerable.

Yucatán es un Estado de grandes contrastes, con brechas de tipo digital¹ por estratos, regiones, que es conveniente resolver, sobre todo, porque la conectividad hace crecer exponencialmente la productividad, dejando muy atrás a quienes no tienen acceso a esta herramienta.

Ahora bien, la modernización y conectividad de los servicios públicos de la administración pública es uno de los principales objetivos de todas las dependencias y entidades gubernamentales, en su búsqueda por impulsar una gestión pública sustentable.

A la par, apoyar a disminuir la brecha tecnológica en el Estado, manteniendo la continuidad de la operación de las dependencias y entidades del Gobierno, es a

¹ Es la brecha entre individuos, hogares, negocios y áreas geográficas en diferentes niveles socioeconómicos con respecto a oportunidades de acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y su uso para una amplia variedad de actividades. (2001, OCDE).

través de la contratación de servicios de instalación, equipamiento y suministro de servicio de internet, beneficiando a docentes, alumnos, padres de familia, usuarios del sector salud y dependencias de Gobierno estatal y municipal.

La elaboración del presente libro blanco se enmarca en el compromiso y obligación de la administración estatal 2018-2024 con la rendición de cuentas en forma transparente y oportuna a fin de favorecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública y propiciar una mejor comunicación con la ciudadanía. Por ello, es necesario dejar constancia de las acciones y resultados de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Administración Pública por medio del presente documento.

II. Presentación.

El presente Libro Blanco, contiene los elementos fundamentales que dan testimonio de la iniciativa estratégica Yucatán Digital, con la cual, el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) lleva a cabo la implementación de la iniciativa, mediante una licitación para la **Contratación de servicios de internet para educación, Gobierno y salud**, proyecto desarrollado por la empresa denominada Lantointernet, S.A. de C.V., siendo la vigencia del contrato correspondiente del 21 de noviembre de 2022 al 30 de septiembre de 2024.

El proyecto contempla la implementación del servicio de internet de más de 3 mil centros de educación, salud y Gobierno que se encuentran en los 106 municipios del Estado de Yucatán, por medio de enlaces de fibra óptica y/o microondas para garantizar al usuario velocidades de descarga y subida mayores a los 50Mbps.

a) Nombre y objetivo del proyecto.

Contratación de servicios de internet para educación, Gobierno y salud.

Objetivo.

Implementar, instalar, equipar y suministrar, el servicio de Internet en los diferentes centros de trabajo de educación, salud y Gobierno para los 106 municipios del Estado de Yucatán en un plazo de cinco cuatrimestres consecutivos distribuyendo de manera equitativa los recursos y acciones necesarias para garantizar la cobertura y acceso a la red de información y comunicación a todos los usuarios finales.

b) Beneficiarios.

El proyecto considera beneficiar con el acceso al servicio de Internet a un total de 3,482 sitios, distribuidos de la siguiente manera:

- Educación: 2,873 sitios.
- Gobierno: 322 sitios.
- Salud: 287 sitios.

Con dichas acciones, se estima que un total de 502,019 usuarios finales distribuidos en los 106 municipios del Estado de Yucatán se beneficiarán con el acceso al Internet.

c) Temporalidad.

La ejecución de la implementación del servicio objeto del presente documento, inicia el 21 de noviembre de 2022 y concluye el 30 de septiembre de 2024.

d) Ubicación geográfica.

De acuerdo con la Lista de objetivos de la Unidad Básica Presupuestación, este Servicio, aplica en todas las entidades y dependencias ubicadas en el Estado, incluyendo las 106 cabeceras municipales.

Imagen II.1 Macro localización de cobertura del Servicio.



Fuente: Elaboración propia, STIC, 2023.

e) Unidades administrativas participantes.

A continuación se enlistan las instancias coordinadoras y con responsabilidad en la implementación del proyecto:

- Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).
 - Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - Dirección de Transformación Digital.
 - Dirección de Gestión Tecnológica.

f) Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad.

Ing. Roberto Suárez Coldwell Secretario de Administración y Finanzas

III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco.

Fundamento legal.

El Acuerdo SCG 24/2022 de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, por el que se expidieron los Lineamientos para la elaboración e integración de los libros blancos de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 29 de septiembre de 2022.

Objetivo del libro blanco.

Servir como documento público gubernamental en el que se hacen constar las acciones y resultados obtenidos con la Servicio de instalación, equipamiento y suministro de internet.

IV. Antecedentes.

Desde la década de los sesenta los Estados Unidos, comenzó a impulsar el uso de la Internet en su territorio y prácticamente a nivel mundial, mientras tanto en México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en

1988, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1989, fueron las instituciones pioneras de la introducción de esta Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en el país. Al finalizar esa década, el país ya contaba con cuatro estaciones para realizar conexiones a Internet, no obstante, el desarrollo de Internet era muy discreto a diferencia del que se da hoy en día, de modo, que la demanda de instituciones interesadas en hacer uso del Internet dejó de concentrarse en instituciones académicas, con lo que en 1995 comienza la era comercial de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Actualmente, la información y el conocimiento se han transformado en un motor para el desarrollo. Las tecnologías digitales de la información y las comunicaciones permiten generar, almacenar, transmitir, recuperar y procesar información en dimensiones espaciales y temporales.

Las nuevas tecnologías comprenden un impacto esencial en la continuidad a los sistemas y plataformas tecnológicas tanto del Gobierno del Estado de Yucatán como en los modelos educativos presenciales y en línea, como en otras dependencias y organizaciones públicas en donde se requiere mantener la disponibilidad de los servicios asegurando la máxima cobertura, ofreciendo la mayor cantidad de servicios. Entre las ventajas de las nuevas tecnologías podemos mencionar:

- Mejora el rendimiento de las operaciones gubernamentales.
- Brinda interconexión entre oficinas.
- Garantiza la integridad de los datos que se transmiten en la red.
- Proporciona conectividad permanente.

La misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el artículo 6º establece que “el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de

radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet ...” y en el apartado B del referido artículo indica que “El Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales”.

El acceso a Internet es reconocido por el Estado mexicano como un derecho humano y funge como origen, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De ahí que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC), plantea la iniciativa de impulsar el acceso a Internet en el Estado, mediante acciones para proveerle al Estado de conectividad, que apoye los servicios en sitios de salud, educación y oficinas de Gobierno, para lo cual sigue el siguiente cronograma general:

Imagen IV.1 Fases para la implementación del servicio.



Fuente: Elaboración propia, STIC, 2023.

A todo esto, el Programa de Mediano Plazo Especial 9, denominado “Programa de ciudades y comunidades sostenibles” define el objetivo 9.11 “Mejorar la infraestructura económica que detone el crecimiento en Yucatán”.

Por último, se argumenta que el suministro del servicio de Internet es un derivado de lo establecido en el programa presupuestario 03.02.06.01.517PP denominado como "Conectividad e Infraestructura para Servicios Gubernamentales", con el objetivo "Los municipios del Estado de Yucatán cuentan con una distribución equitativa de la conectividad tecnológica".

V. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.
- Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Ley de Archivos para el Estado de Yucatán.
- Código de la Administración Pública de Yucatán.
- Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

- Plan Estatal de Desarrollo 2018 – 2024.

VI. Vinculación del proyecto con el plan estatal y los programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 26 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Esta función se encuentra delegada al Ejecutivo Federal, facultándolo para establecer procedimientos de participación y consulta popular a fin de garantizar que la planeación sea democrática y deliberativa.

En el mismo sentido, el artículo 55, fracciones XXII y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Yucatán prevé que es facultad del Gobernador del Estado, elaborar el PED y establecer el procedimiento de participación y consulta popular para el proceso de formulación y evaluación del plan. Por su parte, el artículo 87, fracción X, del mismo ordenamiento establece que la organización del sistema estatal de planeación debe ir de acuerdo con los lineamientos del sistema nacional de planeación democrática y finalmente, el artículo 96 establece que el Estado propugnará por una correcta aplicación de los recursos y al efecto elaborará el Plan Estatal de Desarrollo.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán establece en el artículo 23 ter, fracciones I y II, que el órgano responsable del proceso de planeación, es la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, cuya obligación, entre otras, es coordinar, en el seno del Consejo de Planeación del Estado de Yucatán (COPLEDEY), el Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, y de elaborar el PED, el cual es el instrumento rector de la planeación para el desarrollo y al cual se sujetarán obligatoriamente todas las dependencias y entidades de la

Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, por el carácter de reglamento que se le atribuye, de conformidad con los artículos 24, 43 y 45 de la referida Ley de Planeación para el Desarrollo.

En este mismo ordenamiento, así como en sus disposiciones reglamentarias, se establecen las bases de integración y funcionamiento del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal y de los instrumentos de planeación que lo conforman, incluyendo, los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que deriven del PED.

De igual forma, resulta importante destacar que el Plan Estatal se elaboró de conformidad con lo establecido en el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018, el cual establece en el transitorio quinto, que las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las cuales fueron integradas para impulsar y garantizar el desarrollo sostenible del Estado.

Sobre la base del marco legal expuesto, se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán 2018-2024, al cual se sujetan obligatoriamente las acciones de la Administración Pública estatal.

De ahí deriva que la Contratación de servicios de internet para educación, Gobierno y salud, se circunscriba en la Agenda 2040 del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 de la siguiente manera:

Eje 2. Yucatán próspero y competitivo.

Tema 2.4 tecnologías de la información y comunicación.

Objetivo 2.4.1. Incrementar el valor económico de las actividades de las tecnologías de la información.

Estrategia 2.4.1.2. Fortalecer la cobertura de las tecnologías de información en el interior del Estado.

Línea de acción 2.4.1.2.5. Proveer internet en las plazas principales de los 106 municipios del Estado.

Programa de Mediano Plazo Especial (PMP) 9: Ciudades y comunidades sostenibles.

Tema 9.1. Infraestructura económica.

Objetivo 9.1.1. Mejorar la infraestructura económica que detone el crecimiento en Yucatán.

VII. Síntesis ejecutiva del proyecto.

El Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 definió la misión de la administración estatal de la siguiente manera:

“Somos un Gobierno austero, honesto, eficiente y transparente que genera desarrollo social y facilita el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas mediante políticas públicas efectivas, sostenibles, innovadoras e inclusivas y que ponen al centro de sus acciones a la población”.

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC), tiene el compromiso de llevar el acceso a Internet para los usuarios de los centros de educación así como a los sitios de atención de la salud y dependencias de Gobierno de los 106 municipios en el Estado de Yucatán.

Desde el inicio de la administración, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se da a la tarea de identificar las áreas de oportunidad para llevar a cabo las acciones de Transformación Digital del Estado, entre las cuales se identifica un problema latente: conectividad limitada a la Internet en el interior del Estado como resultado de una infraestructura inexistente, insuficiente o en mal Estado.

Como parte de dicho trabajo, se realiza la fase de diagnósticos técnicos, es decir:

- Levantamiento para identificar sitios a conectar.
- Dimensionamiento de sitios identificados.
- Requerimientos técnicos.

Entre los principales hallazgos, destacan:

- Se cuenta con un primer diagnóstico de conectividad en sitios de Salud y Educación (es decir, presencia de red y equipos), pero no está homogenizados y se requiere integrar a un diagnóstico general.
- Se identifican las oficinas del Gobierno del Interior del Estado a conectar, por tanto, se requiere del involucramiento de las dependencias responsables para apoyar en la gestión de dichos sitios.

De lo anterior se derivan, entre otros, los siguientes retos:

- Diseñar un plan de trabajo contingente a licitación, con fecha tentativa de inicio entre los meses de agosto y septiembre de 2022.

- Definir mecanismos e instrumentos para la administración del proyecto, así como generar un plan de involucrados para la gestión.
- Monitoreo y seguimiento de los avances, definición de métricas e indicadores para la prevención de riesgos.

Con lo anterior, se establecen los alcances y criterios que conformarían la visión de la estrategia Yucatán Digital:

- Mejorar el rendimiento de las operaciones gubernamentales.
- Brindar interconexión entre oficinas.
- Garantizar la integridad de los datos que se transmiten en la red.
- Conectividad permanente.

Como parte medular de dicho proyecto, se definieron las líneas de trabajo principales y sus respectivas actividades:

- **Instalación de equipos de comunicación**
 - Identificación de sitios de educación, salud y Gobierno a conectar.
 - Elaboración del despliegue técnico para llevar la conectividad a cada sitio.
 - Instalación de los equipos de comunicación para recibir el servicio de internet en cada sitio.
- **Habilitar el servicio de internet.**
 - Configurar el servicio de internet en los sitios instalados.
 - Validar con los responsables de cada sitio la entrega del servicio.
 - Actualizar los controles de monitoreo para el seguimiento del proyecto.
- **Indicadores y Avances**
 - Registrar la información de avances.
 - Identificar posibles riesgos para su mitigación.

- Acuerdos para atender y su seguimiento.

Los alcances generales del proyecto se definieron de la siguiente manera:

Llevar acceso a internet a los centros de educación, sitios de salud y de Gobierno distribuidos en los 106 municipios del Estado de Yucatán con la finalidad de beneficiar del servicio de internet a los usuarios finales en un plazo de 1 año y 10 meses desde el inicio de la implementación. Los diferentes centros estarán listos cuando cuenten con el servicio de internet y el número de enlaces necesarios para su cobertura, donde se entregarán paquetes de Internet Simétrico (50/50 Mb) y asimétrico (50/10) con el servicio de filtrado de contenido. Así mismo se suministrará equipos Access point de la marca Nokia modelo: Beacon 1.1 para que el Gobierno del Estado, a través de la STIC gestione su instalación, lo cual permitirá reforzar el alcance del servicio.

El proyecto se considerará finalizado cuando se cumpla con la cobertura del servicio en los 106 municipios del Estado de Yucatán.

Las restricciones del proyecto están sometidas a retrasos si no se cuenta con los horarios y accesos necesarios para cumplir los tiempos de entrega. Cualquier cambio en el alcance estará sujeto a restricción y control de cambios para evaluar el impacto. Los servicios que se instalaran serán factibles siempre y cuando cuenten con un espacio cerrado, que no exponga el equipo a condiciones extremas y se cuente con energía eléctrica.

Al término de la planeación, la STIC es la encargada de gestionar y establecer las condiciones y especificaciones necesarias, en conjunto con las áreas correspondientes de la SAF, para emitir la Licitación Pública Nacional respectiva, con la finalidad de beneficiar con Internet a todos los centros de educación, de salud y dependencias de Gobierno mediante el desarrollo del proyecto denominado:

“Contratación de Servicios de Internet para Educación Gobierno y Salud”, cuya difusión mediática se denominó Yucatán Digital.

Previo a la contratación del servicio, se emitió la Licitación Pública No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-02-2022², resultando adjudicado con el contrato, la empresa Lantointernet, S.A. de C.V.

Posteriormente, se formalizó el contrato número SAF/SARH/LP/0089-00/2022³.

Se definieron los siguientes entregables del proyecto:

Entregable de producto	Periodicidad	Responsable
<p>Entrega de un reporte digital de cada una de las instalaciones realizadas que contenga al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lugar de entrega. ● Responsable de recibir la instalación con identificación oficial o de la institución o dependencia. ● Información de equipos terminales. ● Responsable del personal del proveedor que realizó la entrega. ● Información del servicio y ancho de banda. ● Firma Digital o Autógrafa de la recepción del oficio firmado por algún responsable de la STIC, SEGEY y/o Director para el caso de las escuelas. 	Mensual	LantolInternet
<p>Entrega de reporte de filtrado de contenido digital a la STIC un reporte de filtrado de contenido y seguridad mensual, el cual consta de un resumen general en un periodo mensual del top de ítems (10, 20, 50) de los siguientes apartados:</p>	Mensual	LantolInternet

² Anexo A: Licitación Pública No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-02-2022.

³ Anexo B: Contrato de prestación de servicios SAF/SARH/LP/0089-00/2022.

Entregable de producto	Periodicidad	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Top Blocked Sites by URL (Sitios más bloqueados por URL). • Top Blocked Sites by Category (Sitios más bloqueados por Categoría). • Top Security Threats by Signature (Principales amenazas a la seguridad por firmas) 		
<p>Entrega de Reporte digital que indique la disponibilidad mensual del servicio con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo total por Sitio. • Disponibilidad del servicio. 	Mensual	LantolInternet

Entregables de Administración del proyecto	Periodicidad	Responsable
Entrega de calendario de los sitios por conectar, con al menos la conexión de 22 municipios dentro de los últimos 10 días naturales de marzo, julio y noviembre 2023 y marzo y julio de 2024.	Cuatrimestral	LantolInternet
Entrega de Base de datos que contenga el Nombre, número telefónico y correo electrónico de los responsables y sus suplentes por municipio en un plazo de cinco días hábiles posterior a la recepción del calendario.	Cuatrimestral	STIC
La STIC entregará a LantolInternet una orden de instalación, con el oficio de acceso correspondiente de manera general.	Única	STIC
LantolInternet entregará un reporte semanal del avance de las instalaciones por sitio y municipio y el estatus por sitio.	Semanal	LantolInternet

Entregables de Administración del proyecto	Periodicidad	Responsable
Plan de Proyecto (Plan de Comunicación, plan de recursos humanos y matriz de riesgo).	Única	LantolInternet /STIC

Se convino la vigencia del contrato respectivo para la ejecución del servicio del 21 de noviembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024.

VIII. Acciones realizadas.

a) Programa de trabajo.

En uso de las atribuciones otorgadas por la normatividad aplicable al ramo, que otorga a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán la facultad de coordinar el sistema y los servicios de tecnología de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, en materia de adquisiciones, capacitación, compatibilidad de recursos, la creación y extinción de centros de procesamiento electrónico de información, así como darles apoyo en los casos que lo requieran, por conducto de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, propuso la contratación del “Servicio de instalación, equipamiento y suministro de servicio de internet”.

Dado lo anterior, mediante oficio SAF/STIC/015-01-2022⁴ con fecha del 14 de octubre de 2022, el I.S.C. Rodrigo Solís Pasos, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, solicitó se realizaran los trámites necesarios para

⁴ Anexo C: Solicitud de licitación de servicio de internet.

realizar la licitación pública necesaria para la contratación del “Servicio de instalación, equipamiento y suministro de servicio de internet”.

Posteriormente, con fecha del 1º de noviembre de 2022, fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, la convocatoria a la Licitación Pública SAF-STIC-SERVICO DE INTERNET-01-2022, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas	Fallo
SAF-STIC-SERVICO DE INTERNET-01-2022	\$ 10,000.00	Los días 1, 3 y 4 de noviembre de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	7 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.	14 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.	16 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.

Lote	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Descripción
1	Instalación	2,704	4,160	Servicio de instalación de acometida de última milla por enlace, para recibir la infraestructura de comunicaciones para soportar el servicio de internet.
2	Servicio (Paquete de 50 Mb)	21,707	35,328	Internet simétrico con filtrado (Paquetes de 50/50 Mb) mensual.
3	Servicio (Paquete de 50 Mb)	27,370	44,544	Internet asimétrico con filtrado (Paquete 50/10 Mb) mensual.
4	Equipo	4,200	4,200	Equipo extensor de cobertura.

Sin embargo, con fecha del 7 de noviembre de 2022, fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, una nota aclaratoria⁵ rectificando el número de la licitación mencionada previamente:

En el número de licitación dice:

- SAF-STIC-SERVICO DE INTERNET-01-2022

Debe decir:

- SAF-STIC-SERVICO DE INTERNET-02-2022

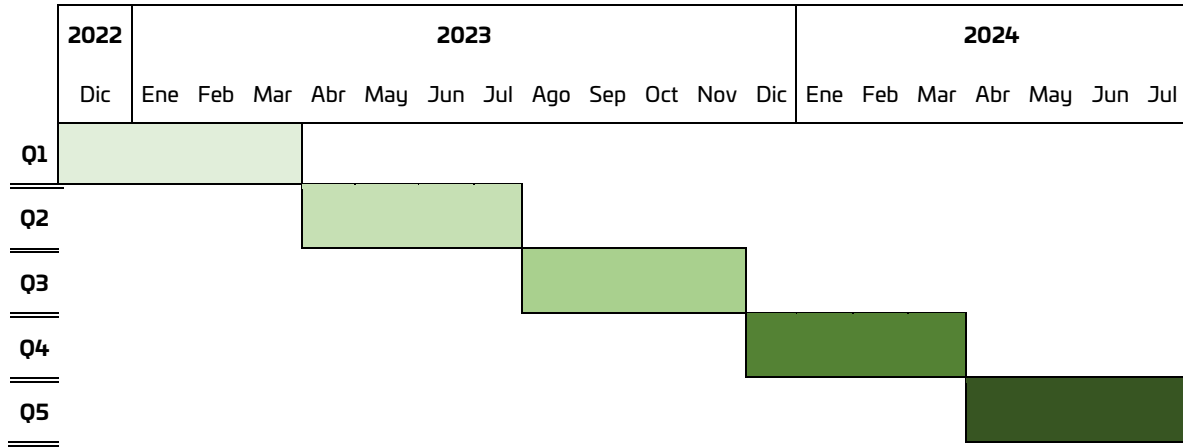
Derivado del procedimiento antes mencionado, con fecha del 18 de noviembre de 2022, se adjudicó el respectivo contrato (SAF/SARH/LP/0089-00/2022) de prestación de servicios a la empresa Lantointernet, S.A. de C.V. en los términos del artículo 18, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; 22 fracción II, 24, 27 fracciones IV y XVII del Código de la Administración Pública de Yucatán, en el artículo 58 fracción III inciso a) de su Reglamento y en el Acuerdo SAF 53/2022.

En consecuencia, el pasado 1 de diciembre de 2022, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Subsecretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) y la sociedad denominada

⁵ Anexo D: Nota aclaratoria mediante oficio SAF/SARH/DGA/0642/2022.

Lantointernet S.A. de C.V. formalizan el Acta constitutiva⁶ del proyecto con clave DGT-REC-003S-008M_SERVICIOS DE INTERNET (5Q).

La ejecución de los trabajos requeridos para la implementación del servicio, se dividieron en 5 cuatrimestres:



En resumen, se realizaron las siguientes macro actividades:

1. **Planificación:** Definir los entregables y resultados esperados para cada etapa. Elaborar un plan detallado de implementación que incluya los recursos necesarios, los plazos y actividades a realizar en cada cuatrimestre.
2. **Implementación:** Instalación de los equipos y activación de los servicios. Asignar los recursos necesarios para cada etapa: personal encargado de la implementación, equipos y materiales necesarios, etc.

⁶ Anexo D: Acta constitutiva del Servicio de instalación, equipamiento y suministro de internet.

3. **Prueba y aceptación:** Entrega y validación de los reportes de instalación, de los informes mensuales de filtrado de contenido digital y de los informes mensuales de disponibilidad del servicio.
4. **Seguimiento y evaluación periódica:** Durante cada cuatrimestre, es importante realizar seguimiento y evaluación periódica para asegurar que se están cumpliendo los plazos y los resultados esperados. En caso de que haya desviaciones, es necesario tomar medidas correctivas para garantizar el éxito del proyecto en su totalidad.
5. **Cierre del proyecto:** Evaluación final del proyecto, la documentación y entrega de resultados, el cierre administrativo y financiero.

b) Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Para la implementación de la Plataforma, se aprobó un presupuesto de \$340,000,000.00 (trescientos cuarenta millones cuatrocientos de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Sin embargo, el monto contractual pactado fue por la cantidad de \$338,454,035.20 (trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil treinta y cinco pesos 20/100 M.N.), IVA incluido, definiéndose el centro de costo como se muestra a continuación:

Tabla VIII.1 Centro de costo.

Unidad Coordinadora (Centro de Costo)	
Secretaría	Secretaría de Administración y Finanzas.
Unidad responsable	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Fuente: Elaboración propia, SAF, 2023.

Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios, se asignó el siguiente código presupuestal a afectar: 3000.3100.3170.3171.55.33.1.11.2.1.20414.

Los recursos necesarios para cubrir el gasto correspondiente serán de tipo fiscales correspondientes a cada ejercicio, en el período de 2022 a 2024, mostrándose a continuación la periodicidad de pago por partida.

Tabla VIII.2 Relación de periodicidad de pago por condición.

Partida	Lote	Pago
Única	1	Único
Única	2	Mensual
Única	3	Mensual
Única	4	Único

Fuente: Elaboración propia, STIC, 2023.

Los montos máximos del ejercicio inicial y subsecuentes, fueron informados el 16 de noviembre de 2023 a la empresa Lantointernet, S.A. de C.V., mediante el oficio SAF/SARH/DGA/1699/2023⁷ por la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

c) Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.

En atención a lo establecido en los procedimientos de la Secretaría de Administración y Finanzas, ésta procede a integrar el Expediente Único del

⁷ Anexo E: Oficio SAF/SARH/DGA/1699/2023.

Programa con los documentos requeridos por las normas aplicables, expediente que obra en resguardo de la Secretaría.

d) Documentación soporte de la aplicación de los recursos.

La información a que se refiere este punto se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sin embargo, para el manejo del recurso del programa, se utilizó el código presupuestal 3000.3100.3170.3171.55.33.1.11.2.1.20414, para después transferir el recurso por el Servicio.

A continuación, se muestra un resumen de los momentos presupuestales del Servicio adquirido.

Tabla VIII.3 Egresos.

Concepto presupuestal	Monto
Autorizado 2022	\$ 340,000,000.00
Ejercido 2022	\$ 30,000,000.00
Ejercido 2023	\$ 154,000,000.00
Ejercido 2024	\$ 154,454,035.20
Total ejercido	\$ 338,454,035.20

Fuente: Elaboración propia, STIC, 2023

IX. Seguimiento y control.

El seguimiento del Servicio fue realizado durante la ejecución de este y es responsabilidad de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la ejecución del proyecto, se realizan actividades requeridas para dar seguimiento, analizar y regularizar el proceso y desempeño del proyecto, para

identificar áreas en las que el plan requiera cambios y para iniciar los cambios correspondientes. el monitoreo continuo proporciona conocimiento sobre el Estado del proyecto y permite identificar los puntos que requieren más atención. El monitoreo y control del proyecto se lleva a cabo con el Informe de avance de este. que, a su vez, se comunica mediante reuniones de trabajo donde a los interesados se les presentan los datos generales, hitos completados, avance, desviaciones, procedimientos de control de cambios, riesgos y/o problemas del proyecto y acciones correctivas.

Al momento de la elaboración del presente Libro Blanco, no existen registros de acciones pendientes de auditoría del servicio por parte de los órganos legalmente competentes para tal efecto.

X. Resultados y beneficios alcanzados.

Con la aplicación de este Servicio contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior contenido en el Plan Estatal de Desarrollo que es el "Mejora la prosperidad de las ciudades y comunidades en el Estado por medio de una infraestructura accesible y sostenible así como una adecuada planeación de los espacios urbanos y rurales", teniendo una orientación hacia el cumplimiento del objetivo del Programa Especial de Ciudades y Comunidades Sostenibles, con motivo del servicio que se entrega durante la ejecución del Proyecto, para el logro de su propósito, como el aumento del porcentaje de personas usuarias de internet como indicar al disminuir el índice de la brecha de acceso al uso de internet entre los habitantes de la Ciudad de Mérida con respecto a los otros ciento cinco municipios que conforman el Estado de Yucatán.

Esto impacta significativamente en los beneficios obtenidos por la ciudadanía, ya que con el internet, las dependencias y entidades pueden acercar sus servicios a los pobladores, disminuyendo los tiempos de atención, costos de traslado, así como

sentar las bases para futuros desarrollos tecnológicos que incrementen el acceso a la información en los municipios del Estado de Yucatán.

XI. Informe final.

En el presente documento se expresa todo el trabajo desarrollado durante la ejecución del Servicio, la cual se encuentra debidamente documentada y organizada de acuerdo con la normatividad vigente, conteniendo la evidencia de su realización y resultados y garantizando el adecuado ejercicio del presupuesto cumpliendo con la transparencia en los términos que la legislación exige.

XII. Anexos

- A. Convocatoria a Licitación Pública No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-02-2022.
- B. Contrato de prestación de servicios SAF/SARH/LP/0089-00/2022.
- C. Solicitud de licitación de servicio de internet.
- D. Nota aclaratoria mediante oficio SAF/SARH/DGA/0642/2022.
- E. Acta constitutiva del Servicio de instalación, equipamiento y suministro de internet.
- F. Oficio SAF/SARH/DGA/1699/2023.

ANEXO A

**Convocatoria a Licitación Pública No.
SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-
02-2022.**



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
 Dirección General de Administración
 Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
 Secretaría de Administración y Finanzas.
Convocatoria

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Título III ACUERDO SAF 57/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de conformidad con el artículo 58 fracción III inciso a) del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y Acuerdo SAF 53/2022 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 03 de agosto de 2022, la Dirección de General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para el servicio Internet, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022	\$10,000.00	Los días 1, 3 y 4 de noviembre de 2022, en horario de 08:00 a las 15:00 horas.	7 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.	14 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.	16 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.

PARTIDA ÚNICA

Lote	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Descripción:
1	Instalación	2,704	4,160	Servicio de instalación de acometida de última milla por enlace, para recibir la infraestructura de comunicaciones para soportar el servicio de internet.
2	Servicio (Paquete de 50 Mb)	21,707	35,328	Internet Simétrico con Filtrado (Paquetes de 50/50 Mb) mensual
3	Servicio (paquete de 50 Mb)	27,370	44,544	Internet Asimétrico con filtrado (Paquete de 50/10 Mb) mensual
4	Equipo	4,200	4,200	Equipo extensor de cobertura.



- La licitación se conforma por una partida con cuatro lotes. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será las que a tal efecto indique "La Solicitante" dentro de los límites del Estado de Yucatán.
- El plazo será del 21 de noviembre del 2022 al 30 de septiembre del 2024.
- **La adjudicación se realizará por partida única.**

La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 1, 3 y 4 de noviembre de 2022 en horario de 8:00 a 15:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 298 letra "E", entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 4 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas. **El Postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **08:00 a 15:00 horas**, en la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzáas) No. 489C x 58 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México. Ex Penitenciaría Juárez galería No 4, celda No. 140, Tel. 530.3100 Ext. - 23122. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 4 de noviembre de 2022, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**

- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
 1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
 2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
- Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario establecido.
- Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 489-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaría Juárez, galería 3, celda 120)
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán ni en los que



establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán a 1 de noviembre de 2022

(RÚBRICA)

Lic. Jessy Suárez Pinedo.
Director General de Administración
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.
Secretaría de Administración y Finanzas.

ANEXO B

**Contrato de prestación de
servicios SAF/SARH/LP/0089-
00/2022**



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO JESUS.MORALES MORALES, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", ASISTIDO POR EL I.S.C RODRIGO SOLÍS PASOS, SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y DE LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LANTOINTERNET S.A DE C.V, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA C. SONIA VILLALPANDO VELAZQUEZ, MISMOS QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA", a través de su Subsecretario de Administración y Recursos Humanos:

I.I.- El Estado de Yucatán es parte integrante de la Federación, conforme a lo dispuesto en los artículos 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 12 y 16 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, asimismo, constituye jurídicamente una persona moral y colectiva, según lo establece el artículo 15 fracción I del Código Civil de Estado de Yucatán.

I.II.- Las facultades necesarias para celebrar el presente contrato se encuentran comprendidas en los artículos 24 y las fracciones IV y XVII del artículo 27 del Código de la Administración Pública de Yucatán; el artículo 10 y las fracciones III y VI del apartado "B" del artículo 11, y las fracciones III, VII, XIII, XIV del artículo 64 del Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

I.III.- Su representante cuenta con las facultades legales necesarias para la celebración y firma del presente contrato conferidas en el Acuerdo SAF 3/2019, expedido en fecha 28 de febrero de 2019, suscrito y emitido por la Lic. Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, publicado el 1º de marzo de 2019 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, facultades que no le han sido limitadas, revocadas, ni modificadas de forma alguna.

I.IV.- Cuenta con suficiencia presupuestal para la celebración del presente contrato y para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, por lo que el presente contrato se pagará con recursos propios (estatales) para el ejercicio fiscal 2022 conforme a los artículos 72 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, afectándose las partidas presupuestales 3171, 3531 y 5151, así como aquellas que sean asignadas en los ejercicios fiscales correspondientes para los años 2023 y 2024. Se realizarán todas las transferencias correspondientes conforme a las partidas presupuestales que corresponda a afectar en las adquisiciones y/o servicios.

I.V.- Señala como su domicilio para los efectos del presente contrato el predio marcado con el número 499-C de la calle 86 por 59 y 61 de la colonia Centro, Código Postal 97000, de la ciudad de Mérida, Yucatán, México. Asimismo, "LA SECRETARÍA" cuenta con Registro Federal de Contribuyentes con número SHA-840512-SX1.

I.VI.- El presente contrato para la contratación del servicio de internet le fue adjudicado a la persona moral denominada LANTOINTERNET SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, derivado del procedimiento de Licitación Pública Número SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-02-2022 en los términos del artículo 18, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de

adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; 22 fracción II; 24; 27 fracciones IV y XVII y 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán, en el artículo 58 fracción III inciso a) de su Reglamento y en el Acuerdo SAF 53/2022.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" bajo protesta de decir verdad, a través de su representante legal: _____

II.I.- Que es una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas según escritura pública número 36,192 de fecha 9 de agosto de 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Alejandro Duclaud Vilares, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número 35 de la cual es Titular el Licenciado Roberto Loyola Vera, del Estado de Querétaro. _____

II.II.- Que no tiene impedimento legal alguno para celebrar el presente contrato, que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos y en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y contractuales y que su Registro Federal de Contribuyentes es LAN120809LR8. _____

II.III.- Que su representante legal cuenta con todas las facultades en derecho necesarias para la celebración del presente contrato, las cuales son vigentes y no le han sido revocadas, limitadas ni modificadas en forma alguna, mismas que se acreditan con la Escritura Pública número 6,935 de fecha 1 de diciembre de 2014, ante la fe del Licenciado Samuel Palacios Vega, Titular de la Notaría Pública Número 27 de la Ciudad Santiago del Estado de Querétaro. _____

II.IV.- Que las obligaciones que adquiere en virtud de este contrato se encuentran comprendidas dentro de su objeto social. _____

II.V.- Cuenta con las autorizaciones, licencias y permisos necesarios y convenientes para llevar al cabo la prestación de los servicios y cumplir con las obligaciones que asume conforme al presente contrato. _____

II.VI.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, que tiene conocimiento y acepta que en el caso de que se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo de pleno derecho de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la propia Ley, así como del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. _____

II.VII.- Que señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones relativas al presente contrato el predio sin número de la Avenida Circunvalación Poniente entre Avenida Reforma y calle Mar Austral de la colonia ciudad Brisa del Municipio de Naucalpan de Juárez Ciudad de México Código Postal 53280. _____

Expuesto lo anterior, las partes convienen en la celebración del presente contrato de conformidad a las siguientes: _____

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-"EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el servicio para la contratación del servicio de internet mismo que se le adjudicó conforme al fallo de la Licitación Pública N° SAF-STIC-SERVICIO DE _____



CONTRATO NUMERO: SAF/SARH/LP/0089-00/2022

INTERNET-02-2022, aplicando su capacidad y conocimiento para cumplir satisfactoriamente con el citado servicio, responder de la calidad del mismo y de cualquier responsabilidad en la que incurra, así como responder por los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia se cause a "LA SECRETARÍA".

Las especificaciones técnicas y económicas completas, las condiciones generales y especiales y el Anexo 1, se detallan respectivamente en las cédulas de proposición técnica y económica, de condiciones generales y especiales y el anexo 1 respectivamente de "EL PROVEEDOR"; formando parte integral del presente contrato, las cuales se tienen por textualmente reproducidas como si se insertaran a la letra.

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

PARTIDA UNICA

Lote	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Descripción:
1	Instalación	2,704	4,160	Servicio de instalación de acometida de última milla por enlace, para recibir la infraestructura de comunicaciones para soportar el servicio de internet.
2	Servicio (Paquete de 50 Mb)	21,707	35,328	Internet Simétrico con Filtrado (Paquetes de 50/50 Mb) mensual
3	Servicio (paquete de 50 Mb)	27,370	44,544	Internet Asimétrico con filtrado (Paquete de 50/10 Mb) mensual
4	Equipo	4,200	4,200	Equipo extensor de cobertura.

La descripción completa del servicio que ampara las partidas indicadas en el presente contrato se detalla en el anexo 1, el cual forma parte integral del presente contrato.

TERCERA. - EL IMPORTE POR EL SERVICIO SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA.

El importe por el servicio de acuerdo al fallo de fecha 17 de noviembre de 2022, se conforma de la siguiente manera:

PARTIDA UNICA

PARTIDA	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL MAXIMO I.V.A. INCLUIDO
UNICA	LANTOINTERNET S.A. DE C.V.	SERVICIO	1	\$338,454,035.20



CUARTA. –CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN CONTRATARSE.

De conformidad con el artículo 70 del Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de servicios solicitados, mediante modificación al presente contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el presente y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente.

QUINTA. – DEL PAGO DEL SERVICIO.

“LA SECRETARÍA” pagará de forma mensual (a mes vencido), mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondientes, la facturación estará sujeta a los lineamientos vigentes, mismos que “LA SECRETARÍA” informará en su momento.

La factura deberá reunir todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. Asimismo, deberá facturar a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas y presentar la(s) factura(s) a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.

“El Proveedor” deberá emitir su Comprobante Fiscal Digital (CFDI) y enviarla en archivo .xml y .pdf al correo rodrigo.solis@yucatan.gob.mx con copia a luis.gamboap@yucatan.gob.mx. Dicha factura deberá contener los todos los datos de facturación que se le proporcione. Los lineamientos vigentes de la facturación se le informarán en su oportunidad a “EL PROVEEDOR”, a través de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que “EL PROVEEDOR” debe efectuar por concepto de penas convencionales o deducciones a las facturas con motivo del incumplimiento parcial, en que pudiera incurrir, en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas, al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

El pago se realizará, siempre que la documentación reúna todos los requisitos legales y fiscales correspondientes, “EL PROVEEDOR” haya cumplido en tiempo y forma con la entrega de la garantía de cumplimiento y con todos los requerimientos establecidos en el presente contrato.

Para que proceda el pago, la factura deberá acompañarse invariablemente de los siguientes documentos los cuales serán los únicos que podrá requerir la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas:

Un reporte de manera Digital en el cual se pueda visualizar la siguiente información:

- Consumo total por Sitio.
- Filtrado de contenido, con los elementos descritos en el apartado correspondiente.



CONTRATO NUMERO: SAF/SARH/LP/0089-00/2022

A través de dicho reporte se deberá de advertir la disponibilidad del servicio mensual prestado a los sitios, para lo cual "EL PROVEEDOR", deberá de adjuntar a su propuesta el formato de entrega Digital que enviará de manera mensual a los correos electrónicos antes mencionados, o en el caso en el que se pueda monitorear de manera electrónica, el Dashboard en el cual se pueda visualizar dicha información.

La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones será la encargada de revisar y autorizar las facturas, así como la documentación arriba señalada para su pago, contando para ello con 5 (cinco) días hábiles a partir de su recepción para su envío, empezando a computar el plazo de 30 (treinta) días naturales para el pago correspondiente.

En caso de que las facturas y/o la documentación presenten algún error, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, indicará mediante correo electrónico a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurra a partir de la entrega de la factura que presente errores y hasta que dicho proveedor presente las correcciones no computará para efectos de los treinta días naturales establecidos como plazo para el pago; es decir, hasta que "EL PROVEEDOR" entregue la factura debidamente corregida se iniciará a contabilizar los días mencionados, todo esto siempre y cuando haya cumplido en tiempo y forma con todos los requerimientos establecidos en el presente contrato.

No se otorgará anticipo alguno.

SEXTA.- DE LAS GARANTIAS DE CALIDAD O NIVELES DE SERVICIO QUE SE REQUIERAN.

Con el fin de garantizar un nivel de servicio acorde a las necesidades del Poder Ejecutivo del Gobierno Estado de Yucatán, "EL PROVEEDOR" deberá mantener los niveles de servicio que se solicitan a continuación:

- Atención de fallas a los servicios contratados.
- Niveles de disponibilidad de los servicios de internet ofertados.

SÉPTIMA. – LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO. -

El lugar del servicio será en el Estado de Yucatán, de conformidad con el listado de municipios establecidos en los Anexos C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN A INTERNET, los cuales se implementarán en el tiempo y la forma establecidas por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.

"EL PROVEEDOR" deberá considerar, la instalación de servicios de internet para los 106 municipios del Estado de Yucatán, para ello "EL PROVEEDOR" entregará de manera cuatrimestral, el calendario de conexión de Sitios por municipio, debiendo entregar junto con su propuesta el calendario correspondiente al primer cuatrimestre, en el cual se deberán de considerar los municipios precisados en el ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET.

La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones será responsable de coordinar la instalación del servicio con el responsable de cada sitio, de conformidad al calendario por municipio entregado por "EL PROVEEDOR", para ello la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones deberá entregar a "EL PROVEEDOR", una base de datos que contenga el Nombre, número telefónico y correo electrónico de los responsables y sus suplentes por municipio, desglosando cada sitio a entregar, así como a realizar las gestiones necesarias para la ampliación de horarios y factibilidades necesarias para la instalación.

En relación al calendario del primer cuatrimestre presentado por "EL PROVEEDOR", la base de datos será entregada a la firma del contrato.

Para los calendarios subsecuentes, cada fin de cuatrimestre, "EL PROVEEDOR" deberá de entregar en los últimos diez días naturales de los meses de marzo, julio y noviembre del 2023; y marzo y julio de 2024, el calendario cuatrimestral de los sitios por conectar, estimando al menos la conexión de 22 municipios de avance en cada calendarización, entregando la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en un plazo de cinco días hábiles posterior a su recepción, la base de datos descrita en el punto anterior. Cabe señalar que el compromiso de "EL PROVEEDOR" será conectar al menos 1 (Uno) enlace por municipio.

En caso de requerir ubicaciones adicionales se informarán a "EL PROVEEDOR" con un mínimo de 30 días hábiles a la entrada en funciones del servicio, por medio de oficio de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.

OCTAVA. – PLAZO DEL SERVICIO. – La vigencia de la contratación del servicio sera del 21 de noviembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024.

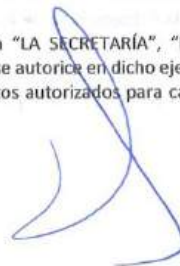

NOVENA. - DE LA SUPERVISIÓN. – La supervisión del servicio estará a cargo de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaria de Administración y Finanzas.

Todos los trámites relacionados con el servicio objeto del presente contrato, deberá ser por medio escrito y a través de quien la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaria de Administración y Finanzas indique.

DECIMA. - CESIÓN DE DERECHOS. – "EL PROVEEDOR" no podrá ceder los derechos y obligaciones en favor de cualquier otra persona física o moral, ni podrá subcontratar parcial o totalmente lo derechos y obligaciones que se deriven del contrato con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento por escrito de "LA SECRETARIA".

DECIMA PRIMERA .-DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- De conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán y el artículo 97 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatan, "EL PROVEEDOR" garantizará el cumplimiento de la adjudicación, mediante la presentación de fianza, misma que deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, por un monto mínimo del 10% sin considerar el impuesto al valor agregado del importe del ejercicio inicial y se incrementara con el 10% del monto autorizado para cada uno de los ejercicios subsecuentes en un plazo que no deberá exceder de diez días hábiles a partir del día siguiente de la firma del presente contrato; la vigencia de la citada fianza será por el término mínimo de cinco años y deberá estar vigente inclusive seis meses posteriores a la conclusión del presente contrato y los convenios modificatorios derivados del mismo, contando a partir del inicio del presente contrato; dicha vigencia empezará a surtir efecto a partir de la fecha de inicio de la entrega del servicio.

A partir del ejercicio en que se autoricen recursos públicos a "LA SECRETARÍA", "EL PROVEEDOR" deberá garantizar mediante fianza cuando menos el 10% del monto que se autoriza en dicho ejercicio. Asimismo, deberá garantizarse mediante fianza cuando menos el 10% de los montos autorizados para cada uno de los ejercicios



CONTRATO NUMERO: SAF/SARH/LP/0089-00/2022

siguientes, para que al final del contrato se encuentre garantizado por lo menos el 10% del monto total de los recursos públicos autorizados a "EL PROVEEDOR".

La póliza de fianza que "EL PROVEEDOR" entregará, deberá cumplir con las siguientes declaraciones:

- a). - Que la fianza garantice el fiel cumplimiento del contrato;
- b). - Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
- c). - Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- d). - Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al plazo establecido para el cumplimiento del contrato, así como durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente y;
- e). - Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de la fianza requerida.

Vencido el citado plazo y no habiendo cumplido "EL PROVEEDOR" con la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato, la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos procederá a la rescisión del contrato; en este caso, dicha Dirección realizará los trámites necesarios para ejecutar la garantía de seriedad de las proposiciones que obre en su poder y la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos podrá proceder a la adjudicación de la partida a favor del postor que haya calificado y presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente hasta ser adjudicado algún postor, siempre y cuando la diferencia en precio con la proposición inicialmente ganadora no exceda del 10%; en caso contrario, se procederá a iniciar un nuevo procedimiento de adjudicación.

La citada garantía de cumplimiento de contrato deberá ser entregada por oficio en las oficinas de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86 letra B número 499 letra C por las calles 59 y 61 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97000, en un horario comprendido de las 9:00 horas a las 15:00 horas de lunes a viernes.

DÉCIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD LABORAL:

"EL PROVEEDOR" como patrón del personal que ocupa con motivo de la contratación del servicio, será el único responsable de las obligaciones patronales derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social con sus empleados.

"EL PROVEEDOR" conviene en atender todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, en relación con el presente contrato y se obliga a reembolsar al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán cualquier cantidad que se le hubiere obligado a erogar.

De ser necesario y en el supuesto de ocurrir algún incidente en el que en forma accidental y por causas imputables a "EL PROVEEDOR" seleccionado, se afecten a terceros en sus bienes y/o en sus personas, "EL PROVEEDOR" estará obligado a cubrir los gastos que se generen.

"EL PROVEEDOR" será responsable por los daños y/o perjuicios que se causen por culpa o negligencia de sus empleados, dependientes o trabajadores.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" dejará a salvo los derechos e intereses del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.

DÉCIMA TERCERA. – CONFIDENCIALIDAD.

Las partes acuerdan que las acciones o consecuencias derivadas del presente contrato, podrán tener el carácter de confidencial, con la finalidad de mantener la seguridad e integridad de la información relativa a los bienes y funcionarios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, así como los trabajos y procedimientos de "EL PROVEEDOR". Por lo que las partes no podrán revelar ningún tipo de información, ya sea principal, accesoria o derivada, generada e intercambiada entre las mismas que pudiere vulnerar los conceptos protegidos, en virtud del cumplimiento del presente contrato.

Lo anterior sin menoscabo de lo establecido en las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"LA SECRETARÍA" es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y la demás normatividad que resulte aplicable.

Las partes son responsables del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaben se utilizarán con la finalidad de su inscripción en el padrón de proveedores con los cuales las dependencias y entidades podrán fincar pedidos o celebrar contratos de acuerdo al artículo 13 del capítulo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado.

DÉCIMA CUARTA. - PRÓRROGAS:

Se podrán modificar los contratos a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega del servicio, por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, o a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos o a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, no se requerirá de la solicitud de "EL PROVEEDOR". Asimismo, con motivo del convenio modificatorio que se formalice, "EL PROVEEDOR" deberá entregar a Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, el endoso de la garantía de cumplimiento, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la formalización del referido convenio.

A "EL PROVEEDOR" no se le otorgará prórroga para la entrega de los servicios por causas imputables a él.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" podrá solicitar prórroga para la entrega de la fianza por concepto de garantía de cumplimiento, justificando las razones ante la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos

dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas; dicha Subsecretaría deberá notificar a "EL PROVEEDOR", a la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos o a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la procedencia o no de la solicitud realizada. En caso de no proceder y no otorgar la referida prórroga, dicha Subsecretaría o la Dirección de General de Administración rescindiré el contrato y realizará los trámites para ejecutar la garantía de seriedad, de conformidad con lo establecido en el presente contrato.

DÉCIMA QUINTA. – PENAS CONVENCIONALES.

De acuerdo a los requerimientos de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, "EL PROVEEDOR" por causas imputables a él mismo, pagará a la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pena convencional, los siguientes porcentajes de acuerdo a lo siguiente:

- Las penalizaciones se calcularán de acuerdo con la Unidad de Medida y Actualización (UMA) de acuerdo con el valor del día o diario que corresponda al momento de su aplicación.
- La contabilización de las penalizaciones se realizará por hora, como se indica a continuación:

▪ **PENALIZACIONES POR HORA**

Las penalizaciones, se calcularán a partir de la hora siguiente de incumplimiento y hasta la hora de solución y atención del reporte, de acuerdo con lo siguiente:

Por cada hora de retraso en la respuesta del incidente 1 U.M.A por hora.

Por cada hora de retraso en la solución del incidente por causas imputables a "EL PROVEEDOR" 1 (UNO) U.M.A. por hora, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nivel de Criticidad	Definición
Nivel 1	El servicio está fuera de operación y/o tiene una falla que no le permite su funcionamiento, donde no se cuenta con acción posible de recuperación y existe un impacto crítico en la operación. Tiempo máximo de solución 24 horas a partir de la llegada del ingeniero al sitio.
Nivel 2	El servicio está degradado, o tiene una falla persistente que tiene un impacto significativo en la operación. Tiempo máximo de solución 48 horas.
Nivel 3	El desempeño del servicio se encuentra afectado en menor grado que el anterior o su funcionalidad esta disminuida, pero continua la operación de los servicios. Tiempo máximo de solución 96 horas, en días hábiles a partir de la llegada del ingeniero en sitio.

Tanto los tiempos de atención como de solución señalados se contarán a partir de la llamada o correo electrónico y el levantamiento del folio del ticket de atención hasta su terminación contando únicamente para la atención y resolución ellos las horas dentro de los horarios de servicio de cada sitio.



Los tiempos de atención se estimarán como base en los municipios de Mérida y Valladolid, contabilizándose un 25% más de tiempo para la atención en cada caso, por cada 50 km de distancia del municipio base más cercano.

En el caso de incumplimiento en la prestación de los servicios por causas imputables a "EL PROVEEDOR", las penas convencionales se seguirán contabilizando hasta la fecha en que éste proporcione los servicios adjudicados de conformidad con lo establecido en el contrato.

▪ **PENALIZACIONES POR DESISTIMIENTO DE PARTIDA**

Se aplicará una penalización correspondiente al 10% del importe total adjudicado con IVA incluido.

La aplicación de las referidas penas convencionales, así como el caso de rescisión administrativa será por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Será responsabilidad de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cálculo de las penas convencionales correspondientes.

DÉCIMA SEXTA. - CAUSALES DE RESCISIÓN.

Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de sus obligaciones, la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos previo requerimiento de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones dependiente de la Secretaría de administración y Finanzas, podrá en cualquier momento, rescindir el contrato suscrito.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se proporciona el servicio objeto de éste, el procedimiento de rescisión iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación que realice la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, de que continúa vigente la necesidad en la prestación de los servicios, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes, las cuales se contabilizarán a partir del día siguiente a aquél en que debió proporcionarse y hasta la fecha en que se realice.

En caso que se determine la rescisión del contrato suscrito, se sujetará a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado.

DÉCIMA SEPTIMA. - SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.

Cuando en la entrega de los servicios se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones dependiente de la Secretaría de administración y Finanzas bajo su responsabilidad y mediante petición escrita podrá requerir a la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos la suspensión de la referida entrega, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente proporcionados o entregados por "EL PROVEEDOR". En cualquiera de los casos previstos, se pactará con "EL PROVEEDOR" un plazo de suspensión en la entrega del servicio, a cuyo término podrá darse la terminación anticipada del contrato.

La Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos procederá a celebrar el convenio modificatorio correspondiente.

 
10

DECIMA OCTAVA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. -----
"LA SECRETARÍA" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato a "EL PROVEEDOR" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y/o se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Administración Pública Estatal. -----

La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones dependiente de la Secretaría de administración y Finanzas sustentará esta situación mediante las documentales que correspondan, precisando las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. -----

La Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas notificará por escrito a "EL PROVEEDOR" de dicha situación para los fines legales que correspondan y la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos procederá a celebrar el convenio modificatorio correspondiente. -----

DECIMA NOVENA. -- JURISDICCION Y COMPETENCIA: -----
Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales del Fuero de la Ciudad de Mérida, Yucatán, renunciando expresamente a cualquier otro Fuero a que pudieran tener derecho, por razón de su domicilio, vecindad o por cualquier otra causa presente o futuro; asimismo se someten a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y supletoriamente a las disposiciones aplicables del Código Civil del Estado de Yucatán, así como del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----

VIGÉSIMA. -----
Las partes convienen que, en cualquier momento y previo acuerdo escrito de voluntades, podrán modificar cualquiera de las cláusulas de este contrato, lo que se hará constar mediante la adición del convenio modificatorio respectivo al cuerpo principal del presente contrato. -----

Leído que fue el presente Contrato por las Partes y habiendo comprendido éstas las consecuencias de derecho que derivan del mismo, lo suscriben de conformidad a través de sus representantes legales abajo señalados, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a 18 de noviembre de 2022 -----

"LA SECRETARÍA"

LIC. JESUS MORALES MORALES
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS
HUMANOS

ASISTIDO POR

I.S.C. RODRIGO SOLÍS PASOS
SUBSECRETARIO DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



"EL PROVEEDOR"

SONIA VILLALPANDO VELAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LANTOINTERNET S.A. DE C.V.

ANEXO C

Solicitud de licitación de servicio de internet

A/R

14 OCT. 2022

RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HORA: 9:00 AM
ANEXO: 8



Yucatán a 14 de Octubre de 2022
No. Oficio: SAF/STIC/015-01/2022
Asunto: Solicitud de licitación servicio de internet

14 OCT 2022

RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HORA: 9:00 AM
ANEXO: 8

LIC. JESSY SUÁREZ PINEDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 8 fracción II y III y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y del Artículo 20 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito solicitar se gestionen los trámites necesarios para realizar el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública**, para la prestación del **"Servicio de instalación, equipamiento y suministro de servicio de internet"**, con las especificaciones técnicas que se indican en los anexos marcados con los numerales A1 y C1:

- **ANEXO A1:** ANEXO TÉCNICO DE SERVICIO DE INTERNET
- **ANEXO C1:** LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

I. Descripción completa de los bienes, servicios o arrendamientos, incluidas las especificaciones técnicas: Instalación, equipamiento y Servicio de internet dedicado para los sitios y escuelas que designe el Gobierno del Estado de Yucatán de manera cuatrimestral. La infraestructura y/o servicios se encuentran descritas en "ANEXO A1: ANEXO TÉCNICO DE SERVICIO DE INTERNET" y "ANEXO C1: LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET"; adjuntos a éste oficio.

II. Plazo máximo de entrega de los bienes, de prestación del servicio o arrendamiento que se pretende adjudicar, así como las condiciones que deberá cumplir el proveedor para la entrega. Si el plazo es en días, deberá indicar si son hábiles o naturales. Se estará a lo dispuesto en los anexos "ANEXO A1: ANEXO TÉCNICO DE SERVICIO DE INTERNET" y "ANEXO C1: LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET". El plazo del servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a la fecha del fallo de la licitación pública y concluirá el 30 de septiembre de 2024.

III. Nombre del evento o proyecto, que puede coincidir con el nombre de la unidad básica de presupuestación, lugar de la entrega, prestación de los servicios o arrendamientos, dirección exacta, teléfono, extensión, horario, responsable de la recepción, etc.- Proyecto: "Servicio de la instalación, equipamiento y suministro de servicio de internet"; **lugar de entrega:** Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ubicada en el Edificio Administrativo Siglo XXI, calle 20A No. 284B x 3C, Col. Xcumpich, C.P. 97204, Mérida, Yucatán; **prestación de los servicios:** El lugar y forma del servicio será en el Estado de Yucatán, de conformidad con el listado de municipios establecidos en el "Anexo C1: LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET"; **Nombre de la unidad administrativa y persona responsable de la supervisión de los servicios:** ISC. Rodrigo Solís Pasos, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; teléfono 999400.02.90 Ext. 42000; correo: rodrigo.solis@yucatan.gob.mx .



IV. Condiciones de pago del bien, servicio o arrendamiento, así como el plazo y requisitos que el proveedor deberá cumplir para tal efecto, así como, entre otros: La "Solicitante" pagará mediante orden de compra y moneda nacional, el importe de los servicios contratados dentro de los 30 días hábiles siguientes al envío del Comprobante Fiscal Digital por Internet (mes vencido) siempre y cuando éste reúna todos los requisitos legales y fiscales correspondientes y "El Proveedor" haya cumplido en tiempo y forma con la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y con todos los requerimientos establecidos en el mismo, en las bases, acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, anexos, cédulas y demás documentación inherente a la presente licitación; La facturación del servicio estará sujeta a los lineamientos vigentes, mismos que la Dirección o área administrativa de cada dependencia y/o entidad, informará en su momento.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que "El Proveedor" deba efectuar por concepto de penas convencionales o deducciones a las facturas con motivo del incumplimiento parcial, en que pudiera incurrir, en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas, al hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

a) El plazo de entrega por parte del proveedor de las garantías establecidas en la normativa vigente y aplicable. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, "El Postor" garantizará la seriedad de proposiciones insertando en su sobre y utilizando para tal efecto el formato denominado Cédula 9, el siguiente documento:

- Cheque cruzado, certificado o de caja a cargo de una Institución Bancaria autorizada para operar en el país y preferentemente con sucursal en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Dicho cheque deberá contener fecha de expedición, sin contemplar vigencia de cobro por la partida en la que participe "El Postor".

La garantía deberá ser mínimo del 10% del total máximo de la oferta económica presentada por "El Postor" en su proposición, sin considerar el impuesto al valor agregado, considerando en su operación aritmética dos números decimales, después de los números enteros, constituido a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, y que quedará a disposición de la propia Secretaría. "El Postor" deberá presentar en la forma y términos establecidos, el cheque por concepto de garantía de seriedad de proposiciones, debiendo considerar el plazo total del contrato.

V. Condiciones especiales de los bienes, servicios o arrendamientos que se requieren, es decir aquellas que no formen parte de los requerimientos técnicos, pero son esenciales para la entrega del bien, la prestación del servicio o arrendamiento. Como pueden ser horarios especiales, uniformes, logotipos o leyendas, equipos en resguardo, inconformidades o atención a fallas, entre otros. Los servicios descritos en el presente documento deberán ser considerados con base en los supuestos o premisas indicados en los anexos:

- **ANEXO A1:** ANEXO TÉCNICO DE SERVICIO DE INTERNET
- **ANEXO C1:** LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

Condiciones Generales

Los lineamientos de los servicios a entregar por parte del proveedor, deberán de respetar y cumplir lo mencionado en el Anexo A1 de la licitación.



VI. Los anexos que el área solicitante considere necesarios entregar a los postores para que estos elaboren sus propuestas, como formatos de bitácoras, registros, reportes, catálogos, entre otros, para la supervisión o evaluación del bien, los servicios o arrendamientos. La documentación solicitada en los documentos titulados "ANEXO A1: ANEXO TÉCNICO DE SERVICIO DE INTERNET" y "ANEXO C1: LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET", adjuntos a éste oficio.

VII. Documentación legal, financiera, técnica, administrativa o de otra índole, que el área solicitante considere necesaria que los postores deberán anexar a su propuesta y que se encuentren relacionadas con el bien, servicio o arrendamiento que pretendan adjudicar o con la acreditación de su capacidad de garantizar que cuentan con los recursos técnicos, financieros y de otra índole que sean necesarios para la entrega del bien, arrendamiento o servicio objeto del procedimiento de adjudicación. Los que se indiquen por parte de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

VIII. Requerir que los participantes de la licitación presenten carta de declaración, bajo protesta de decir verdad, o la documentación para garantizar la capacidad de respuesta. Si aplica

IX. Requerir realizar visita al lugar en donde se proporcionará el servicio o arrendamiento que se derive del procedimiento de adjudicación, en su caso, adjuntar el calendario para llevarla a cabo. Descrito en el documento titulado "ANEXO C1: LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET".

X. Documentos que requieren sean firmados por la persona postora y las personas servidoras públicas que intervengan en el acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas, además de los que determine la convocante, así como la indicación de si la firma será autógrafa o digital, dependiendo de la modalidad del procedimiento de adjudicación. Los que se indiquen por parte de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

XI. Datos de la persona servidora pública que fungirá como enlace con la convocante para cualquier duda o aclaración respecto a los bienes, servicios o arrendamientos que soliciten, que podrán incluir, de manera enunciativa mas no limitativa, nombre completo, cargo, departamento, dirección o unidad administrativa de adscripción, correo electrónico, teléfono y extensión. ISC. Rodrigo Solís Pasos, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; teléfono 999400.02.90 Ext. 42000; correo: rodrigo.solis@yucatan.gob.mx.

XII. Datos de la persona servidora pública que fungirá como responsable de la supervisión de la entrega de los bienes, de la prestación de los servicios o del arrendamiento, que podrán incluir, de manera enunciativa mas no limitativa, nombre completo, cargo, departamento, dirección o unidad administrativa de adscripción, correo electrónico, teléfono y extensión. ISC. Rodrigo Solís Pasos, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; teléfono 999400.02.90 Ext. 42000; correo: rodrigo.solis@yucatan.gob.mx.

XIII. Precio de referencia, conforme a la investigación de mercado que al efecto se realice, indicando si es con o sin impuestos por partida.-



Lote	Descripción	Unidad de medida	Precio de referencia unitario*
1	Servicio de instalación de acometida de última milla por enlace, para recibir la infraestructura de comunicaciones para soportar el servicio de internet.	Instalación	\$5,805.80
2	Internet simétrico con Filtrado (Paquetes de 50/50 Mb)	Servicio (Paquete de 50 MB)	\$3,998.48
3	Internet asimétrico con filtrado (Paquete de 50/10 Mb)	Servicio (Paquete de 50 MB)	\$2,661.57
4	Equipo extensor de cobertura	Equipo	\$5,872.90

*Más el impuesto al valor agregado.

XIV. Presupuesto aprobado.

\$340,000,000.00 (Trescientos Cuarenta Millones 00/100 M.N.) IVA incluido.

Código presupuestal a afectar: 3000.3100.3170.3171.55.33.1.11.2.1.20414. Cabe mencionar que se realizarán las transferencias correspondientes conforme a las partidas presupuestales que corresponda a afectar en las adquisiciones y/o servicios.

XV. Porcentaje de anticipo a otorgar, en su caso. La solicitante deberá indicar el plazo para pagar dicho anticipo y las condiciones que debe cumplir el proveedor para tal efecto. El área solicitante deberá tomar en cuenta que previo al pago del anticipo que le realice al proveedor, este deberá haber entregado, la garantía que ampare el monto del anticipo, en términos del artículo 22, fracción II, de la ley. No se otorgará anticipo alguno.

XVI. Penas convencionales para aplicar por causas imputables al proveedor, el porcentaje por aplicar, concepto y período sobre el cual se aplicará. El área solicitante deberá apegarse a lo establecido en la normativa aplicable; para tal efecto, deberán proporcionar el porcentaje en función del monto de partida o partidas incumplidas en relación con el monto total del contrato más el impuesto al valor agregado, las que aplicarán por cada día de atraso o incumplimiento por parte del proveedor y el porcentaje que aplicarán para el caso de que el postor se desista del total de la partida que se le adjudique. De acuerdo a los requerimientos del "Solicitante", "El proveedor" por causas imputables a él mismo, pagará a la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pena convencional, además de lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, los siguientes porcentajes de acuerdo a lo siguiente:

- Las penalizaciones se calcularán de acuerdo con la Unidad de Medida y Actualización (UMA) de acuerdo con el valor del día o diario que corresponda al momento de su aplicación.
- La contabilización de las penalizaciones se realizará por hora, como se indica a continuación:

▪ **PENALIZACIONES POR HORA**



Las penalizaciones se calcularán a partir de la hora siguiente de incumplimiento y hasta la hora de solución y atención del reporte, de acuerdo con lo siguiente:

- Por cada hora de retraso en la respuesta del incidente 1 U.M.A por hora.
- Por cada hora de retraso en la solución del incidente por causas imputables al proveedor 1 U.M.A. por hora para la partida 1 y 10 U.M.A. por hora para la partida 2 de acuerdo a la siguiente tabla:

Nivel de Criticidad	Definición
Nivel 1	El servicio está fuera de operación y/o tiene una falla que no le permite su funcionamiento, donde no se cuenta con acción posible de recuperación y existe un impacto crítico en la operación. Tiempo máximo de solución 24 horas a partir de la llegada del ingeniero al sitio.
Nivel 2	El servicio está degradado, o tiene una falla persistente que tiene un impacto significativo en la operación. Tiempo máximo de solución 48 horas.
Nivel 3	El desempeño del servicio se encuentra afectado en menor grado que el anterior o su funcionalidad esta disminuida, pero continua la operación de los servicios. Tiempo máximo de solución 96 horas, en días hábiles a partir de la llegada del ingeniero en sitio.

*Tanto los tiempos de Atención como de Solución señalados se contarán a partir de la llamada o correo electrónico y el levantamiento del folio del ticket de atención hasta su terminación contando únicamente para la atención y resolución ellos las horas dentro de los horarios de servicio de cada sitio.

Los tiempos de atención se estimarán como base en los municipios de Mérida y Valladolid, contabilizándose un 25% más de tiempo para la atención en cada caso, por cada 50 km de distancia del municipio base más cercano.

En el caso de incumplimiento en la prestación de los servicios por causas imputables a "El Proveedor", las penas convencionales se seguirán contabilizando hasta la fecha en que éste proporcione los servicios adjudicados de conformidad con lo establecido en el contrato.

▪ **PENALIZACIONES POR DESISTIMIENTO DE PARTIDA**

- Se aplicará una penalización correspondiente al 10% del importe total adjudicado con IVA incluido.
- La aplicación de las referidas penas convencionales, así como el caso de rescisión administrativa será por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Será responsabilidad del "Solicitante", el cálculo de las penas convencionales correspondientes.

XVII. Los casos en que podrán otorgarse prórrogas para la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato o prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos que deberán observarse. Plazos, formas y condiciones que deberán observarse para tal efecto. Se podrán modificar los contratos a efecto de prorrogar la fecha o plazo para el servicio solicitado, por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a "La Convocante", a la



Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, o al "Solicitante". En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a "La Convocante", a la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos o a la "Solicitante", no se requerirá de la solicitud de "El Proveedor". Asimismo, con motivo del convenio modificatorio que se formalice, "El Proveedor" deberá entregar a Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, el endoso de la garantía de cumplimiento, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la formalización del referido convenio.

A "El Proveedor" no se le otorgará prórroga para la entrega del servicio solicitado por causas imputables a él.

Asimismo, "El Proveedor" podrá solicitar prórroga para la entrega de la fianza por concepto de garantía de cumplimiento, justificando las razones ante la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas; dicha Subsecretaría deberá notificar a "El Proveedor", a "La Convocante" y al "Solicitante", la procedencia o no de la solicitud realizada. En caso de no proceder y no otorgar la referida prórroga, dicha Subsecretaría o "La Convocante" rescindirá el contrato y realizará los trámites para ejecutar la garantía de seriedad, de conformidad con lo establecido en las bases.

XVIII. Si el procedimiento será mediante la modalidad de contrato abierto, indicando en su caso las cantidades mínimas y máximas de cada bien, arrendamiento o servicio.

XIX. Así mismo, se adjunta a la presente:

- a) Estudio de mercado.

Justificación de la solicitud: La información y el conocimiento se han transformado en un motor para el desarrollo. Las tecnologías digitales de la información y las comunicaciones, permiten generar, almacenar, transmitir, recuperar y procesar información en dimensiones espaciales y temporales.

Las nuevas tecnologías comprenden un impacto esencial en la continuidad a los sistemas y plataformas tecnológicas tanto del Gobierno del Estado de Yucatán como en los modelos educativos presenciales y en línea, como en otras dependencias y organizaciones públicas en donde se requiere mantener la disponibilidad de los servicios asegurando la máxima cobertura, ofreciendo la mayor cantidad de servicios.

- Mejora el rendimiento de las operaciones gubernamentales
- Brinda interconexión entre oficinas
- Garantiza la integridad de los datos que se transmiten en la red
- Conectividad permanente

Garantías de calidad o niveles de servicio que requieran: Con el fin de garantizar un nivel de servicio acorde a las necesidades del Poder Ejecutivo del Gobierno Estado de Yucatán, "El proveedor" deberá mantener los niveles de servicio que se solicitan a continuación:

- Atención de fallas a los servicios contratados.
- Niveles de disponibilidad de los servicios de internet ofertados.



El licitante comprobará que su empresa se encuentra capacitada para brindar este nivel de servicio y deberá cumplir a cabalidad lo solicitado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva prestarle al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

I.S.C. RODRIGO SOLIS PASOS
SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Lic. Jesús Morales Morales - Subsecretario de Administración y Recursos Humanos; SAF

Archivo

Mérida, Yucatán a 14 de Octubre de 2022
Asunto: Estudio de mercado servicio de internet

LIC. JESSY SUÁREZ PINEDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En relación al oficio **SAF/STIC/015-01/2022** el cual hace referencia a la **solicitud** para realizar una **licitación** para la **contratación** del **"Servicio de instalación, equipamiento y suministro de servicio de internet"**, me permito presentarle el estudio de mercado correspondiente:

Estudio de Mercado

El presente estudio de mercado se presenta en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 21 de Los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**, publicados por medio del **Acuerdo SAF 37/2021** el pasado 12 de agosto del presente año.

Como el área solicitante procedimos a realizar la investigación entre diversas empresas que pudiesen prestar el **servicio** que se requiere de **"instalación, equipamiento y suministro de servicio de internet"**, los cuales deberán de cumplir con las características y especificaciones citadas en el oficio **SAF/STIC/015-01/2022**:

I.- Posibles proveedores:

- **Aitelecom S.A. de C.V.**
Periférico Norte Km. 34.8 Tablaje #26535 Col. Nueva San José Chuburná; Mérida, Yucatán, México
Tel: 9999.20.12.00
RFC: AIT0408163C2
- **Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.**
Calle 35 No. 479 E Int. 2 x 44 y 48 Col. Jesús Carranza; C.P.97109. Mérida, Yucatán, México
Tel: 9991.24.24.30
RFC: RAM0209037Y0
- **Comunicación por Fibra S.A. de C.V.**
Carr. Motul-Mérida Tablaje #403, Gran San Pedro Cholul, Plaza Gran Saudela; C.P. 97305 Mérida, Yuc.
Tel: 9994.29.68.24
R.F.C CFI191128T11



II. Los bienes, arrendamientos o servicios que puedan sustituir los que al momento se piense adjudicar

Servicio de internet Instalación, equipamiento y Servicio de internet dedicado para los sitios y escuelas que designe el Gobierno del Estado de Yucatán de manera cuatrimestral que se encuentran enlistados al menos en el anexo C1 del oficio SAF/STIC/015-01/2022.

III. identificar si se compra o renta un bien, el procedimiento de adjudicación y el plazo a adjudicar.

El "Servicio de instalación, equipamiento y suministro de servicio de internet" se adjudicará mediante licitación pública, y el plazo del servicio será a partir del 21 de noviembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024.

IV. La estimación de qué tan competitivo es el mercado.

Tomando en consideración las referencias y experiencias en la contratación de servicios de este tipo y analizando la calidad de los trabajos realizados por las empresas citadas en el numeral I del presente documento, consideramos que las empresas citadas son idóneas para prestar el servicio y suministrar los equipos requeridos. Sobre todo, porque asumen el compromiso de brindar el servicio y equipo en el tiempo que esta Subsecretaría requiere.

V. El precio de referencia prevaleciente de los bienes, arrendamientos o servicios requeridos al momento de llevar a cabo la investigación.

Los precios ofertados por los proveedores mencionados en el numeral I para el servicio requerido son los siguientes:

Lote	Descripción	Unidad de medida	Aitelecom S.A. de C.V.	Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.	Comunicación por Fibra S.A. de C.V.
1	Servicio de instalación de acometida de última milla por enlace, para recibir la infraestructura de comunicaciones para soportar el servicio de internet.	Instalación	\$5,805.80	\$6,056.62	\$6,101.40
2	Internet simétrico con Filtrado (Paquetes de 50/50 Mb)	Servicio (Paquete de 50 MB)	\$3,998.48	\$4,190.02	\$4,300.13
3	Internet asimétrico con filtrado (Paquete de 50/10 Mb)	Servicio (Paquete de 50 MB)	\$2,661.57	\$2,792.56	\$2,799.39
4	Equipo extensor de cobertura	Equipo	\$5,872.90	\$6,186.51	\$6,850.80

Cabe mencionar que los importes que se presentan en la tabla corresponden al precio unitario del servicio más el importe al Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente.



La presente investigación se realizó tomando en consideración que las personas morales con las que se cotizó el servicio tiene como objeto y actividad fiscal brindar dicho servicio, por lo que se adjuntan las tres cotizaciones al presente estudio de mercado.

Sin más por el momento, se presenta el presente estudios para los fines requeridos y en observancia a lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo SAF 37/2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



I.S.C. RÓDRIGO SOLIS PASOS
SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. Archivo



Mérida, Yucatán, México a 03 de octubre del 2022

Estimado I.S.C. Rodrigo Solís,
Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Por medio de la presente, le envío atentamente la siguiente cotización por servicios de internet:


Partida	Descripción	Precio Unitario
1	Paquete de 50mb síncrono con filtrado de contenido.	\$3,998.48
2	Paquete de 50mb asíncrono con filtrado de contenido.	\$2,661.57
3	Acces point para extender la cobertura del equipo principal.	\$5,872.90
4	Instalación para la última milla, se considera todo lo necesario para dejar operando el sitio.	\$5,805.80

CONDICIONES COMERCIALES:

- Precios más IVA.
- La propuesta tiene una validez de 15 días.
- La propuesta está en pesos mexicanos (MXN).

En espera de sus apreciables órdenes, quedamos de usted.

ATENTAMENTE



M.A.N. Mario Echeverría
Comercial
Aitelem S.A. De C.V.

Periférico Norte Km. 34.8 Tablaje #26535 Col. Nueva San José Chuburná
Mérida Yucatán México
Tel (999) 920-1200

www.aitelem.net



Redes y Asesorías del Mayab S.A de C.V

Calle 35 No. 479-E entre 44 y 48, Col. Jesús Carranza,
C.P. 97109, Mérida, Yucatán,
Tel. (999) 124 24 30
RFC: RAM-020903-7YO
www.redesmayab.com

Mérida Yucatán, 3 de octubre del 2022

No. De Cotización	26.785
Referencia	

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
AT'N: ING. RODRIGO SOLIS
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito poner a su amable consideración la cotización de los productos y/o servicios que amablemente nos solicitó.

CANT.	CONCEPTO	P. UNITARIO	SUB-TOTAL
Propuesta Servicios de Internet			
1	Equipo extensor de cobertura inalámbrica para ampliar la cobertura	\$ 6,186.51	\$ 6,186.51
2	Conexión del sitio cliente a la red de datos, incluye mano de obra y materiales.	\$ 6,056.62	\$ 12,113.24
3	Servicio de 50 megabits por segundo de bajada y 50 megabits por segundo de subida, con servicio de filtrado integrado.	\$ 4,190.02	\$ 12,570.06
4	Servicio de 50 megabits por segundo de bajada y 10 megabits por segundo de subida, con servicio de filtrado integrado	\$ 2,792.56	\$ 11,170.24
SUB-TOTAL			\$ 42,040.05
I.V.A. 16%			\$ 6,726.41
TOTAL			\$ 48,766.46

Forma de pago: **Credito a 15 días naturales.**
Tiempo de entrega: **4 a 6 semanas**
Vigencia: **10 días naturales.**
Moneda: **(MXN) Pesos Mexicanos.**

Considerar el tipo de cambio del día de pago del Diario Oficial de la Federación si se cotiza en USD
Los precios pueden sufrir cambios sin previo aviso, equipos sujetos a disponibilidad.
Una vez recibida la O.C. no se aceptan cambios, cancelaciones ni devoluciones.
Si el proyecto incluye Servicios se procederá a Facturar el HW y cuando termine la implementación se procederá a facturar los servicios.
No incluye Gastos de envío para entregas fuera de Mérida Yucatán.
La instalación en sitio no incluye viáticos (En caso de ser requeridos).
Sin más por el momento y esperando poder servirle me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Director General
Eduardo Alvarado Mujica
ealvarado@redesmayab.com
Redes y Asesorías del Mayab S.A. de C.V.



Comunicación por Fibra S.A. de C.V.

Mérida Yucatán a 04 de Octubre de 2022

Asunto: Propuesta económica

Atención.

Ing. Rodrigo Solís Pasos
Subsecretaría de tecnologías de la información y comunicaciones

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de presentar para su consideración la propuesta de servicios que Dyrnet le ofrece, para Servicio de internet dedicado, simétrico, de baja latencia y esquema de alta disponibilidad.

En Dyrnet ofrecemos una conexión por fibra óptica de extremo a extremo 100% dedicada y simétrica lo que nos permite el manejo de altas velocidades con baja latencia, contando con un centro de monitoreo NOC constante proactivo para toda la red a fin de mantener en óptimo funcionamiento toda nuestra infraestructura y ofrecer un esquema de soporte a clientes de manera oportuna 24/7/365.



999 429 6824
999 315 7465



www.dyrnet.mx



contacto@dyrnet.mx

Partida	Servicio	Precio unitario
1	Servicio de internet simetrico 50/50 con restricción y filtrado.	\$4,300.13
2	Servicio de internet asimétrico 50/10 con restricción y filtrado	\$2,799.39
3	Servicio de integración a la red de fibra del punto u oficina final.	\$6,101.40
4	Acces point/ Wifi extender para cubrir una mayor área del equipo principal.	\$6,850.80

NOTA IMPORTANTE:

Precios expresados en Moneda Nacional.

Precios más IVA.

Precios Válidos Salvo Error Tipográfico.

La presente cotización no incluye trabajos de cableado o la configuración de equipos adicionales del cliente y que no hayan sido antes mencionados. Por ello es importante recalcar que nuestros costos de instalación no incluyen ningún tipo de adecuación de Site, instalación de tierra física o regulación eléctrica, trabajos de interconexión por fibra o adecuación necesaria para la instalación.

Condiciones generales esperadas para instalación de nuestro servicio.

- Instalación eléctrica aterrizada y con tierra física.
- Ups / regulador de voltaje para conexión de equipos.
- Área climatizada preferentemente ó área con buena ventilación.
- Control de acceso a los equipos.

Tiempo de entrega previsto:

Tiempo de acuerdo a la disponibilidad.



999 429 6824
999 315 7465



www.dyrnet.mx



contacto@dyrnet.mx



Comunicación por Fibra S.A de C.V

Requisitos para la contratación y entrega del servicio.

PF (Persona física) PM (Persona moral)

1. Envío de Orden de compra ó su equivalente (PF,PM)
2. Acta constitutiva con sus modificaciones. (PM)
3. Poder del representante legal. (PM)
4. Identificación del o lo(s) representante legal de la empresa.(PF, PM)
5. Registro del RFC. (PF, PM)
6. Constancia de Situación Fiscal actualizada. (PF, PM)
7. Comprobante domiciliario vigente (Menor a 3 meses de antigüedad). (PF, PM)
8. Firma de contrato por al menos 12 meses. (PF, PM)
9. Facilidades en sitio para visita planta externa y planta interna.(PF, PM)
10. Firma de carta responsiva de equipo en esquema comodato.(PF, PM)
11. Una vez realizadas las pruebas correspondientes, firma de la recepción a conformidad del servicio. (PF, PM)

Los documentos del punto 1 al 7 se enviarán de manera digital en formato PDF al correo electrónico Ludy@dyrnet.mx

Vigencia

Los precios mencionados en el presente documento tienen una vigencia de 120 días a partir de la fecha de expedición.

Sin más que agregar, agradecemos su atención a la presente y su interés en nuestros servicios, deseando que pronto pueda disfrutar de los beneficios que Dyrnet tiene para usted.

Lorena Aguilar



999 429 6824
999 315 7465



www.dyrnet.mx



contacto@dyrnet.mx

**ANEXO A1
ANEXO TÉCNICO DE SERVICIO DE INTERNET 01-2022**

Tipo de servicio:	Instalación, equipamiento y Servicio de internet dedicado para los sitios y escuelas que designe el Gobierno del Estado de Yucatán de manera cuatrimestral.
Descripción del servicio:	Instalación, equipamiento y suministro de Servicio de Internet
Partida(s):	Única
Plazo del servicio:	A partir del día hábil siguiente a la fecha de la firma del contrato al 30 de septiembre de 2024
Periodicidad del pago:	Lote 1 y 4 Único Lote 2 y 3 Mensual
Anexos relacionados:	ANEXO C1. LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN A INTERNET

**CONDICIONES ESPECIALES
Partida 1, Lote 1**

Servicio de instalación de acometida de última milla por enlace, para recibir la infraestructura de comunicaciones para soportar el servicio de internet.

1. INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET POR ENLACE

- "El Proveedor" deberá considerar, la instalación de servicios de internet para los 106 municipios del Estado de Yucatán, para ello el proveedor entregará de manera cuatrimestral, el calendario de conexión de Enlaces por Sitio y por municipio, debiendo entregar junto con su propuesta el calendario correspondiente al primer cuatrimestre, en el cual se deberán de considerar los municipios precisados en el ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET.
- Los enlaces contratados por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones deberán ser entregados por el "Proveedor" mediante Fibra Óptica y/o Microondas, no se aceptarán los servicios propuestos mediante cable de cobre dada su limitada capacidad y alta susceptibilidad al vandalismo, los cuales causarán descalificación del "Proveedor".
- Se contempla un servicio de instalación de acometida de última milla para recibir la infraestructura de Telecomunicaciones para soportar el servicio de internet por sitio dividido de la siguiente manera:

TECNOLOGÍA POR FIBRA ÓPTICA

- Fibra óptica (unifibra) de un máximo de 500 metros lineales del punto de llegada del Proveedor al punto de entrega.
- Tensores y herrajes para instalación de F.O
- Roseta de fibra óptica
- Misceláneos para la correcta instalación del servicio en el interior del inmueble
- Jumper simplex con conectores SC/APC-SC/APC
- Cable Ethernet.
- Incluye un equipo Terminal, con las siguientes características
 - ONT Mímo 2x2
 - Cuatro (4) puertos RJ-45 10/100/1000 Ethernet
 - Dos (2) puertos POTS



- Wi-Fi con doble banda, 2.4GHz and 5GHz concurrentes.
- WLAN Interfaces: 2x2 2.4GHz y 2x2 5GHz; soportando 802.11b/g/n/ac.
- Interfaz WAN GPON estándar.
- Soporta el estándar WiFi Easy Mesh.
- Seguridad e interferencias electromagnéticas (EMI). Protección de sobre voltaje/corriente

TECNOLOGÍA MICROONDAS

- Máximo 90mts de cable UTP.
 - Misceláneos para la correcta instalación del servicio en el interior y exterior del inmueble.
 - El proveedor podrá colocar una torre o mástil, para realizar el equipamiento necesario a fin de proveer los servicios de Telecomunicaciones, en caso en el cual el Sitio no cuente con la factibilidad necesaria, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones coordinará el otorgamiento de las facilidades que sean necesarias, para el uso de un espacio alternativo.
 - Para las instalaciones de antena de microondas el proveedor deberá realizar todas las reparaciones que sean necesarias para garantizar la impermeabilidad de las paredes, azoteas y losas donde realizó perforaciones para la sujeción de los equipos y para el paso de cables entre el interior y el exterior del inmueble. De igual forma, el Proveedor deberá realizar todas las reparaciones que sean necesarias para restaurar a su estado original cualquier daño que cause durante la instalación de los equipos para la provisión del Servicio.
 - Incluye una antena, con las siguientes características:
 - Gain 23dbi - 34dbi
 - Tamaño de Canales PtP Mode 10/20/30/40/50/60/80 MHz
 - Tamaño de canales PtMP Mode 10/20/30/40 MHz
 - Modulación 8x 256QAM
 - Security WPA2 AES Only
 - 5 GHz Frequency Band
 - Rango de Frecuencias 5150 - 5875 MHz
 - Tecnología AC
 - Advanced RF Analytics
 - Hasta 450+ Mbps de Throughput
 - Monitoreo constante del ruido en el ambiente
 - Deberá de incluir un equipo Terminal, con las siguientes características:
 - Access Point:
 - Un (1) puerto Gigabit WAN
 - Dos (2) puertos Gigabit LAN
 - Wi-Fi con doble banda, 2.4GHz and 5GHz, concurrentes.
 - WLAN interfaces: 2x2 2.4GHz y 2x2 5GHz; soportando 802.11b/g/n/ac.
 - Certificado para manejar estándar WiFi Easy Mesh.
 - El equipo Terminal que se instaló deberá tener la capacidad de realizar Mesh con los Access Point propuestos.
 - Funcionalidad de cambio de ruta menor a 500ms.
 - Selección de canal y banda inteligentes.
 - Una unidad cubre hasta 140 m2 campo abierto.
- Para efectos de control y seguridad, se deberá incorporar en cada equipo terminal, un código bidimensional de seguridad encriptado.

- Para los equipos terminales, el código deberá medir 35 mm x 35 mm y deberá estar ubicado en la parte posterior del equipo

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR.

1. El código bidimensional de seguridad encriptado, deberá ser impreso en una etiqueta autoadherible.
2. El código bidimensional de seguridad encriptado deberá ser impreso en color negro y deberá llevar una cama blanca para una lectura más ágil.
3. Deberá contar con la capacidad de corrección de errores (nivel 0).
4. El código bidimensional de seguridad encriptado deberá contar con una llave pública y privada, y un cifrado asimétrico de cuando menos 1,024 Bits.
5. El Licitante deberá de entregar junto con su propuesta las llaves pública y privada del código bidimensional de seguridad encriptado en formato .xml; así como el dispositivo necesario de validación para la lectura de dicho código, en los niveles de seguridad solicitados.
6. La lectura deberá llevarse a cabo en teléfonos inteligentes Android 8.0 (o superior).
7. EL código bidimensional de seguridad encriptado deberá contar con tres niveles de seguridad: en el primer nivel de acceso, con cualquier lector comercial, se deberá mostrar el número de serie del equipo, el ancho de banda configurado y municipio, el resto de los campos deberán mostrarse como información encriptada en caracteres alfanuméricos; en un segundo nivel de acceso, el lector deberá permitir la validación del código confirmando la autenticidad del código mostrando únicamente los campos "Clave de STIC" y "Contraseña", así como una paloma de verificación (✓) de autenticidad, en un tercer nivel, se podrá acceder a un portal de internet que oferte el Licitante por el cual se pueda visualizar al menos la información de consumo de cada enlace, todas estas validaciones se deberán realizar sin salir del aplicativo de seguridad.
8. El acceso al software de lectura código bidimensional de seguridad encriptado deberá ser mediante un usuario y contraseña encriptadas mediante conexión SSL.
9. Se podrá remover el acceso de los usuarios desde un panel de administrador.

Los daños que se causen al sitio durante la instalación y provisión del Servicio serán responsabilidad del Proveedor y deberá asumir la responsabilidad de su reparación.

Características generales de la instalación

- El proveedor deberá colocar una etiqueta en los equipos que reciba el servicio de internet donde se indique el número telefónico de la mesa de ayuda donde se pueda reportar fallas en el servicio.
- Para efectos de llevar a cabo la instalación, el Proveedor será responsable de obtener los permisos requeridos para el despliegue de su red que resulten ajenos al sitio y que requiera para la provisión del Servicio.
- La instalación de los servicios se realizará bajo el siguiente procedimiento:
 1. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones será responsable de coordinar la instalación del servicio con el responsable de cada sitio, de conformidad al calendario por municipio ofertado por "El Proveedor", para ello la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones deberá entregar al "Proveedor", una base de datos que contenga el Nombre, número telefónico y correo electrónico de los responsables y sus suplentes por municipio, desglosando cada sitio a entregar, así como a realizar las gestiones necesarias para la ampliación de horarios y factibilidades necesarias para la instalación.
 2. En relación al calendario del primer cuatrimestre presentado por "El Proveedor", esta base de datos será entregada a la fecha del fallo.



3. Por los calendarios subsecuentes, cada fin de cuatrimestre, "El Proveedor" deberá de entregar en los últimos diez días naturales de los meses de marzo, julio y noviembre del 2023; y marzo y julio de 2024, el calendario de los sitios por conectar, estimando al menos la conexión de 22 municipios de avance en cada calendarización, entregando la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en un plazo de cinco días hábiles posterior a su recepción, la base de datos descrita en el punto anterior.
4. Los sitios en los cuales se instalarán los servicios, serán factibles cuando cuenten con un espacio cerrado para la instalación del servicio, así como energía eléctrica.
5. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones entregará una orden de instalación, con el oficio de acceso correspondiente de manera general, que será entregado al "Proveedor".
6. El personal del "Proveedor" que acuda a realizar la instalación deberá ir plenamente identificado, portando uniforme con los logotipos de la empresa, credencial de la empresa adjudicada y con copia de oficio acceso.
7. En el caso de que el "Proveedor" por alguna causa ajena a él, no pueda contactar al responsable de recibir la instalación en algún sitio, no le sea permitido el acceso a las instalaciones del mismo, no cuente con la factibilidad antes descrita o cualquier otra causa ajena al "Proveedor" que impida la instalación en el plazo programado, deberá de estarse al siguiente procedimiento:
 - a. El Proveedor deberá reportar y presentar evidencias a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones antes del cierre de mes de la fecha estimada de instalación, acompañada de la propuesta de calendario para su recalendarización.
 - b. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones realizará la gestión necesaria, para llevar a cabo la reprogramación de la instalación del servicio, en dicho caso, el plazo de entrega establecido para los sitios que se encuentren en esta particular situación, le será extendido al "Proveedor".
 - c. Dicha reprogramación solo podrá efectuarse hasta en dos ocasiones, en caso de que en la fecha reprogramada subsistan las condiciones que impidan la instalación, se deberá de efectuar nuevamente el reporte correspondiente, el cual a su vez será contabilizado como entregable para su respectiva facturación de servicio de instalación.
 - d. Los horarios de recepción del servicio serán de lunes a viernes entre 8.00am y 5.00pm, en caso de necesitar un horario diferente deberá ser notificado a la STIC, para que esta a su vez realice las gestiones correspondientes para coordinar con los responsables de cada sitio.
8. De la instalación de cada servicio, se entregará a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones un reporte de manera digital, el cual deberá de contener como mínimo la siguiente información:
 - a. Lugar de entrega.
 - b. Responsable de recibir la instalación con identificación oficial o de la institución o dependencia.
 - c. Información de equipos terminales.
 - d. Responsable del personal del proveedor que realizó la entrega.
 - e. Información del servicio y ancho de banda.
 - f. Firma Digital o Autógrafa de la recepción del oficio.

El proveedor deberá de acompañar a su propuesta el formato de reporte de manera digital en USB, así como una impresión del mismo.



CRITERIO DE INSTALACIÓN PARA LOS SITIOS

Para las instalaciones de los Planteles Educativos, se deberá de tomar en consideración lo siguiente:

Las instalaciones deberán de garantizar el acceso al servicio para el personal de los planteles educativos, así como para los alumnos, para ello deberá de estarse al siguiente orden de preferencia:

1. Aula educativa con equipo de cómputo.
 2. Dirección o área administrativa de la escuela.
 - a. El equipo terminal deberá ser instalado en la zona de mayor cobertura externa a los salones y áreas comunes; la ubicación final podrá ser definida en coordinación por la STIC, coordinación de TICS de la SEGEY, o por el director de la escuela, sin rebasarla distancia permitida por la norma de cableado de fibra óptica y/o UTP.
 - b. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones recibirá las peticiones de movimientos de equipos y servicios de internet por parte de los responsables de los sitios; dichas peticiones serán evaluadas y en caso de ser necesarias se turnará al proveedor para su atención, dichos movimientos tendrán forzosamente que ser dentro de la misma escuela y no podrán exceder de 50 cambios al año, sobre la totalidad de enlaces contratados.
 - c. El proveedor deberá tener la capacidad de proporcionar mayor ancho de banda en cualquiera de las ubicaciones solicitadas en caso de que se requiera por alguna necesidad específica. No aplicando para Microondas.
 - d. El servicio de monitoreo no deberá afectar la calidad del servicio de internet.
 - e. Para las escuelas que sean entregadas por Fibra óptica, de más de 100 alumnos deberá de garantizarse el servicio tanto en las áreas administrativas designadas, como en la sala de medios o un espacio que permita garantizar el acceso a internet a los alumnos, con la instalación de los enlaces necesarios para tales efectos.
- Para los demás Sitios que sean provistos del servicio, la instalación se realizará preferentemente en el Site de cada inmueble
 - Para considerar un servicio como puesto en marcha para fines de facturación y que comience su proceso administrativo, así como para considerarse terminado en tiempo y forma, el proveedor deberá de entregar el formato de entrega digital antes descrito.

Lote 2

Internet Simétrico con Filtrado (Paquetes de 50/50 Mb) mensual

El Licitante ofrecerá servicio de Internet Simétrico en paquetes de 50 MB, por el cual garantice la carga y descarga de información de manera simultánea, ayude a facilitar la transferencia rápida de datos y un óptimo funcionamiento en aplicaciones que requieren una carga y descarga en tiempo real, el cual deberá de estar acompañado de una herramienta de filtrado de contenido, que ayudará a proteger y evitar el mal uso del ancho de banda, bloqueando los sitios no permitidos para el uso convencional.

Lote 3

Internet Asimétrico con filtrado (Paquete de 50/10 Mb) mensual

El Licitante ofrecerá servicio de Internet Asimétrico en paquetes de 50 MB, garantizando esta velocidad de descarga y 10 MB de velocidad de Carga, el cual deberá de estar acompañado de una herramienta de filtrado de contenido, que ayudará a proteger y evitar el mal uso del ancho de banda, bloqueando los sitios no permitidos para el uso convencional.

Características Generales de los Servicios de Internet de la Partida 1, Lotes 2 y 3:

1) DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

- a. El proveedor se compromete durante todo el periodo del contrato a garantizar una disponibilidad del 97% de la totalidad de los servicios, a excepción de aquellos casos en los que la causa de la falla no se atribuya al proveedor.
- b. En los casos en los que no se pueda brindar el servicio por causas ajenas al proveedor, este deberá notificar a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y documentar mediante reporte libre por cada falla o falta de servicio.
- c. El mantenimiento y reparación del servicio son responsabilidad del proveedor, para poder garantizar la disponibilidad requerida especificada en el inciso a, los cuales deberán de ser a su costo en aquellos que sean atribuibles a él, y aquellos que no sean atribuibles al proveedor se solicitan como servicio de atención a daños.
- d. Para garantizar el cumplimiento con los estándares nacionales e internacionales en despliegues de redes de fibra óptica de planta externa FTTx el proveedor deberá entregar una auditoría efectuada por un perito internacional en el diseño de redes de planta externa (OSP) avalado por el servicio internacional de consultoría para la industria de la construcción (BICSI, por sus siglas en inglés), dicha auditoría deberá realizarse mediante un recorrido de al menos 80 km (+/- 10%) de algunos de los enlaces de los anillos existentes para revisar el estado del cableado y sus componentes en registros principales (Manholes), registros de pasos, cierres de empalme, gabinetes, cuarto central, altura de los cables en las diferentes vías y cruces, ductos y puntos de derivación y llegada de los cables. Dicha auditoría deberá incluir la inspección de algunos conectores con microscopio electrónico, medición de atenuación óptica y reflectometría de 200 puntos de enlace para verificar el estado actual de los conectores ópticos, que la potencia de llegada sea la adecuada para las ONT's y los eventos que se encuentran en dichos puntos. Estos puntos de prueba deberán ser dentro de los municipios descritos en el Anexo C1 Listado de Municipios para conexión de Internet, por la naturaleza del proyecto.
Se deberá entregar un informe con lo encontrado en la auditoría, incluyendo una memoria fotográfica de los principales eventos e inspección realizada, conclusiones y recomendaciones. Dicho informe deberá venir sellado y firmado por el perito en redes de planta externa (OSP), donde se incluya su número de registro.

2) VELOCIDAD Y PARÁMETRO DEL MEJOR ESFUERZO:

- a. Para los enlaces asimétricos, el "Proveedor" se compromete con la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a entregar a los usuarios los enlaces con la velocidad solicitada de descarga y un mínimo del 20% de carga de la velocidad contratada. Presentar carta compromiso con formato libre.
- b. El "Proveedor" de los enlaces de Internet deberá demostrar que cuenta dentro de su infraestructura con servidores de caché físicos o virtuales con al menos una conexión de 10 Gbps para entregar contenido de Microsoft y Google. Dichos servidores deberán ser autorizados por estas entidades de forma explícita o implícita de acuerdo con los programas de caching de cada una. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se reserva el derecho de verificar y revisar la documentación correspondiente.
- c. Se entregará un escrito con formato libre detallando este punto el cual deberá integrar la evidencia fotográfica del sitio web y servidor.
- d. Debido a la naturaleza de la plataforma tecnológica educativa de la STIC, El "Proveedor" de los enlaces de Internet garantiza a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que contará con un "Private Network Interconnect (PNI)" de al menos 1 puerto de 10Gbps con Google.



- e. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se reserva el derecho de requerir y revisar la documentación correspondiente y de ser necesario realizará las visitas necesarias a las instalaciones del proveedor para confirmar su existencia. Deberá presentar un escrito libre especificando este punto.

3) LATENCIA

El Proveedor" deberá garantizar a "La STIC" el servicio con calidad y el mejor tiempo de interconexión en milisegundos (Ms) para los usuarios, de conformidad a los siguientes requerimientos:

a) Latencia Servicios a través de Fibra óptica

- i. En los enlaces de internet entregados vía fibra óptica el "Proveedor" garantizará una latencia promedio no mayor a 20 ms, la cual será medida desde el equipo terminal instalado en las premisas del cliente, hasta el equipo de monitoreo del Proveedor de servicios.

b) Latencia Servicios a través de Microondas

- i. Para los enlaces de internet entregados vía microondas el "Proveedor" garantizará una latencia promedio de todos los servicios entregados vía microondas no mayor a 55 ms, la cual será medida desde el equipo terminal instalado en las premisas del cliente, hasta el equipo de monitoreo del Proveedor de servicios.

c) Control de Calidad de la Latencia:

- i. El "Proveedor" garantizará las velocidades de Latencia a la STIC, para lo que esta última realizará por un total mínimo de 50 pruebas aleatorias de Velocidad en cualquiera de las ubicaciones contratadas 1 vez por cada 6 meses, las cuales deberán cumplir de conformidad a lo establecido en el punto anterior en un 99%, esto se realizará mediante test de velocidad aprobados por la STIC.
- ii. De no cumplir con los parámetros establecidos la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones podrá sancionar al "Proveedor" hasta con el 100% del valor la parte proporcional de incumplimiento, correspondiente a las ubicaciones que no cumplan dicho requerimiento.

SOPORTE TÉCNICO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Soporte, Tiempo de Respuesta (Cuántas Horas para Restablecer Servicio)

- a. El "Proveedor" deberá mediante escrito libre y bajo protesta de decir verdad, establecer su proceso de Soporte al Cliente y deberá demostrar por medio de imágenes fotográficas de los paneles de control con los que cuenta con un proceso de escalación y niveles de servicio de conformidad la dificultad de las incidencias o siniestros que pudiese reportar el Usuario.
- b. Para lo anterior deberá demostrar que cuenta con un centro de atención telefónica, el cual tendrá un módulo de atención exclusivo para los usuarios de Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones operando las 24 Hrs del día, durante los 365 días año para los servicios contratados a través de un número telefónico local exclusivo para la atención de este contrato.
- c. El "Proveedor" deberá demostrar a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un sistema de mesa de ayuda, el cual cuenta con un proceso definido que se deberá anexar al escrito mediante un procedimiento detallado de cómo opera mediante un sistema web, el cual deberá presentarse con un usuario "Demo" y anexar fotografías de la interfaz dentro del escrito, la STIC; por lo que esta se reserva el derecho de realizar una inspección física para validar el procedimiento y el software para levantamiento de tickets de Mesa de Ayuda".
- d. El "Proveedor" se compromete a atender las solicitudes de los usuarios de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, asegurando una respuesta en un plazo máximo de 12



horas hábiles, así como los tiempos máximos de atención y de solución, señalados en la siguiente tabla para los servicios que sean reportados, no rebasando los tiempos estipulados en ningún caso.

Nivel de Criticidad	Definición
Nivel 1	El servicio está fuera de operación y/o tiene una falla que no le permite su funcionamiento, donde no se cuenta con acción posible de recuperación y existe un impacto crítico en la operación. Tiempo máximo de solución 24 horas en días hábiles a partir de la llegada del ingeniero en sitio.
Nivel 2	El servicio está degradado, o tiene una falla persistente que tiene un impacto significativo en la operación. Tiempo máximo de solución 48 horas en días hábiles a partir de la llegada del ingeniero en sitio.
Nivel 3	El desempeño del servicio se encuentra afectado en menor grado que el anterior o su funcionalidad está disminuida, pero continúa la operación de los servicios. Tiempo máximo de solución 96 horas en días hábiles a partir de la llegada del ingeniero en sitio.

*Tanto los tiempos de Atención como de Solución señalados se contarán a partir de la llamada o correo electrónico y el levantamiento del folio del ticket de atención hasta su terminación contando únicamente para la atención y resolución ellos las horas dentro de los horarios de servicio de cada sitio.

- Los tiempos de atención se estimarán como base en los municipios de Mérida y Valladolid, contabilizándose un 25% más de tiempo para la atención en cada caso, por cada 50 km de distancia del municipio base más cercano.
- **FILTRADO DE CONTENIDO PARA LOS SERVICIOS DE INTERNET:**

El "Proveedor" deberá garantizar el filtrado de contenidos a la STIC, de conformidad a lo siguiente y mediante un panel de control para configuración en la nube de todos los sitios, pudiendo ser modificado en cualquier momento, iniciando con esta configuración de origen:

- El filtrado de contenido deberá de constar de las siguientes características que puedan aplicarse dependiendo de la necesidad del contenido a solicitar o aplicaciones a mostrar, además de contar con herramientas de seguridad en detección.
- Filtrado de contenido por IP, geolocalización de IP, puerto, URL, aplicaciones, categoría de aplicaciones y categorías de contenido.
- Filtrado de búsquedas web en Google y Bing Safe Search.
- AMP (Advanced Malware Protection) con detección de malware en tiempo real y retrospectiva.
- IPS (Intrusion Prevention System) con firmas/reglas actualizadas automáticamente
- IDS (Intrusion Detection System) con firmas/reglas actualizadas automáticamente



Deberá de demostrar que cuenta con un servicio de Filtrado de contenido por categorías, el cual será validado y confirmado con el personal de la STIC, conforme al siguiente listado:

- Mensajería instantánea
- Correo electrónico
- Redes sociales
- Juegos
- Música
- Streaming de video
- Compartición de archivos
- P2P
- VoIP y Videoconferencias
- Filtrado de tráfico basado en:
 - URL
 - Dirección IP
 - Puerto
- Filtrado de contenido por las siguientes categorías:
 - Contenido para adultos
 - Phishing
 - Fraudes
 - Drogas
 - Software malicioso
 - Lencería
 - Aborto
 - Apuestas
 - Hacking
 - Ilegal o cuestionable
 - Búsqueda de trabajo
 - Religión
 - Redes sociales
 - Deportes
 - Violencia
 - Armas

El "Proveedor" deberá demostrar a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que cuenta con la infraestructura suficiente para prestar el servicio de Filtrado y sus reportes correspondientes, el "Proveedor" deberá en su proposición Técnica exhibir screenshots o fotografías de las diferentes interfaces del DashBoard correspondientes de la aplicación.

El proveedor deberá de entregar a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de manera digital un reporte de filtrado de contenido y seguridad mensual, el cual conste de un resumen general en un periodo mensual del top de items (10, 20, 50) dependiendo de la necesidad del cliente de los siguientes apartados:

- Top Blocked Sites by URL (Sitios más bloqueados por URL).
- Top Blocked Sites by Category (Sitios más bloqueados por Categoría).
- Top Security Threats by Signature (Principales amenazas a la seguridad por firmas)

Para ello deberán de acreditar mediante factura, que cuentan con al menos 3 equipos, con puertos de 10 Gb cada uno, necesarios para proveer dicho servicio, la cual deberá de tener una fecha de expedición no mayor a 6 meses.

4) REPORTE MENSUAL:

El proveedor deberá de entregar de manera mensual, un reporte de manera Digital en el cual se pueda visualizar la siguiente información:

- Consumo total por Sitio.
- Filtrado de contenido, con los elementos descritos en el apartado correspondiente.

A través de dicho reporte se deberá de advertir la disponibilidad del servicio mensual prestado a los sitios, para lo cual "El Licitante", deberá de adjuntar a su propuesta el formato de entrega Digital que entregará de manera mensual, o en el caso en el cual este sea monitoreable de manera Digital, el Dashboard en el cual se pueda visualizar dicha información.



Lote 4 Equipo extensor de cobertura

El proveedor deberá de contemplar el suministro e instalación de un equipo extensor de cobertura inalámbrica, para ello se deberá de considerar la instalación a una distancia de 15 metros como mínimo del equipo terminal y se conectará a través de wifi utilizando la tecnología Mesh, contemplando únicamente su inyector de corriente eléctrica, por lo que la institución deberá garantizar que en el lugar de la instalación se cuente con al menos un contacto eléctrico.

EQUIPOS ACCESS POINT

- Access Point:
 - Un (1) puerto Gigabit WAN
 - Dos (2) puertos Gigabit LAN
 - Wi-Fi con doble banda, 2.4GHz and 5GHz, concurrentes.
 - WLAN Interfaces: 2x2 2.4GHz y 2x2 5GHz; soportando 802.11b/g/n/ac.
 - Certificado para manejar estándar WiFi Easy Mesh.
 - El equipo ONT que se instaló deberá tener la capacidad de realizar Mesh con los Access Point propuestos.
 - Funcionalidad de cambio de ruta menor a 500ms
 - Selección de canal y banda inteligentes.
 - Una unidad cubre hasta 140 m2 campo abierto.

PERSONAL

El "Proveedor" deberá garantizar a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que cuenta con el recurso humano propio y suficiente para otorgar el servicio de conformidad a lo siguiente:

Durante toda la vigencia del Servicio el "Proveedor" no podrá subcontratar personal externo o de terceros para otorgar los servicios y mantenimientos solicitados, por lo que todo el personal utilizado deberá estar inscrito en la nómina de la empresa participante; el "Proveedor" deberá comprobar mediante documento emitido por el IMSS, la lista nominal del total de su plantilla de trabajadores con los que soporte lo anterior.

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAJ-STC-SERVICIO DE INTERNET 41-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHUICAB 2. CHICHULUB PUEBLO 3. CHICHOLÁ 4. OXKAL 5. DZIDZANTUN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANU 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBÁN

NO.	CLASIFICADOR	CLAVECCT	NOMBRE	NIVEL	DESC. TURNO	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1	ESCUELA	31DA0003T	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO MAN DISCONTINUO	NO DOCENTE	MANCANU	MANCANU		-90.007075	20.583367	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
2	ESCUELA	31DA00024S	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO MAN DISCONTINUO	NO DOCENTE	MÉRIDA	MÉRIDA		-89.643668	20.987445	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
3	ESCUELA	31DA00025R	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO MAN DISCONTINUO	NO DOCENTE	MÉRIDA	MÉRIDA		-89.597874	21.004955	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
4	ESCUELA	31DA00027F	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO TIZIMIN DISCONTINUO	NO DOCENTE	TIZIMÍN	TIZIMÍN		-88.144258	21.158079	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
5	ESCUELA	31DA00028D	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO IZAMAL DISCONTINUO	NO DOCENTE	IZAMAL	ZAMAL		-89.039849	20.937026	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
6	ESCUELA	31DA00030C	CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO MOTUL DISCONTINUO	NO DOCENTE	MOTUL DE CARBELL	MOTUL		-89.271164	21.109053	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
7	ESCUELA	31DA00031N	CEDAR ERMEO ABREU GÓMEZ	MATUTINO	MÉRIDA	MÉRIDA		-89.66418	21.024421	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
8	ESCUELA	31DA00031M	JOAQUIN CEBALLOS MIMENZA	NOCTURNO	BÁSICA	UMAN		-89.746185	20.879878	MICROONDAS	ASIMETRICO
9	ESCUELA	31DA00032L	AQUILES SERDAN	NOCTURNO	BÁSICA	IZAMAL		-89.017894	20.922328	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
10	ESCUELA	31DA00033K	MANUEL CRESCENCO REJON	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA		-89.639305	20.900078	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
11	ESCUELA	31DA00038H	FELIPE CARRILLO PUERTO	NOCTURNO	BÁSICA	MOTUL DE CARBELL	MOTUL	-89.289828	21.102098	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
12	ESCUELA	31DA00037G	BENITO JUAREZ GARCIA	NOCTURNO	BÁSICA	CANSAHUICAB	CANSAHUICAB	-89.098177	21.160317	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
13	ESCUELA	31DA00039E	JOSE MONTES DE OCA	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616916	20.946989	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
14	ESCUELA	31DA00013R	AUGUSTO MOLINA RAMOS	NOCTURNO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.152094	21.154174	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
15	ESCUELA	31DA00015P	JOSE MARIA MORELOS Y RAYON	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.575913	20.963164	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
16	ESCUELA	31DA00021Z	MANUEL ALCALA MARTIN	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586823	20.947555	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
17	ESCUELA	31DA00022Z	FERNANDO ESPINOSA GUTIERREZ	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.652422	20.964784	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
18	ESCUELA	31DA00024X	PRIMITIVO RUBIO AVILA	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598048	20.970778	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
19	ESCUELA	31DA00025W	SAVADOR ALVARADO	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.637039	21.032417	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
20	ESCUELA	31DA00026V	RAFAEL MOQUEL GAMBOA	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.575779	20.989154	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
21	ESCUELA	31DA00020Z	FERNANDO ESPINOSA GUTIERREZ	NOCTURNO	EDUCACION PARA A	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.652422	20.964784	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
22	ESCUELA	31DA00020Y	PRIMITIVO RUBIO AVILA	NOCTURNO	EDUCACION PARA A	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598048	20.970778	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
23	ESCUELA	31DA00030X	MANUEL CRESCENCO REJON	NOCTURNO	EDUCACION PARA A	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.639305	20.900078	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
24	ESCUELA	31DA00030W	AQUILES SERDAN	NOCTURNO	EDUCACION PARA A	IZAMAL	IZAMAL	-89.017894	20.922328	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
25	ESCUELA	31DA00030U	AUGUSTO MOLINA RAMOS	NOCTURNO	EDUCACION PARA A	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.152094	21.154174	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
26	ESCUELA	31DA00030T	BENITO JUAREZ GARCIA	NOCTURNO	EDUCACION PARA A	CANSAHUICAB	CANSAHUICAB	-89.098177	21.160317	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
27	ESCUELA	31DA00030R	MANUEL ALCALA MARTIN	NOCTURNO	EDUCACION PARA A	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586823	20.947555	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
28	ESCUELA	31DA00030S	RAFAEL MOQUEL GAMBOA	NOCTURNO	EDUCACION PARA A	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.575779	20.989154	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSARHAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTUN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJALZAL 16. TIZIMÍN 17. UUMÁN 18. YORBAÍN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECT	NOMBRE	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
29	ESCUELA	31DBS201JF	JOSE MARIA MORNILLOS Y PAVON	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MERIDA	MÉRIDA	-89.27913	20.963164	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
30	ESCUELA	31DBS201ZE	SALVADOR ALMIRADO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MERIDA	MÉRIDA	-89.837039	21.021417	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
31	ESCUELA	31DBS201BD	FELIPE CARRILLO PUERTO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.185828	21.102798	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
32	ESCUELA	31DBS2019Y	HOAQUIN CERRILLOS MINENZA	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL UUMÁN	UUMÁN	-89.746185	20.877878	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
33	ESCUELA	31DBS2023K	JOSE MONTES DE OCA	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616916	20.946889	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
34	ESCUELA	31DBT0031V	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DISCONTINUO	DISCONTINUO	CAPACITACION PARA MÉRIDA	MÉRIDA	-89.699718	20.942702	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
35	ESCUELA	31DBT0061P	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DISCONTINUO	DISCONTINUO	CAPACITACION PARA MÉRIDA	MÉRIDA	-89.62021	20.938131	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
36	ESCUELA	31DBT0165G	JUAN DE LA BARRERA	EL CUJO	EL CUJO	TIZIMÍN	-87.678624	21.515972	MICROONDAS	ASIMETRICO
37	ESCUELA	31DC00018I	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	-87.880369	21.400582	MICROONDAS	ASIMETRICO
38	ESCUELA	31DC00022W	ZAMNA	MATUTINO	BÁSICA	SANTA ROSA Y ANEX	-87.745079	21.312796	MICROONDAS	ASIMETRICO
39	ESCUELA	31DC00028Q	EMILIANO ZAPATA	MATUTINO	BÁSICA	OPICHÉN	-89.855126	20.533365	MICROONDAS	ASIMETRICO
40	ESCUELA	31DC00031D	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	OPICHÉN	90.11493	20.600403	MICROONDAS	ASIMETRICO
41	ESCUELA	31DC00031D	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	SANTO DOMINGO	-87.718722	21.197914	MICROONDAS	ASIMETRICO
42	ESCUELA	31DC0003HA	RAMON ISAAC ALDANA DEL PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	LA SIERRA	-90.087399	20.608454	MICROONDAS	ASIMETRICO
43	ESCUELA	31DC00037Y	IGNACIO ALLENDE	MATUTINO	BÁSICA	SANTA ROSA (SANTA)	-89.811314	20.504785	MICROONDAS	ASIMETRICO
44	ESCUELA	31DC00038X	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	CUPEDA	-90.108525	20.570579	MICROONDAS	ASIMETRICO
45	ESCUELA	31DC00039W	MAME NUÑO	MATUTINO	BÁSICA	OPICHÉN	-89.831461	20.850694	MICROONDAS	ASIMETRICO
46	ESCUELA	31DC00040I	CECILIO CHI	MATUTINO	BÁSICA	BOLSON	-89.861739	20.877604	MICROONDAS	ASIMETRICO
47	ESCUELA	31DC00041K	LAZARO CARDENAS DEL RIO	MATUTINO	BÁSICA	SAN ANTONIO CHUN	-89.726351	20.748124	MICROONDAS	ASIMETRICO
48	ESCUELA	31DC00042J	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	MATUTINO	BÁSICA	XTEFÉN	-90.172032	20.824259	MICROONDAS	ASIMETRICO
49	ESCUELA	31DC00043H	JUAN INES DE LA CRUZ	MATUTINO	BÁSICA	YACOPUL	-89.726351	20.748124	MICROONDAS	ASIMETRICO
50	ESCUELA	31DC00054O	LEONA VICARIO	MATUTINO	BÁSICA	COAHUILA (SANTA T)	-90.172032	20.66856	MICROONDAS	ASIMETRICO
51	ESCUELA	31DC00055N	MIGUEL HERNANDEZ	MATUTINO	BÁSICA	CHAM CHOCOLÁS	-90.039456	20.523618	MICROONDAS	ASIMETRICO
52	ESCUELA	31DC00056M	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	CHUNCHUCMIL	-90.211484	20.643348	MICROONDAS	ASIMETRICO
53	ESCUELA	31DC00057L	DOROTEO ARANGO	MATUTINO	BÁSICA	KANICHÉN	-89.188166	20.665573	MICROONDAS	ASIMETRICO
54	ESCUELA	31DC00058K	IGNACIO ALTIMIRIANO	MATUTINO	BÁSICA	KOCHIL	-90.139983	20.621306	MICROONDAS	ASIMETRICO
55	ESCUELA	31DC00059H	JOSERA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	PARÍS	-90.116612	20.674144	MICROONDAS	ASIMETRICO
56	ESCUELA	31DC00060Z	NICOLAS BRAVO	MATUTINO	BÁSICA	SAN RAFAEL	-90.137219	20.765604	MICROONDAS	ASIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. S4F-STC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 4. COMICAL
- 5. DZIDZANTUN
- 6. DZONCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. IXIL
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMA
- 11. MAXCANU
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUDZAL
- 16. TIZIMÍN
- 17. UMAN
- 18. YOBÁN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECET	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODIO
57	ESCUELA	31DC0061Y	IGNACIO ZAHAGOZA	MATUTINO	BÁSICA	CUCH HODOCH	HALACHÓ	-90.097628	20.436952	MICROONDAS	ASIMETRICO
58	ESCUELA	31DC0062X	5 DE MAYO	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZIBACHÍ	HALACHÓ	-90.127615	20.569134	MICROONDAS	ASIMETRICO
59	ESCUELA	31DC0063W	JOSE MARIA PINO SUAREZ	MATUTINO	BÁSICA	SAN BERNARDO	KOPOMÁ	-89.953717	20.637464	MICROONDAS	ASIMETRICO
60	ESCUELA	31DC0067Z	VALENTIN GOMEZ FARIAS	MATUTINO	BÁSICA	DZIBIK'AK	UMAN	-89.792513	20.90093	MICROONDAS	ASIMETRICO
61	ESCUELA	31DC0075A	FRANCISCO J. MUJICA	MATUTINO	BÁSICA	OXCUM	UMAN	-89.754789	20.845996	MICROONDAS	ASIMETRICO
62	ESCUELA	31DC0076Z	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	MATUTINO	BÁSICA	ONHOLÓN	UMAN	-89.806628	20.87389	MICROONDAS	ASIMETRICO
63	ESCUELA	31DC0077Z	MELCHOR OCAÑE	MATUTINO	BÁSICA	POKIL	UMAN	-89.806679	20.819572	MICROONDAS	ASIMETRICO
64	ESCUELA	31DC0079X	JOSE MARIA TURRALDE TRACONIS	MATUTINO	BÁSICA	TOKUUL	UMAN	-89.685165	20.879636	MICROONDAS	ASIMETRICO
65	ESCUELA	31DC0086G	MANUEL ANTONIO AY	MATUTINO	BÁSICA	TANCOBICHÉN	MÉRIDA	-89.597187	20.887237	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
66	ESCUELA	31DC0088D	ANTONIO MEDIZ BULO	MATUTINO	BÁSICA	POPULNAH	TIZIMÍN	-87.562476	20.991048	MICROONDAS	ASIMETRICO
67	ESCUELA	31DC0091S	DAVID VIVAS ROMERO	MATUTINO	BÁSICA	SUCOPO	UMAN	-88.908974	21.161219	MICROONDAS	ASIMETRICO
68	ESCUELA	31DC0010K	MEN PUKSIT'AYAL	MATUTINO	BÁSICA	UMAN	UMAN	-89.681917	20.912534	MICROONDAS	ASIMETRICO
69	ESCUELA	31DC0031C	KUKULCAN	MATUTINO	BÁSICA	UMAN	UMAN	-86.960319	20.940482	MICROONDAS	ASIMETRICO
70	ESCUELA	31DC0032B	JACINTO CANEK	MATUTINO	BÁSICA	STI PECH	IZAMAL	-89.015837	20.877418	MICROONDAS	ASIMETRICO
71	ESCUELA	31DC0038W	JACINTO PAT	MATUTINO	BÁSICA	SUDZAL	SUDZAL	-88.988166	20.871528	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
72	ESCUELA	31DC0037E	ALFONSO CASO ANCOADE	MATUTINO	BÁSICA	SANTA MARIA ACD	HALACHÓ	-90.142208	20.546252	MICROONDAS	ASIMETRICO
73	ESCUELA	31DC0037D	NÑO ARTILLERO	MATUTINO	BÁSICA	SHÓ	HALACHÓ	-90.153997	20.486754	MICROONDAS	ASIMETRICO
74	ESCUELA	31DC0019R	JOSE MARTI	MATUTINO	BÁSICA	MANCABICHÉN	HALACHÓ	-90.138307	20.525621	MICROONDAS	ASIMETRICO
75	ESCUELA	31DC0019Q	JUANA DE ABAE	MATUTINO	BÁSICA	SAN MATEO	HALACHÓ	-90.211468	20.589551	MICROONDAS	ASIMETRICO
76	ESCUELA	31DC0019P	GUSTAVO DIAZ DRDAZ	MATUTINO	BÁSICA	GRANADA (OHCAN MAACANU)	HALACHÓ	-90.045552	20.578728	MICROONDAS	ASIMETRICO
77	ESCUELA	31DC0020E	LAZARO CARDENAS DEL RIO	MATUTINO	BÁSICA	CHAN CENOTE	TIZIMÍN	-87.785385	20.991699	MICROONDAS	ASIMETRICO
78	ESCUELA	31DC0020D	IGNACIO ZAHAGOZA	MATUTINO	BÁSICA	DZONOT AKE	TIZIMÍN	-87.934315	21.237413	MICROONDAS	ASIMETRICO
79	ESCUELA	31DC00207B	FRANCISCO I. WAJERO	MATUTINO	BÁSICA	TIXKANCAL	TIZIMÍN	-87.848681	21.035112	MICROONDAS	ASIMETRICO
80	ESCUELA	31DC00229W	MANUEL CEPEDA FERAZA	MATUTINO	BÁSICA	MANUEL CEPEDA PE	TIZIMÍN	-87.653951	21.238824	MICROONDAS	ASIMETRICO
81	ESCUELA	31DC00228O	SABAY CAMBAL	MATUTINO	BÁSICA	CUAUTÉMOC	IZAMAL	-89.001101	20.887481	MICROONDAS	ASIMETRICO
82	ESCUELA	31DC00228N	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	OTULUM	IZAMAL	-89.121967	20.949192	MICROONDAS	ASIMETRICO
83	ESCUELA	31DC00231B	IGNACIO LOPEZ BAYON	MATUTINO	BÁSICA	CHALMUCH	MÉRIDA	-89.729885	20.972499	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
84	ESCUELA	31DC00232A	CURTILUAC	MATUTINO	BÁSICA	TIXKACAL	MÉRIDA	-89.714681	20.944713	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSAHAB | 2. CHICXULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTUN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IKIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUOZAL | 16. TIZIMÍN | 17. UUMÁN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVICCT	NOMBRE	DEPT./TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	M. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
85	ESCUELA	31DC0248E	JUAN DE DIOS FEZA	MATUTINO	BÁSICA	TANIL	UUMÁN	-89.702773	20.890018	MICROONDAS	ASIMETRICO
86	ESCUELA	31DC0248F	FELIPE ANGELES	MATUTINO	BÁSICA	SAN FERNANDO	MAXCANÚ	-89.087904	20.649809	MICROONDAS	ASIMETRICO
87	ESCUELA	31DC0248E	MELCHOR OCAÑO	MATUTINO	BÁSICA	CHIAN SAN ANTONIO	TIZIMÍN	-88.239724	21.237278	MICROONDAS	ASIMETRICO
88	ESCUELA	31DC0278Y	ITZAMNA	MATUTINO	BÁSICA	CHACMAY	DZONCAUICH	-88.892148	21.032259	MICROONDAS	ASIMETRICO
89	ESCUELA	31DC0309C	PUUL KIN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.8257	20.885745	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
90	ESCUELA	31DC0306B	CARMEN SERDAN ALARISTE	MATUTINO	BÁSICA	TANYÁ	MOTUL	-89.247857	21.108808	MICROONDAS	ASIMETRICO
91	ESCUELA	31DC0201X	JOSE VASCONCELOS	MATUTINO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-89.079871	20.488269	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
92	ESCUELA	31DC0208V	MEJEN XOK'YO'OB	MATUTINO	BÁSICA	SAN ANDRÉS	TIZIMÍN	-87.892656	20.884243	MICROONDAS	ASIMETRICO
93	ESCUELA	31DC0206S	AGUSTINA MELGAR	MATUTINO	BÁSICA	SAN MANUEL K'LOM	TIZIMÍN	-87.674335	21.122285	MICROONDAS	ASIMETRICO
94	ESCUELA	31DC0201D	ZAC MUTUL	MATUTINO	BÁSICA	SAN PEDRO CHACAB	MOTUL	-89.182244	21.135127	MICROONDAS	ASIMETRICO
95	ESCUELA	31DC0201C	X-CHEL	MATUTINO	BÁSICA	MESATUNICH	MOTUL	-89.200429	21.077293	MICROONDAS	ASIMETRICO
96	ESCUELA	31DC0201S2	ALFREDO BARBOSA VASQUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.011148	20.583201	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
97	ESCUELA	31DC02016Z	VICTOR MANUEL CERVERA PACHECO	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.162225	21.146609	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
98	ESCUELA	31DC02018X	IN VAK KAAB'AL	MATUTINO	BÁSICA	XOXCUL SUR	UUMÁN	-89.469588	20.839081	MICROONDAS	ASIMETRICO
99	ESCUELA	31DC0201J	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	TESÁN CÁMARA	MÉRIDA	-89.665308	20.790099	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
100	ESCUELA	31DC02014O	CHAK PREPEN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.640540	20.885975	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
101	ESCUELA	31DC0273R	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.259469	21.096949	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
102	ESCUELA	31DC020138O	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MAT/YESP	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.697741	20.938774	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
103	ESCUELA	31DC020199S	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS IND	MAT/YESP	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.59913	20.988375	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
104	ESCUELA	31DC02011U	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MAT/YESP	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628077	21.01939	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
105	ESCUELA	31DD06001C	DOLORES OTERO MALDONADO	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.287098	20.965683	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
106	ESCUELA	31DD06008A	FELIPE POOT	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.62726	21.002277	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
107	ESCUELA	31DD06004Z	CARLOS CARRILLO VEGA	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.709861	20.986678	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
108	ESCUELA	31DD06006Y	CONJUELO ZAMALIA CASTILLO	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.651482	21.030299	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
109	ESCUELA	31DE00003H	CENTRO DE ATENCIÓN PARA ESTUDIANTES	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.690275	20.940491	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
110	ESCUELA	31DE00001I	SANTIAGO BURGOS BRITO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.690275	20.940491	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
111	ESCUELA	31DE00003G	JELIUS REYES HERNANDES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.659796	20.976814	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
112	ESCUELA	31DE00004F	JOSE EMILIO WALLADO GALAZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657444	20.970129	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAJ-STIC-SERVICIO DE INTERNET- 01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

4. KONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOOMA
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJALÁ 16. TIZIMÍN 17. UMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLASIFIC	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
113	ESCUELA	31DES0008E	HERLINDA CETIMA GOMEZ	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.031531	21.248892	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
114	ESCUELA	31DES0009A	ERMILO ABBEU GOMEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.596215	20.966616	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
115	ESCUELA	31DES0010Q	JOSE VASCONCELOS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616121	20.934623	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
116	ESCUELA	31DES0011P	ALFREDO BARRERA VASQUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.645716	20.919881	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
117	ESCUELA	31DES0013N	JOSE ESQUIVEL PIEN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.625927	20.947162	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
118	ESCUELA	31DES0015L	NIDIA BETANCOURT DE AYLA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586761	21.00441	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
119	ESCUELA	31DES0021W	JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HEREDIA	VESPERTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO MOTUL	MOTUL	-89.285611	21.102918	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
120	ESCUELA	31DES0023U	RUBEN ANSELMO PEREZ AGUIAR	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.638621	20.933798	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
121	ESCUELA	31DES0021W	EDUARDO VILLALVA RODRIGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.644216	21.029307	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
122	ESCUELA	31DES0020V	JOSE ANDRES ANTUÑA SANCHEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628925	20.936491	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
123	ESCUELA	31DES0004T	OCTAVIO PAZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657444	20.970129	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
124	ESCUELA	31DES0005S	ENRIQUE GOTTDIENER SOTO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.596215	20.966616	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
125	ESCUELA	31DES0006R	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616121	20.934623	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
126	ESCUELA	31DES0007Q	SILVIA NELLY CUEVAS AGUIAR	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.645716	20.936491	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
127	ESCUELA	31DES0008P	MANUEL CRESCENCIO REDON Y ALCALA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.655897	20.947162	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
128	ESCUELA	31DES0009Q	MARIA DEL CARMEN FERRAZ BARBA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.659796	20.972814	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
129	ESCUELA	31DES0010Q	PABLO BOLDI PONCE	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628925	20.951469	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
130	ESCUELA	31DES0013A	OMAR GUADALUPE LARA NOVELO	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.159989	21.123832	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
131	ESCUELA	31DES0014Z	JACINTO CANE	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.645763	20.910964	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
132	ESCUELA	31DES0015Z	ANDRES JOSE GARCIA LAVIN	MATUTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.755473	20.877489	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
133	ESCUELA	31DES0018Y	ROOSEVELT ERIC BARRON PECH	MATUTINO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.082626	20.479752	MICROONDAS	ASIMETRICO
134	ESCUELA	31DES0017X	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.663709	21.068308	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
135	ESCUELA	31DES0020W	LAZARO CARDENAS DEL RIO	MATUTINO	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-89.99516	20.585702	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
136	ESCUELA	31DES0019V	ELADIO NOVELO GIL	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.670713	20.891477	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
137	ESCUELA	31DES0020K	PASTOR GASPAR CASTRO SOBRIANS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.638621	20.978561	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
138	ESCUELA	31DES0021J	ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.644216	21.029307	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
139	ESCUELA	31DES0022I	SARA MARIA CARRILLO VEGA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.658486	20.951469	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
140	ESCUELA	31DES0023H	ELDA MARIA ZOZAWA FENICHE	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.658486	20.951469	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de Internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSANCAB 2. CHICKILUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDOZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJALZ 16. TIZIMÍN 17. UUMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	DIAMCT	NOMBRE	NIVEL	N.º LOCALIDAD	M. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODULO
141	ESCUELA	31DN20246	ESTELA MARIA CONDE HERRERA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.645763	20.910984	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
142	ESCUELA	31DE320296	SARA MOLINA FONT	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.691817	20.993798	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
143	ESCUELA	31DN00086	MAMAN EK'	INICIAL	CUUH HOLOH	HALACHÓ	-90.097697	20.43539	MICROONDAS	ASIMETRICO
144	ESCUELA	31DN00070	TUJUBEN BEI	INICIAL	SANTA ROSA (SANTA)	MAXCANÚ	-90.0886	20.6081	MICROONDAS	ASIMETRICO
145	ESCUELA	31DN00098	LOOL IK'EM	INICIAL	OPICHÉN	OPICHÉN	-89.857225	20.551544	MICROONDAS	ASIMETRICO
146	ESCUELA	31DN0015M	LEONA VICARIO	INICIAL	CEPEDA	HALACHÓ	-90.107501	20.506954	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
147	ESCUELA	31DN2001L	TUJUBEN E'JIN	INICIAL	SAN RAFAEL	MAXCANÚ	-90.157413	20.704438	MICROONDAS	ASIMETRICO
148	ESCUELA	31DN2004Y	ROSARIO CASTELLANOS	INICIAL	SITUPÉCH	IZAMAL	-88.957997	20.946885	MICROONDAS	ASIMETRICO
149	ESCUELA	31DN2005C	TUJUBEN GAASVAL	INICIAL	KOCHOL	MAXCANÚ	-90.161027	20.621446	MICROONDAS	ASIMETRICO
150	ESCUELA	31DN2007Z	MARIA IZQUIERDO	INICIAL	POPOMÁH	TIZIMÍN	-87.564421	20.993752	MICROONDAS	ASIMETRICO
151	ESCUELA	31DN2008Y	LOS NIÑOS HEROES	INICIAL	SAN ANDRÉS	TIZIMÍN	-87.693704	20.984574	MICROONDAS	ASIMETRICO
152	ESCUELA	31DN2009H	IN TUUKUL MAJIC'	INICIAL	SANTA MARIA ACÚ	HALACHÓ	-90.162474	20.546479	MICROONDAS	ASIMETRICO
153	ESCUELA	31DN2006G	EL MAYAB	INICIAL	CHAN CONOTE	TIZIMÍN	-87.785141	20.991692	MICROONDAS	ASIMETRICO
154	ESCUELA	31DN2007F	LUCRECIA VADILLO RIVAS	INICIAL	DZIBKAK	UUMÁN	-89.792674	20.90156	MICROONDAS	ASIMETRICO
155	ESCUELA	31DN2007S	TUJUBEN E'JIN	INICIAL	BOLCON	UUMÁN	-89.8931668	20.850326	MICROONDAS	ASIMETRICO
156	ESCUELA	31DN2007P	16 DE MAYO	INICIAL	SUCOPÚ	TIZIMÍN	-88.04478	21.162339	MICROONDAS	ASIMETRICO
157	ESCUELA	31DN2007E	GERTRUDIS TENORIO ZAVALA	INICIAL	TICMUL	UUMÁN	-89.681782	20.881771	MICROONDAS	ASIMETRICO
158	ESCUELA	31DN2007I	U'BEI PAAL	INICIAL	TUCACAL	MÉRIDA	-89.715735	20.944119	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
159	ESCUELA	31DN2006Q	ALFREDO BARRERA VAZQUEZ	INICIAL	POKILÁ	UUMÁN	-89.803197	20.838096	MICROONDAS	ASIMETRICO
160	ESCUELA	31DN2009S	LOOL CH'ICAM	INICIAL	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.000718	20.586422	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
161	ESCUELA	31DK0001C	ESCUELA DE INTERNADO DE EDUCACIÓN	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660704	20.960307	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
162	ESCUELA	31DN2001Z	GUSTAVO GAZ ORDAZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628161	20.924369	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
163	ESCUELA	31DN00106	SOR JUANNA MES DE LA CRUZ	BÁSICA	CANSANCAB	CANSANCAB	-89.10361	21.159356	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
164	ESCUELA	31DN0011F	JOSE MARTI	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.597048	21.06623	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
165	ESCUELA	31DN0013C	TIERRA Y LIBERTAD	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.14621	21.139553	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
166	ESCUELA	31DN0016A	SEGURIDAD PUBLICA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628975	20.99056	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
167	ESCUELA	31DN0019Y	JAIIME NUÑO	BÁSICA	CAUCEL	MÉRIDA	-89.702689	21.032467	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
168	ESCUELA	31DN0021L	FRANCISCO CABILLONDO SOLER	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.591962	20.93817	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET 40-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSIHCAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCOLÁ 4. KONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANU 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
169	ESCUELA	31DIN0023K	RAFAEL MOSELE GAMBONA	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.285325	21.088078	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
170	ESCUELA	31DIN0026H	MARIANO SILVA Y ALZEVES	MATUTINO	BÁSICA	X-CUYUM	KONKAL	-89.460269	21.050317	MICRONDAS	ASIMETRICO
171	ESCUELA	31DIN0030U	LUZ OLIVEROS SAMINA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.610295	21.013821	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
172	ESCUELA	31DIN0031T	JOSE MONTES DE OCA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.596461	20.922231	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
173	ESCUELA	31DIN0034Q	DVIDO DEGRUY	MATUTINO	BÁSICA	YOBAIN	YOBAIN	-89.113725	21.244961	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
174	ESCUELA	31DIN0037N	ANTONIO MEDIZ BULO	MATUTINO	BÁSICA	DZITYA	MÉRIDA	-89.679084	21.048211	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
175	ESCUELA	31DIN0038M	MANUEL CRESCENCO REDON	MATUTINO	BÁSICA	CHABLEKAL	MÉRIDA	-89.574943	21.098982	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
176	ESCUELA	31DIN0039L	ESTEFANIA CASTAÑEDA	MATUTINO	BÁSICA	MOCLAS	MÉRIDA	-89.632869	20.811469	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
177	ESCUELA	31DIN0041Z	JOSEFINA RAMOS DEL RIO	MATUTINO	BÁSICA	CHOLUL	MÉRIDA	-89.556818	21.039571	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
178	ESCUELA	31DIN0045W	ROGARIO CASTELLANOS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.63455	20.997567	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
179	ESCUELA	31DIN0047U	AGUSTIN FRANCO VILLANUEVA	MATUTINO	BÁSICA	SAN JOSÉ TZAL	MÉRIDA	-89.657453	20.8224	MICRONDAS	ASIMETRICO
180	ESCUELA	31DIN0049S	JORQUIN CEBALLOS MIMENZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.658097	20.888489	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
181	ESCUELA	31DIN0050H	ESTEFANIA CASTAÑEDA	MATUTINO	BÁSICA	MANCANÚ	MANCANÚ	-90.000094	20.584824	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
182	ESCUELA	31DIN0051G	FRANCISCO DE MONTEJO Y LEON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.633272	20.944432	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
183	ESCUELA	31DIN0052F	MARCO MENDOZA	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.285335	21.091707	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
184	ESCUELA	31DIN0055C	UN NAIL CHICH	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.604068	20.985614	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
185	ESCUELA	31DIN0056B	ESTADO DE SONORA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.596131	20.944623	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
186	ESCUELA	31DIN0057A	ZAMINA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.625246	21.036043	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
187	ESCUELA	31DIN0058Z	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.648945	20.968666	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
188	ESCUELA	31DIN0060O	GABRIELA MISTRAL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.650159	20.976332	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
189	ESCUELA	31DIN0061N	ENRIQUE C REBSAMEN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.597414	20.975601	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
190	ESCUELA	31DIN0062M	JOSE MA MORELOS Y PANON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.600522	20.996173	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
191	ESCUELA	31DIN0063L	MANUEL VAZQUEZ FARFAN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616398	20.946377	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
192	ESCUELA	31DIN0064K	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.633206	21.013491	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
193	ESCUELA	31DIN0066I	ANGELA GONZALEZ BENITEZ DE MIDEZ DE	MATUTINO	BÁSICA	DZAMAL	IZAMAL	-89.020206	20.932384	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
194	ESCUELA	31DIN0067H	ALFREDO MEDINA VIDIELLA	MATUTINO	BÁSICA	COLONIA YUCATAN	TIZIMIN	-87.722668	21.213809	MICRONDAS	ASIMETRICO
195	ESCUELA	31DIN0068G	ROSAURIA ZAPATA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.608777	20.936935	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
196	ESCUELA	31DIN0070V	FEDERICO FROBEL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.636418	20.966631	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSARCAH | 2. CHICHULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTÚN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUDZAL | 16. TIZIMÍN | 17. UUMÁN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODD
197	ESCUELA	31DIN0071U	MARIA HELENA CHANES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.64306	20.999732	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
198	ESCUELA	31DIN0073S	NIÑOS HERIROS	MATUTINO	BÁSICA	UUMÁN	UUMÁN	-89.74832	20.882751	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
199	ESCUELA	31DIN0075Q	FERNANDO BARBACHANO PEON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.606852	20.93998	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
200	ESCUELA	31DIN0077D	IGNACIO ZARAGOZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.609124	20.989392	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
201	ESCUELA	31DIN0079N	ANDREA AGUILAR DE CUERVAS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657628	20.961688	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
202	ESCUELA	31DIN0080E	RODOLFO MENEZDE DE LA PEÑA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.633181	20.977875	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
203	ESCUELA	31DIN0081A	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	MATUTINO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.079269	20.474881	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
204	ESCUELA	31DIN0085K	JUSTO SIERRA MENEZ	MATUTINO	BÁSICA	DZONCAUICH	DZONCAUICH	-88.892044	21.126295	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
205	ESCUELA	31DIN0087V	GONZALO CAMARA ZAVALA	MATUTINO	BÁSICA	CONKAL	CONKAL	-89.520893	21.075543	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
206	ESCUELA	31DIN0088U	ALIANZA DE CAMIONEROS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.82329	20.959372	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
207	ESCUELA	31DIN0091H	CRISTOBAL COLON	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.64087	21.251514	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
208	ESCUELA	31DIN0092G	CONSUELO ZAVALA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.622574	20.929518	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
209	ESCUELA	31DIN0094E	JACINTO CANEK	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.580921	20.971592	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
210	ESCUELA	31DIN0098A	AMPARO CARRILLO DE BUENFIL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.609113	20.978114	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
211	ESCUELA	31DIN0100Z	CARMEN CALDERON	MATUTINO	BÁSICA	UCI	MOTUL	-89.271253	21.12857	MICROONDAS	ASIMETRICO
212	ESCUELA	31DIN0104V	DELO MORENO CANTON	MATUTINO	BÁSICA	IXIL	IXIL	-89.482277	21.152251	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
213	ESCUELA	31DIN0109U	ESPERANZA GARCIA DE NYSEN	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.782877	21.10851	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
214	ESCUELA	31DIN010ET	WILLIAM SALDANAR RICALDE	MATUTINO	BÁSICA	KUUCHEEN	MÉRIDA	-89.65778	21.102027	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
215	ESCUELA	31DIN010DB	ANTONIO ALPIJAR RUZ	MATUTINO	BÁSICA	KIMBILA	IZAMAL	-89.12333	20.918537	MICROONDAS	ASIMETRICO
216	ESCUELA	31DIN0109Q	JOSE VASCONCELOS	MATUTINO	BÁSICA	UUMÁN	UUMÁN	-89.692194	20.918866	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
217	ESCUELA	31DIN0112D	ALFREDO BARBERA VASQUEZ	MATUTINO	BÁSICA	SAN ANTONIO TZAC	MÉRIDA	-89.652728	20.749279	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
218	ESCUELA	31DIN0114B	MANUEL M. PONCE	MATUTINO	BÁSICA	SUDZAL	SUDZAL	-88.98899	20.871054	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
219	ESCUELA	31DIN0115A	MARIA MONTESSORI	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.008332	20.937904	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
220	ESCUELA	31DIN0121L	JOSE MARIA PINO SUAREZ	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.297646	21.087764	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
221	ESCUELA	31DIN0123I	JOSE ROSAS MORENO	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-88.278005	21.052233	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
222	ESCUELA	31DIN0126S	LAURINCO FILHO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616556	20.939139	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
223	ESCUELA	31DIN0127F	PEDRO MARIA ANAWA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.634434	20.936178	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
224	ESCUELA	31DIN0128E	LIN MUINDO FELIZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.647682	20.992851	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
 Dirección General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SM-STR-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSIHUICAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. COMKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
 11. MAXCANU 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJZAL 16. TIZIMÍN 17. UMANÍ 18. YOBÁN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECET	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
225	ESCUELA	31DIN0129D	MARIANO MATAMOROS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.574888	20.98491	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
226	ESCUELA	31DIN0138Q	JUAN ENRIQUE DUANAT	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.60464	21.00894	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
227	ESCUELA	31DIN0134P	AGUSTIN VAREZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.554705	20.997948	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
228	ESCUELA	31DIN0135O	BERNAL DIAZ DEL CASTELLO	MATUTINO	BÁSICA	UMANÍ	UMANÍ	-89.75753	20.887758	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
229	ESCUELA	31DIN0337M	AMADO NERVO	MATUTINO	BÁSICA	UMANÍ	UMANÍ	-89.741896	20.876362	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
230	ESCUELA	31DIN0242Y	HERNAN CORTES	MATUTINO	BÁSICA	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	-89.832823	20.756273	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
231	ESCUELA	31DIN0245V	HERBERT SPENCER	MATUTINO	BÁSICA	MAXCANU	MAXCANU	-90.006255	20.506446	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
232	ESCUELA	31DIN0248R	EL PIRLA	MATUTINO	BÁSICA	IXIL	MOTUL	-89.315737	21.137456	MICROONDAS	ASIMETRICO
233	ESCUELA	31DIN0253D	EL RUISEÑOR	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.618826	21.031867	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
234	ESCUELA	31DIN0255B	RENO INFANTIL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.631384	21.020582	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
235	ESCUELA	31DIN0256A	JUVENTINO RIGUÁS	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.048689	21.245311	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
236	ESCUELA	31DIN0254J	JUAN RIVERO GUTIERREZ	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.345181	21.151887	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
237	ESCUELA	31DIN0267G	DOMINGO SOLIS	MATUTINO	BÁSICA	KOPOMÁ	KOPOMÁ	-89.503372	20.648838	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
238	ESCUELA	31DIN0268F	IGNACIO MANUEL ALVARIANO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.574467	21.001572	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
239	ESCUELA	31DIN0271T	KINICH KAKMO	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.027224	20.931132	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
240	ESCUELA	31DIN0270D	LUIS ALVAREZ BARRÉT	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.679309	20.926451	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
241	ESCUELA	31DIN0277N	JUAN DE LA BARRERA	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.138796	21.126624	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
242	ESCUELA	31DIN0278M	IGNACIO ALLENDE	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.160709	21.148715	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
243	ESCUELA	31DIN0283Y	JUANA CAMARGO ESCALANTE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.571566	20.958003	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
244	ESCUELA	31DIN0284K	JUAN JOSE COELLO RAMIREZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.575127	20.974469	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
245	ESCUELA	31DIN0285W	ANGELA GONZALEZ DE MENEZES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.64713	20.93856	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
246	ESCUELA	31DIN0289S	VICTORIANO DOMINGUEZ TUN	MATUTINO	BÁSICA	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	-89.513859	21.133227	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
247	ESCUELA	31DIN0291G	GREGORIO TORRES QUINTERO	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.035903	21.2436	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
248	ESCUELA	31DIN0292F	LUIS PASTEUR	MATUTINO	BÁSICA	CANSIHUICAB	CANSIHUICAB	-89.097688	21.155232	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
249	ESCUELA	31DIN0294D	LAS HORAS FELICES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.665922	20.96749	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
250	ESCUELA	31DIN0295C	ALEJANDRO FUMANG	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.577855	20.962871	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
251	ESCUELA	31DIN0288V	OTILIA LOPEZ	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.139798	21.14696	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO
252	ESCUELA	31DIN0286Q	TUMBEEN LÓL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.649761	20.958228	FIBRA ÓPTICA	SMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSAHAB | 2. CHICHULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTÚN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IKIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUDZAL | 16. TIZMÍN | 17. UUMÁN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	CONOMBRE	NIVEL	LOCALIDAD	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
253	ESCUELA	31DIN0209P	MANUEL ALCALA MARTIN	BÁSICA	SIPACHI	MÉRIDA	-89.521674	21.026521	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
254	ESCUELA	31DIN0110E	IOCAMBISHO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.865193	20.994878	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
255	ESCUELA	31DIN0211D	5 DE FEBRERO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.078202	20.474856	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
256	ESCUELA	31DIN0212C	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	BÁSICA	UUMÁN	UUMÁN	-89.748094	20.890556	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
257	ESCUELA	31DIN0213B	MEXICO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.646399	20.947253	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
258	ESCUELA	31DIN0214A	ENRIQUE LAURISCHER	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.609876	20.923044	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
259	ESCUELA	31DIN0215Z	GASPAR ANTONIO XIU	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.645931	20.927502	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
260	ESCUELA	31DIN0216Z	JUAN ALDAMA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.627346	21.046229	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
261	ESCUELA	31DIN0217Y	FRANCISCO JAVIER MINA	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.090556	20.480087	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
262	ESCUELA	31DIN0218K	ZAZUL HA	BÁSICA	TIZMÍN	TIZMÍN	-88.163212	21.138025	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
263	ESCUELA	31DIN0219W	WOLFGANG AMADEUS MOZART	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.664241	20.987454	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
264	ESCUELA	31DIN0220L	CONCEPCION GONZALEZ NARANJO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.651328	21.005578	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
265	ESCUELA	31DIN0221K	GERONIMO BAQUERO KOSTER	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.585548	20.946576	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
266	ESCUELA	31DIN0222J	MARCOSO SOUZA NOVELO	BÁSICA	YAXNIC	MÉRIDA	-89.81835	20.789777	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
267	ESCUELA	31DIN0223H	FEDERICO GAMARRA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.58563	20.927032	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
268	ESCUELA	31DIN0224H	KULIMAC YOL CHAN PAL	BÁSICA	DZUNUNCÁN	MÉRIDA	-89.653703	20.866975	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
269	ESCUELA	31DIN0225G	UUMAL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.595803	21.039504	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
270	ESCUELA	31DIN0226F	JANIE ORDOZ DIAZ	BÁSICA	XUCANATÚN	MÉRIDA	-89.627378	21.075668	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
271	ESCUELA	31DIN0227E	CHICHEN ITZA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.638616	21.033744	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
272	ESCUELA	31DIN0228S	BRIGIDA ALVARO	BÁSICA	UUMÁN	UUMÁN	-89.733945	20.892255	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
273	ESCUELA	31DIN0229D	ALFREDO NOBEL	BÁSICA	SACAPUL	MOTUL	-89.558265	21.168888	MICROONDAS	ASIMETRICO
274	ESCUELA	31DIN0230M	REMIGIO AGUILAR SOSA	BÁSICA	TIZMÍN	TIZMÍN	-88.14099	21.137379	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
275	ESCUELA	31DIN0231K	JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HEREDIA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.642139	20.987664	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
276	ESCUELA	31DIN0231H	ISSAUR REYES HEROLDES	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.684138	20.920016	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
277	ESCUELA	31DIN0232X	JOSE AZUETA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.583327	20.966616	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
278	ESCUELA	31DIN0235U	EUSTQUIO AVILA SOSA	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.013971	20.923212	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
279	ESCUELA	31DIN0239F	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.667602	20.935566	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
280	ESCUELA	31DIN0251E	LAURA MÉNDEZ DE CUENCA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.700816	20.987084	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
 Dirección General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAJ-STC-SERVICIO DE INTERNET 01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSIHICAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHICHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTUN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
 11. MAXCANU 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	NIVEL	LOCALIDAD	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
281	ESCUELA	31DN2035D	ELENA TORRES CUELLAR	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.688713	20.988715	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
282	ESCUELA	31DN2025C	JESUS MANUEL IBARRA PEIRO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.587064	20.939195	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
283	ESCUELA	31DN2025B	LA EDAD DE ORO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.664451	20.998133	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
284	ESCUELA	31DN2025E	ARCO IRIS	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.569807	20.977648	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
285	ESCUELA	31DN2025Z	EFTY LUZ VÁZQUEZ LÓPEZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.714439	21.009324	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
286	ESCUELA	31DN2001M	AGUSTIN FRANCO AGUILAR	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.578972	20.954497	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
287	ESCUELA	31DN2002L	PLAN DE AVILA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.621576	20.907728	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
288	ESCUELA	31DN2004U	SANTIAGO NAVARRO SILVA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.59622	20.927683	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
289	ESCUELA	31DN2006H	MAA-TU'BOCEN	BÁSICA	UMAN	UMAN	-89.703367	20.914647	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
290	ESCUELA	31DN2007G	RICARDO LOPEZ MENDEZ	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.02057	20.944794	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
291	ESCUELA	31DN2008F	MUNDO INFANTIL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.647211	21.016637	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
292	ESCUELA	31DN2009E	NUOVO AMANECER	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.668131	20.958131	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
293	ESCUELA	31DN2010B	RAYTOS DE SOL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.671895	20.925524	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
294	ESCUELA	31DN2012S	DULCE PRIMAVEA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.672273	20.958338	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
295	ESCUELA	31DN2014D	ESTADO DE YUCATAN	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.65064	20.898564	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
296	ESCUELA	31DN2015P	LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.633388	20.914108	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
297	ESCUELA	31DN2018M	JOAQUIN BARRANDA	BÁSICA	MAXCANU	MAXCANU	-89.994269	20.591842	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
298	ESCUELA	31DN2019L	MAVEL NCTE	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.649803	20.915895	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
299	ESCUELA	31DN2020A	SAR-NIETE	BÁSICA	KANATAH	MOTUL	-89.253889	21.092844	MICROONDAS	ASIMETRICO
300	ESCUELA	31DN2021Z	ROBERTO CASELAS RIVAS	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.650003	21.031481	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
301	ESCUELA	31DN2022Z	MUNDO MAYA	BÁSICA	SANTA CRUZ PALOM	MÉRIDA	-89.658985	20.879557	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
302	ESCUELA	31DN2023Y	HUN-OL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.589768	20.932111	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
303	ESCUELA	31DN2024K	PAIDOS	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.60713	21.025367	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
304	ESCUELA	31DN2026V	TUNREN KIN	BÁSICA	CONKAL	CONKAL	-89.511295	21.071854	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
305	ESCUELA	31DN2027U	U'NAJIL U'XOOK	BÁSICA	CHICHOLÁ	CHICHOLÁ	-89.829831	20.747851	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
306	ESCUELA	31DN2028T	DOLORES OTERO MALDONADO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.685794	20.967969	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
307	ESCUELA	31DN2033G	JESUS AMARO GAMBA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.686507	20.98182	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
308	ESCUELA	31DN2034D	UTANNA PVAL	BÁSICA	XCUJNY	MÉRIDA	-89.620341	21.123925	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSAHCAB | 2. CHICKULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTÚN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUJALÁ | 16. TIZIMÍN | 17. UUMÁN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
309	ESCUELA	31DIN2035C	MUNICHKANASAL	MATUTINO	BÁSICA	TIMUL	MOTUL	-89.390322	21.139331	MICROONDAS	ASIMETRICO
310	ESCUELA	31DIN2036B	K'AS PAAL (MANOS DE NIÑO)	MATUTINO	BÁSICA	TAMANGHÉ	MÉRIDA	-89.641276	21.138914	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
311	ESCUELA	31DIN2037A	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.299837	21.191237	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
312	ESCUELA	31DIN2038E	JUAN DE LA BARRERA	MATUTINO	BÁSICA	UUMÁN	UUMÁN	-89.712597	20.921613	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
313	ESCUELA	31DIN2039Z	AGUSTIN FRANCO VILLANUEVA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.645238	20.910889	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
314	ESCUELA	31DIN2040Q	MARIA DEL SOCORRO GRAJALES MARTIN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.644253	21.042353	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
315	ESCUELA	31DIN2045J	MI SEGUNDO HOGAR	MATUTINO	BÁSICA	FOSSGAYA	MÉRIDA	-89.704272	21.100034	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
316	ESCUELA	31DIN2046E	MARIO BENEDETTI	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.681232	20.972984	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
317	ESCUELA	31DIN2047H	ELVIA CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.689707	20.952767	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
318	ESCUELA	31DIN2052T	LAS AMERICAS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.647073	21.062896	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
319	ESCUELA	31DIN2055Q	AUGUSTO ALBERTO CARDENAS PINELLO	MATUTINO	BÁSICA	KIMBELÁ	IZAMAL	-89.123346	20.928056	MICROONDAS	ASIMETRICO
320	ESCUELA	31DIN2056P	RICARDO PALMERIN PAVIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.656546	21.019367	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
321	ESCUELA	31DIN2057O	NELLY OIEDA FERNANDEZ DE RENDON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.689856	20.992439	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
322	ESCUELA	31DIN2058N	CARLOS CARRILLO VEGA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.709778	20.997226	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
323	ESCUELA	31DIN2060B	IRMA OIEDA DE MONFORTE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.614279	20.923936	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
324	ESCUELA	31DIN2062Z	FRIDA KAHLO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.654103	20.890009	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
325	ESCUELA	31DIN2063Z	MARIA DEL SOCORRO TRINCHAN AGUILAR	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.671659	20.852696	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
326	ESCUELA	31DIN2064F	CARMEN LIGIA MENDOZA ESCOBEDO	MATUTINO	BÁSICA	SUSULÁ	MÉRIDA	-89.698442	20.915983	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
327	ESCUELA	31DIN2066W	CARLOS FUENTES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.711622	21.000881	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
328	ESCUELA	31DIN2067V	LUIS ROSADO VEGA	MATUTINO	BÁSICA	UUMÁN	UUMÁN	-89.762796	20.888679	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
329	ESCUELA	31DIN2068U	LIGIA TRINIDAD CÁMARIA BLUMI	MATUTINO	BÁSICA	UUMÁN	UUMÁN	-89.699538	20.960552	MICROONDAS	ASIMETRICO
330	ESCUELA	31DIN2069T	GABRIEL GARCIA MARCHEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.671662	20.919541	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
331	ESCUELA	31DIN2070I	BEATRIZ FENICHE BARBERA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.665669	20.891682	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
332	ESCUELA	31DIN2003W	CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE TIZIMIN	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMIN	TIZIMIN	-88.160682	21.102299	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
333	ESCUELA	31DIN2004V	CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE DE MOTUL	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.283478	21.092612	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
334	ESCUELA	31DIN2006J	LAM SAN JOSE TECOH	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.624978	20.916728	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
335	ESCUELA	31DIN2002K	CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE YUCATAN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.608749	20.989245	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
336	ESCUELA	31DIN2003J	CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE YUCATAN VESPERTINO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.608749	20.989245	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. 545-STC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

1. CANSIHCAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCHOLA 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMA
11. MAXCANO 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZIMÍN 17. UMÁN 18. YOBÁN

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECET	NOMBRE	DESC. TIPO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
337	ESCUELA	31DM12004I	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE C.R.E.E.	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.642849	20.977117	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
338	ESCUELA	31DM12005H	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE C.R.E.E.	VERPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.642849	20.977117	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
339	ESCUELA	31DM12006S	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE ORIENTE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586765	20.974194	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
340	ESCUELA	31DM12007F	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE DE ORIEN	VERPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586765	20.974194	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
341	ESCUELA	31DM12008E	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE MADRO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657099	20.990996	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
342	ESCUELA	31DM12009D	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE MADRO	VERPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657099	20.990996	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
343	ESCUELA	31DM12010T	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "ROBERTO	MATUTINO	BÁSICA	TEMUCÓN NORTE	MÉRIDA	-89.640772	21.062339	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
344	ESCUELA	31DM12011R	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "BEATITO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.61453	20.978142	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
345	ESCUELA	31DM12013Q	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE "MOTUL	VERPERTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARBILLO	MOTUL	-89.283478	21.082612	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
346	ESCUELA	31DM12014P	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE TIZIMIN	VERPERTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.160982	21.150299	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
347	ESCUELA	31DM12015O	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE LUIS BR	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628449	21.023341	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
348	ESCUELA	31DM12018L	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE SUR	VERPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.613557	20.941641	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
349	ESCUELA	31DM12021Z	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE SUR	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.613557	20.941641	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
350	ESCUELA	31DM12028S	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE HALACHO	MATUTINO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-88.081011	20.468239	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
351	ESCUELA	31DM12003V	ESCUELA NORMAL DE DZIDZANTUN	DISCONTINUO	EDUCACION NORMAL	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-88.031599	21.249792	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
352	ESCUELA	31DP90004L	ANDRES QUINTERA RDO	MATUTINO	BÁSICA	SAN JUAN KILÓMETRO	TIZIMÍN	-87.690263	21.199629	MICROONDAS	ASIMETRICO
353	ESCUELA	31DP90009S	NRGS HEROES	MATUTINO	BÁSICA	STIPEUCH	IZAMAL	-88.95531	20.948828	MICROONDAS	ASIMETRICO
354	ESCUELA	31DP90005D	JOSE ENRIQUE RODO	MATUTINO	BÁSICA	SAN PEDRO KILÓMETRO	TIZIMÍN	-87.673919	21.094917	MICROONDAS	ASIMETRICO
355	ESCUELA	31DP90008D	PABLO GONZALEZ CASANOVA	MATUTINO	BÁSICA	EL EDÉN IVANKO	TIZIMÍN	-87.672777	21.065374	MICROONDAS	ASIMETRICO
356	ESCUELA	31DP90132G	MANUEL ANTONIO AY	MATUTINO	BÁSICA	SAN JOSÉ MONTEC	TIZIMÍN	-87.678749	21.044031	MICROONDAS	ASIMETRICO
357	ESCUELA	31DP90169U	RICARDO FLORES MAGON	MATUTINO	BÁSICA	SAN ANDRÉS	TIZIMÍN	-87.692304	20.984332	MICROONDAS	ASIMETRICO
358	ESCUELA	31DP90179A	FELIPE CARBILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	KABIGIÉN	TIZIMÍN	-87.957966	21.156484	MICROONDAS	ASIMETRICO
359	ESCUELA	31DP90261A	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	KALAX DE DZIBALÁ	TIZIMÍN	-87.974427	21.392923	MICROONDAS	ASIMETRICO
360	ESCUELA	31DP90281D	JUAN PACHECO TORRES	MATUTINO	BÁSICA	LUIS ROSADO VEGA	TIZIMÍN	-87.642904	21.183475	MICROONDAS	ASIMETRICO
361	ESCUELA	31DP90290W	MANUEL CEPEDA PERAZA	MATUTINO	BÁSICA	CENOTE AZUL	TIZIMÍN	-87.718174	21.277995	MICROONDAS	ASIMETRICO
362	ESCUELA	31DP90291V	PEDRO DE GANTE	MATUTINO	BÁSICA	RETEC BITÚN	UMÁN	-89.685401	20.829116	MICROONDAS	ASIMETRICO
363	ESCUELA	31DP90295V	21 DE MARZO	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.033827	20.930855	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
364	ESCUELA	31DP90299U	TUINBER KANABRESA	MATUTINO	BÁSICA	TEZOCO NUEVO	TIZIMÍN	-87.560841	21.309994	MICROONDAS	ASIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSAH-CAB | 2. CHICHULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTÚN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUDZAL | 16. TIZIMÍN | 17. UUMÁN | 18. YORAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	NIVEL	N. LOCALIDAD	M. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
365	ESCUELA	31DPR2015E	LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA	BÁSICA	CHENKEXÉN	TIZIMÍN	-88.057658	21.301758	MICRONDAS	ASIMETRICO
366	ESCUELA	31DPR2019A	BENITO JUÁREZ GARCÍA	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.166497	21.116729	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
367	ESCUELA	31DPR2022O	JUAN ESCUTIA	BÁSICA	MÉRIDA	SAN PEDRO BACAR	-87.656721	21.292665	MICRONDAS	ASIMETRICO
368	ESCUELA	31DPR2026K	JUAN CIPUL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.416896	20.907578	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
369	ESCUELA	31DPR2030K	FELIPE CARILLO PUERTO	BÁSICA	MEXCANÚ	MEXCANÚ	-90.011011	20.58152	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
370	ESCUELA	31DPR2033U	TUUMBÉN KYN	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.683917	20.912534	MICRONDAS	ASIMETRICO
371	ESCUELA	31DPR2035S	JACINTO CANEK	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.116896	20.907578	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
372	ESCUELA	31DPR0001P	PETRONILO BAQUEDANO	BÁSICA	IXIL	IXIL	-89.482914	21.152496	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
373	ESCUELA	31DPR0002D	ROBERTO QUIROZ GUERRA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.656239	21.001517	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
374	ESCUELA	31DPR0004M	DELIA MARIA PINOLO RODRÍGUEZ	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.731703	20.89288	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
375	ESCUELA	31DPR0007J	TIERRA Y LIBERTAD	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.698989	20.916027	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
376	ESCUELA	31DPR0007I	JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.575196	20.973628	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
377	ESCUELA	31DPR0008H	NINOS HEROES	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.668757	20.911091	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
378	ESCUELA	31DPR0010K	HECTOR ESCALANTE RIVERO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.569395	21.012184	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
379	ESCUELA	31DPR0011W	JESUS MANUEL IBARRA FERRO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.380472	20.993895	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
380	ESCUELA	31DPR0014T	GABRIELA MISTRAL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.6529	20.999524	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
381	ESCUELA	31DPR0015S	ELDA CAMPOS NAVARRETE	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.615626	21.032081	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
382	ESCUELA	31DPR0018R	PEDRO HENRIQUEZ UBERA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.621077	20.907153	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
383	ESCUELA	31DPR0017Q	PLAN DE IGUALA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.608144	20.919007	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
384	ESCUELA	31DPR0018P	JUAN DE DIOS GÓMEZ Y GÓMEZ	BÁSICA	SAN ANTONIO BAT	CANSAH-CAB	-89.150286	21.110951	MICRONDAS	ASIMETRICO
385	ESCUELA	31DPR0008D	ALFREDO LIZABARRAGA AZARCOVA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.708722	20.995683	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
386	ESCUELA	31DPR0001C	ANA SOFIA BAEZA GARCIA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.708722	20.995683	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
387	ESCUELA	31DPR0024Z	MANUEL MERCADER MARTÍNEZ	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.6892	20.99659	MICRONDAS	ASIMETRICO
388	ESCUELA	31DPR0013Z	SARA BUENFIL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.696403	20.998649	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
389	ESCUELA	31DPR0028Y	ESTADO DE YUCATÁN	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.714215	21.009424	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
390	ESCUELA	31DPR0027X	ESCUELA DE NUEVA CREACION	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.693995	20.904319	MICRONDAS	ASIMETRICO
391	ESCUELA	31DPR0020N	MANUEL ALCALA MARTIN	BÁSICA	COLONIA YUCATÁN	TIZIMÍN	-87.721796	21.212158	MICRONDAS	ASIMETRICO
392	ESCUELA	31DPR0106I	ERMILO ABREU GÓMEZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660956	21.000512	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
 Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET 01-2022
 Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

- Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:
- 1. CANSIHICAB
 - 2. CHICKULUB PUEBLO
 - 3. CHICHOLÁ
 - 4. CONKAL
 - 5. DZIDZANTÚN
 - 6. DZONCAUICH
 - 7. HALACHÓ
 - 8. IXIL
 - 9. IZAMAL
 - 10. KOPOMÁ
 - 11. MAXCANÚ
 - 12. MÉRIDA
 - 13. MOTUL
 - 14. OPICHÉN
 - 15. SUJZAL
 - 16. TIZIMÍN
 - 17. UMAN
 - 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TIPO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
393	ESCUELA	31DPR0107	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	VOHACTUN DE HIDAL	TIZIMÍN	-88.020308	21.416769	MICROONDAS	ASIMETRICO
394	ESCUELA	31DPR0115R	SANTIAGO HERRERA CASTILLO	MATUTINO	BÁSICA	SANTA ROSA CONCE	TIZIMÍN	-87.662298	21.152439	MICROONDAS	ASIMETRICO
395	ESCUELA	31DPR0116Q	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	MANUEL CEPEDA PE	TIZIMÍN	-87.657148	21.286928	MICROONDAS	ASIMETRICO
396	ESCUELA	31DPR0118O	ZAMPA	MATUTINO	BÁSICA	SANTA MARÍA CHE	MÉRIDA	-89.480848	21.033065	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
397	ESCUELA	31DPR0122A	TERRA Y LIBERTAD	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.020245	20.944331	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
398	ESCUELA	31DPR0123Z	SEBASTIAN MOLAS	VESPERTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.164489	21.137546	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
399	ESCUELA	31DPR0124Z	LUIS G MONZON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628894	20.946184	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
400	ESCUELA	31DPR0127W	JUSTO SIERRA MENDEZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.632189	20.939338	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
401	ESCUELA	31DPR0128V	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.627934	20.923223	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
402	ESCUELA	31DPR0135S	HEROES DE CHAPULTEPEC	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZBACHÉ	HALACHÓ	-90.126473	20.571352	MICROONDAS	ASIMETRICO
403	ESCUELA	31DPR0144M	RITA MARCELY MOGUEL GAMBICA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.566543	20.973832	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
404	ESCUELA	31DPR0145L	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.664803	20.994316	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
405	ESCUELA	31DPR0146K	AUGUSTO MOLINA RAMOS	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.633555	20.929382	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
406	ESCUELA	31DPR0151W	JUAN JOSE MARTINEZ	MATUTINO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.090184	20.480074	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
407	ESCUELA	31DPR0263A	LAZARO CARDENAS DEL RIO	MATUTINO	BÁSICA	SERRA PAPACAL	MÉRIDA	-89.72835	21.122241	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
408	ESCUELA	31DPR0267X	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	BOLÓN	UMÁN	-89.831279	20.851403	MICROONDAS	ASIMETRICO
409	ESCUELA	31DPR0166W	ADOLFO LOPEZ MATEOS	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.126912	21.124403	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
410	ESCUELA	31DPR0179H	RAFAEL MOGUEL GAMBICA	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CABRILLO	MOTUL	-89.295902	21.084765	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
411	ESCUELA	31DPR0176E	ADRIANA VADILLO RIVAS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.389864	20.97362	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
412	ESCUELA	31DPR0184N	GONZALO GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	KOMCHIÉN	MÉRIDA	-89.664634	21.1019	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
413	ESCUELA	31DPR0187K	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	MATUTINO	BÁSICA	CONKAL	CONKAL	-89.519243	21.079472	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
414	ESCUELA	31DPR0188J	SALVADOR ALVARADO	MATUTINO	BÁSICA	KANICABAL	MOTUL	-89.260061	21.11064	MICROONDAS	ASIMETRICO
415	ESCUELA	31DPR0192X	ALFONSO TEC BUENFIL	MATUTINO	BÁSICA	KAXATAH	MOTUL	-89.254203	21.092119	MICROONDAS	ASIMETRICO
416	ESCUELA	31DPR0194S	NIÑOS HEROES	MATUTINO	BÁSICA	LA SIERRA	TIZIMÍN	-87.719222	21.109153	MICROONDAS	ASIMETRICO
417	ESCUELA	31DPR0204K	CENTENARIO DEL EJERCITO MERICANO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.679205	20.927666	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
418	ESCUELA	31DPR0206I	JUAN PEDRO PACHECO TORRES	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.618703	20.919614	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
419	ESCUELA	31DPR0208G	SALVADOR VARELA RESENDIZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.380919	20.972153	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
420	ESCUELA	31DPR0209F	ADOLFINA CARDEÑA M DE ACEDO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.603658	20.952303	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|----------------|---------------------|-------------|------------|---------------|---------------|------------|---------|-----------|------------|
| 11. CANSARCAÑÚ | 2. CHICKULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTÚN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUDZAL | 16. TIZIMÍN | 17. UMANÁ | 18. YOBAIN | | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DISEÑO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
421	ESCUELA	31DPR0211U	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	TIZIMÍN	-88.161233	21.150296	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
422	ESCUELA	31DPR0212T	RAFAELA RODRIGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.442092	20.960133	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
423	ESCUELA	31DPR0213S	VENUSTIANO CARRANZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.387912	20.944358	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
424	ESCUELA	31DPR0210B	AGUSTIN MELGAR	MATUTINO	BÁSICA	CHULUL	MÉRIDA	-89.553166	21.041946	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
425	ESCUELA	31DPR0214Y	EJERCITO NACIONAL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.441229	20.943151	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
426	ESCUELA	31DPR0225K	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.647764	21.246125	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
427	ESCUELA	31DPR0228W	AFCORRES N. URIUETA CARRILLO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.448085	20.968280	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
428	ESCUELA	31DPR0227V	CUAUHTEMOC	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-88.639581	20.95272	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
429	ESCUELA	31DPR0228U	ALFONSO N. URIUETA CARRILLO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.593352	20.981077	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
430	ESCUELA	31DPR0232G	ICHCANZHO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.585215	21.06403	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
431	ESCUELA	31DPR0234E	JOAQUIN CEBALLOS MIMENZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.613977	20.957621	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
432	ESCUELA	31DPR0237B	MARIA VILAFANÍA DE MENDEZ	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.00571	20.93269	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
433	ESCUELA	31DPR0239A	CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA	VESPERTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.022754	20.932671	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
434	ESCUELA	31DPR0240P	NARCEDALIA MONTALVO DE G	MATUTINO	BÁSICA	SUDZAL	SUDZAL	-88.987337	20.870464	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
435	ESCUELA	31DPR0249G	MARIO H. CUEVAS	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.382828	21.102098	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
436	ESCUELA	31DPR0255R	IGNACIO RAMIREZ LOPEZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.609197	20.93975	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
437	ESCUELA	31DPR0258D	DAVID VIVAS ROMERO	MATUTINO	BÁSICA	SUCOPO	TIZIMÍN	-88.048649	21.161873	MICROONDAS	ASIMETRICO
438	ESCUELA	31DPR0261B	EMILIANO ZAPATA	VESPERTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.935187	21.245494	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
439	ESCUELA	31DPR0263Z	EMILIANO ZAPATA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.645134	20.940041	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
440	ESCUELA	31DPR0264Z	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.613558	20.942536	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
441	ESCUELA	31DPR0265Y	RAFAEL MATOS ESCOBEDO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.659889	20.95512	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
442	ESCUELA	31DPR0266X	BELISARIO DOMINGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.648312	20.947988	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
443	ESCUELA	31DPR0267W	LAZARO CARRERAS DEL RIO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.630212	20.927048	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
444	ESCUELA	31DPR0268V	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.631312	21.021529	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
445	ESCUELA	31DPR0275E	CUAUHTEMOC	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-87.765135	21.24473	MICROONDAS	ASIMETRICO
446	ESCUELA	31DPR0297Q	VENUSTIANO CARRANZA	MATUTINO	BÁSICA	SANTA ROSA Y ANDES	TIZIMÍN	-87.746681	21.311354	MICROONDAS	ASIMETRICO
447	ESCUELA	31DPR0299O	JOSE MARIA MORELOS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.644883	20.948862	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
448	ESCUELA	31DPR0324X	FRANCISCO J. MUJICA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.646248	20.946272	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SA4-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSIHUAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONGCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBAIN

NO. CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DEPARTAMENTO	NIVEL	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
449	ESQUELA 31DPR0325W	EMILIANO ZAPATA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.589554	20.968553	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
450	ESQUELA 31DPR0326V	GABINO BARREDA	VEPERTINO	BÁSICA	TIZMIN	-89.151247	21.139203	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
451	ESQUELA 31DPR0378A	VICENTE MARIA VELAZQUEZ	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.635212	20.927048	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
452	ESQUELA 31DPR0382N	VENUSTIANO CARRANZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.607044	20.951962	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
453	ESQUELA 31DPR0383M	FRANCISCO SARABIA	MATUTINO	BÁSICA	NOCHAC	-89.710881	21.080249	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
454	ESQUELA 31DPR0384L	ZO DE NOVIEMBRE	VEPERTINO	BÁSICA	CHABLEVAL	-89.574114	21.097322	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
455	ESQUELA 31DPR0385E	GUILLERMO PRIETO	MATUTINO	BÁSICA	DZITYÁ	-89.677038	21.053238	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
456	ESQUELA 31DPR0387I	ZAMNA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.625384	21.037119	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
457	ESQUELA 31DPR0391V	FRANCISCO J. MUJICA	MATUTINO	BÁSICA	SANTA CRUZ PALOM	-89.654161	20.879676	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
458	ESQUELA 31DPR0393T	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	CHALMUICH	-89.728802	20.972805	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
459	ESQUELA 31DPR0396Q	CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.679205	20.927666	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
460	ESQUELA 31DPR0397P	FRANCISCO I. MACERO	MATUTINO	BÁSICA	SUJZAL	-88.816421	20.800096	MICRONDAS	ASIMETRICO
461	ESQUELA 31DPR0398D	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	UMÁN	-89.711068	20.898999	MICRONDAS	ASIMETRICO
462	ESQUELA 31DPR0399N	ARTEMIO ALFARAZ RUZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.648929	20.90382	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
463	ESQUELA 31DPR0400M	MEXICO	MATUTINO	BÁSICA	UMÁN	-89.693005	20.915021	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
464	ESQUELA 31DPR0401L	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	OCUM	-89.762224	20.943241	MICRONDAS	ASIMETRICO
465	ESQUELA 31DPR0406S	JOSE RENDON PERICHE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.607354	21.022732	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
466	ESQUELA 31DPR0407F	RAFAEL MOGUEL GAMBOLA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.570761	20.964481	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
467	ESQUELA 31DPR0414P	DAMIAN CARRONIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.583285	20.977326	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
468	ESQUELA 31DPR0415N	CESAR MENDEZ SANTANA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.576305	20.969402	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
469	ESQUELA 31DPR0418K	PEDRO R PINZON SANCHEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.623355	20.929382	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
470	ESQUELA 31DPR0425V	JOSUQUIN PATRON PERICHE	MATUTINO	BÁSICA	SALCAPUC	-89.356742	21.167346	MICRONDAS	ASIMETRICO
471	ESQUELA 31DPR0430G	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	KAMBUL	-89.703882	21.096415	MICRONDAS	ASIMETRICO
472	ESQUELA 31DPR0431F	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	SAN JOSE HILU	-89.5375	21.131595	MICRONDAS	ASIMETRICO
473	ESQUELA 31DPR0432E	JESUS GARCIA CORONA	MATUTINO	BÁSICA	XMATKUIL	-89.626267	20.86002	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
474	ESQUELA 31DPR0433D	EMILIANO ZAPATA	MATUTINO	BÁSICA	XCUUNYA	-89.625	21.13177	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
475	ESQUELA 31DPR0435H	EDESIO CORRILO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MESATUNICH	-89.101604	21.076786	MICRONDAS	ASIMETRICO
476	ESQUELA 31DPR0444I	RAMON NAVARRETE ROSADO	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	-89.633766	20.987229	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTUN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZIMÍN 17. UUMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVICCT	NOMBRE	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
477	ESCUELA	31DPR0446H	LAZARO CARDENAS DEL RIO	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.005689	20.590329	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
478	ESCUELA	31DPR0447G	CRISTOBAL COLON	BÁSICA	SAN PEDRO CHACAB	MOTUL	-89.193833	21.133533	MICROONDAS	ASIMETRICO
479	ESCUELA	31DPR0449E	JOSE MARIA TURRALDE TRACONIS	BÁSICA	KOPITÉ	MOTUL	-89.229098	21.054069	MICROONDAS	ASIMETRICO
480	ESCUELA	31DPR0451T	EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	LUJÁ	MOTUL	-89.278864	21.124659	MICROONDAS	ASIMETRICO
481	ESCUELA	31DPR0452S	SALVADOR ALVARADO	BÁSICA	TIMUL	MOTUL	-89.39317	21.192652	MICROONDAS	ASIMETRICO
482	ESCUELA	31DPR0453K	JOSE MARIA TURRALDE TRACONIS	BÁSICA	TANYÁ	MOTUL	-89.254939	21.111108	MICROONDAS	ASIMETRICO
483	ESCUELA	31DPR0456Q	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	BÁSICA	KANCARCHÉN	MOTUL	-89.235335	21.063239	MICROONDAS	ASIMETRICO
484	ESCUELA	31DPR0460A	JOSE EUGENIO CHABLE	BÁSICA	CALCEHTOK	OPICHÉN	-89.913814	20.568086	MICROONDAS	ASIMETRICO
485	ESCUELA	31DPR0463Z	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	BÁSICA	OPICHÉN	OPICHÉN	-89.854945	20.549468	MICROONDAS	ASIMETRICO
486	ESCUELA	31DPR0463Y	JOSE C PENIGHE PUJABO	BÁSICA	CAUCEL	MÉRIDA	-89.705162	21.016637	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
487	ESCUELA	31DPR0468V	GREGORIO TORRES QUINTERO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598077	20.981702	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
488	ESCUELA	31DPR0489S	RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.080248	20.489632	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
489	ESCUELA	31DPR0498L	JUSTO SIERRA MENDEZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.603901	20.942304	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
490	ESCUELA	31DPR0498I	REVOLUCION	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.271475	20.938687	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
491	ESCUELA	31DPR0495Q	LEOPOLDO ARANA CABRERA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.607044	20.951962	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
492	ESCUELA	31DPR0502I	BENITO JUAREZ GARCIA	BÁSICA	MDLAS	MÉRIDA	-89.631298	20.817221	MICROONDAS	ASIMETRICO
493	ESCUELA	31DPR0512Q	27 DE SEPTIEMBRE	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598248	20.970778	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
494	ESCUELA	31DPR0514D	NETZAHUALCOYOTL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.648858	20.977332	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
495	ESCUELA	31DPR0530F	JOSE MARIA TURRALDE TRACONIS	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.000293	20.547797	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
496	ESCUELA	31DPR0536Z	DEIUD MICHENO GANTON	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.638075	20.938934	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
497	ESCUELA	31DPR0537Z	LUIS ALVAREZ BARBET	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.144609	21.130234	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
498	ESCUELA	31DPR0538Y	RENE TORRES CASTILLO	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-89.959638	20.583751	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
499	ESCUELA	31DPR0539X	PABLO JARA CRUZ	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.07885	20.480322	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
500	ESCUELA	31DPR0542K	VICENTE GUERRERO	BÁSICA	MOTUL DE CABRILLO	MOTUL	-89.276533	21.110849	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
501	ESCUELA	31DPR0546G	NETZAHUALCOYOTL	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.648858	20.977332	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
502	ESCUELA	31DPR0546E	CARMEN SERDAN	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.623231	20.938984	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
503	ESCUELA	31DPR0552R	BENITO JUAREZ GARCIA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.618558	20.942336	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
504	ESCUELA	31DPR0554F	SALVADOR VARELA RESENZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.580919	20.971253	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Basees para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. KONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMA
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUBZAL 16. TIZIMÍN 17. UJAMÁ 18. YOBÁIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CONVECT	NOMBRE	DISEC./TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
505	ESCUELA	31DPR05550	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	SAN PEDRO CÁMARA MOTUL	MOTUL	-89.235755	21.057554	MICROONDAS	ASIMETRICO
506	ESCUELA	31DPR0558L	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.600147	20.941651	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
507	ESCUELA	31DPR0559K	MIGUEL JORGE	MATUTINO	BÁSICA	COSGAYA	MÉRIDA	-89.70484	21.096559	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
508	ESCUELA	31DPR0560Z	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.638321	20.937025	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
509	ESCUELA	31DPR0562V	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	TAHOZBICHÉN	MÉRIDA	-89.597583	20.886933	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
510	ESCUELA	31DPR0564W	EMILIANO Zapata	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.631133	20.997997	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
511	ESCUELA	31DPR0565R	ALVARO OBREGON	MATUTINO	BÁSICA	XCANATÚN	MÉRIDA	-89.628191	21.07613	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
512	ESCUELA	31DPR057ZE	MELCHOR OCAÑO	MATUTINO	BÁSICA	YAXNIC	MÉRIDA	-89.638668	20.789979	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
513	ESCUELA	31DPR0580U	ANTONIO MEDIZ BOLID	MATUTINO	BÁSICA	POPULNÁH	TIZIMÍN	-87.564224	20.992144	MICROONDAS	ASIMETRICO
514	ESCUELA	31DPR0591T	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	KIKIL	TIZIMÍN	-88.167978	21.191789	MICROONDAS	ASIMETRICO
515	ESCUELA	31DPR0592S	ANDRES QUINTANA ROO	MATUTINO	BÁSICA	MOCTEZUMA	TIZIMÍN	-87.707392	21.410972	MICROONDAS	ASIMETRICO
516	ESCUELA	31DPR0600K	SAVADOR ALVARADO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.575396	20.973628	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
517	ESCUELA	31DPR0608C	EDISO CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO MOTUL	MOTUL	-89.202195	21.097014	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
518	ESCUELA	31DPR0609B	JOSEFA ONTIZ DE DOMINGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO MOTUL	MOTUL	-89.275552	21.095679	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
519	ESCUELA	31DPR0610R	JUSTO SIERRA MENDEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.632369	20.939938	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
520	ESCUELA	31DPR06130	JAIME TORRES BODEZ	MATUTINO	BÁSICA	SANTA MARÍA ACÚ	HALACHÓ	-90.16692	20.548995	MICROONDAS	ASIMETRICO
521	ESCUELA	31DPR0616L	FELIPE DE JESUS MIS	MATUTINO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.080249	20.469622	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
522	ESCUELA	31DPR0620Y	IGNACIO PEON	MATUTINO	BÁSICA	CHACMAY	DZONCAUICH	-88.890868	21.052335	MICROONDAS	ASIMETRICO
523	ESCUELA	31DPR0622X	ESTADO DE VERACRUZ	MATUTINO	BÁSICA	DZONCAUICH	DZONCAUICH	-88.885011	21.127819	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
524	ESCUELA	31DPR0625T	CANDELARIA RUZ PATRON	MATUTINO	BÁSICA	PETAC	MÉRIDA	-89.659171	20.770148	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
525	ESCUELA	31DPR0626S	FRANCISCO L MADRRO	MATUTINO	BÁSICA	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	-89.5174	21.135127	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
526	ESCUELA	31DPR0629P	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	VERPERTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.030056	21.244456	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
527	ESCUELA	31DPR0634A	HEROJE DE NAZZARI	VERPERTINO	BÁSICA	CANSAHICAB	CANSAHICAB	-89.106671	21.159388	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
528	ESCUELA	31DPR0635Z	SAVADOR ALVARADO	MATUTINO	BÁSICA	X-PANHATORO	TIZIMÍN	-88.10065	21.119359	MICROONDAS	ASIMETRICO
529	ESCUELA	31DPR0638Z	GUADALUPE VICTORIA	MATUTINO	BÁSICA	DZONOT MEZO	TIZIMÍN	-87.946542	21.038893	MICROONDAS	ASIMETRICO
530	ESCUELA	31DPR0638X	JUAN CRISTOSTOMO CAÑO Y CAÑO	MATUTINO	BÁSICA	SAN MANUEL KILÓN	TIZIMÍN	-87.614559	21.121486	MICROONDAS	ASIMETRICO
531	ESCUELA	31DPR0639W	LEOPOLDO AGUILAR ROGA	MATUTINO	BÁSICA	SAN FRANCISCO YOB	TIZIMÍN	-87.938211	21.432395	MICROONDAS	ASIMETRICO
532	ESCUELA	31DPR0640L	MELCHOR OCAÑO	MATUTINO	BÁSICA	DIAN SAN ANTONIO	TIZIMÍN	-88.242489	21.22321	MICROONDAS	ASIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXION DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACION PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSARCA | 2. CHICHULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTUN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUDZAL | 16. TIZIMÍN | 17. UMANÁ | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVEC	NOMBRE	DISEÑO	NIVEL	M. LOCALIDAD	M. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODIO
533	ESCUELA	31DPR0641X	SEBASTIAN MOLAS	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.164489	21.137546	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
534	ESCUELA	31DPR06481	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	SANTA CLARA DZIBA	TIZIMÍN	-88.068817	21.372488	MICROONDAS	ASIMETRICO
535	ESCUELA	31DPR0644H	NICOLAS BRAVO	MATUTINO	BÁSICA	EL COYO	TIZIMÍN	-87.679283	21.513441	MICROONDAS	ASIMETRICO
536	ESCUELA	31DPR0645G	REMIJO AGUILAR SOGA	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.137674	21.135865	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
537	ESCUELA	31DPR0649F	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	SAN LORENZO DICHE	TIZIMÍN	-87.901683	21.086531	MICROONDAS	ASIMETRICO
538	ESCUELA	31DPR0647E	JOSE MARIA MOSELOS Y PAVON	MATUTINO	BÁSICA	YAXOHEKU	TIZIMÍN	-87.933476	21.206718	MICROONDAS	ASIMETRICO
539	ESCUELA	31DPR0649C	LUGERMILO LARA Y LARA	MATUTINO	BÁSICA	SAN PEDRO JUÁREZ	TIZIMÍN	-87.902151	21.159978	MICROONDAS	ASIMETRICO
540	ESCUELA	31DPR0650S	1 DE MAYO	VESPERTINO	BÁSICA	TICMUL	UMANÁ	-89.460941	20.8827	MICROONDAS	ASIMETRICO
541	ESCUELA	31DPR0651R	CUAUHTEMOC	MATUTINO	BÁSICA	HUNUXTAMÁN	UMANÁ	-89.739752	20.909679	MICROONDAS	ASIMETRICO
542	ESCUELA	31DPR0653P	CANDILARIA RUZ PATRON	MATUTINO	BÁSICA	DZIBICAK	UMANÁ	-89.794669	20.899724	MICROONDAS	ASIMETRICO
543	ESCUELA	31DPR0654O	NASHI COCOM	MATUTINO	BÁSICA	TEBEC	UMANÁ	-89.709829	20.84218	MICROONDAS	ASIMETRICO
544	ESCUELA	31DPR0655N	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	XTEPEN	UMANÁ	-89.743643	20.823212	MICROONDAS	ASIMETRICO
545	ESCUELA	31DPR0656M	EL NIÑO ARTILLERO	MATUTINO	BÁSICA	UMANÁ	UMANÁ	-89.746185	20.879878	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
546	ESCUELA	31DPR0657L	RAFAEL HÁVAREZ CASTAÑEDA	MATUTINO	BÁSICA	UMANÁ	UMANÁ	-89.747945	20.874782	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
547	ESCUELA	31DPR0658K	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	MATUTINO	BÁSICA	POKLÁ	UMANÁ	-89.006389	20.819182	MICROONDAS	ASIMETRICO
548	ESCUELA	31DPR0660Z	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	YAXOCOPIOL	UMANÁ	-89.722966	20.744332	MICROONDAS	ASIMETRICO
549	ESCUELA	31DPR0661Y	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	SAN ANTONIO CHUM	UMANÁ	-89.860826	20.877579	MICROONDAS	ASIMETRICO
550	ESCUELA	31DPR0669Q	MARIANO MATAMOROS	MATUTINO	BÁSICA	SAN IGNACIO TESP	MÉRIDA	-89.511658	20.842666	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
551	ESCUELA	31DPR0671E	SAUADOR ALVARADO	MATUTINO	BÁSICA	CUAUHTEMOC	IZAMAL	-88.599448	20.887532	MICROONDAS	ASIMETRICO
552	ESCUELA	31DPR0672D	AMALIA GÓMEZ DE AGUILAR	VESPERTINO	BÁSICA	KOMCHÉN	MÉRIDA	-89.664634	21.10219	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
553	ESCUELA	31DPR0673C	AGUSTIN FRANCO VILLANUEVA	VESPERTINO	BÁSICA	CHCULL	MÉRIDA	-89.553166	21.041946	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
554	ESCUELA	31DPR0674B	EVOLUCION SOCIAL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.611733	21.011495	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
555	ESCUELA	31DPR0680M	CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.022754	20.932671	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
556	ESCUELA	31DPR0681L	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.596577	20.964815	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
557	ESCUELA	31DPR0682K	ESTADO DE PUEBLA	MATUTINO	BÁSICA	SITUTECH	IZAMAL	-88.961205	20.941855	MICROONDAS	ASIMETRICO
558	ESCUELA	31DPR0683J	FELIPE CARRILLO PUERTO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.618321	20.979025	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
559	ESCUELA	31DPR0687F	EMILIANO ZAPATA	MATUTINO	BÁSICA	CHAN CHICHOLÁ	MAXCANÚ	-90.037698	20.523743	MICROONDAS	ASIMETRICO
560	ESCUELA	31DPR0688E	PETRONILO BACUJEDANO	VESPERTINO	BÁSICA	IXIL	IXIL	-89.487914	21.132456	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SA5-STC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHCAB 2. CHICHULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZIMÍN 17. UMANÁ 18. YOBÁN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DECE-TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
561	ESCUELA	31DR0690T	SAVADOR ALVARADO	MATUTINO	BÁSICA	SAN BERNARDO	KOPOMÁ	-89.932045	20.65866	MICROONDAS	ASIMETRICO
562	ESCUELA	31DR0691S	LEYES DE REFORMA	MATUTINO	BÁSICA	KOPOMÁ	KOPOMÁ	-89.894802	20.648626	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
563	ESCUELA	31DR0692R	BENITO JUÁREZ GARCÍA	MATUTINO	BÁSICA	CHUNCHUCMIL	MAXCANÚ	-90.21286	20.643571	MICROONDAS	ASIMETRICO
564	ESCUELA	31DR0693Q	CANDELARIA RUIZ PATRON	MATUTINO	BÁSICA	KANACHÉN	MAXCANÚ	-89.887705	20.604284	MICROONDAS	ASIMETRICO
565	ESCUELA	31DR0695O	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	CHEUMÁN	MÉRIDA	-89.707117	21.066976	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
566	ESCUELA	31DR0696N	RODOLFO ALCOCER ANORAQUE	MATUTINO	BÁSICA	SAN RAFAEL	MAXCANÚ	-90.137786	20.705043	MICROONDAS	ASIMETRICO
567	ESCUELA	31DR0697M	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	SANTO DOMINGO	MAXCANÚ	-90.112	20.600414	MICROONDAS	ASIMETRICO
568	ESCUELA	31DR0698L	DEFENSORES DE LA PATRIA	MATUTINO	BÁSICA	SANTA ROSA (SANTA)	MAXCANÚ	-90.088116	20.609216	MICROONDAS	ASIMETRICO
569	ESCUELA	31DR0699K	FRANCISCO SABAÑA	MATUTINO	BÁSICA	PANAÍSO	MAXCANÚ	-90.117401	20.678426	MICROONDAS	ASIMETRICO
570	ESCUELA	31DR0700J	LEONARDO BRAVO	MATUTINO	BÁSICA	GRANADA (CHICAN)	MAXCANÚ	-90.046388	20.578809	MICROONDAS	ASIMETRICO
571	ESCUELA	31DR0701I	JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN	MATUTINO	BÁSICA	KOCHOL	MAXCANÚ	-90.139268	20.620051	MICROONDAS	ASIMETRICO
572	ESCUELA	31DR0702H	VERUSTIANO CARRANZA	MATUTINO	BÁSICA	COMHUILA (SANTA)	MAXCANÚ	-90.170101	20.665576	MICROONDAS	ASIMETRICO
573	ESCUELA	31DR0703G	REMIGIO AGUILAR SOSA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.618703	20.919614	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
574	ESCUELA	31DR0704F	PELPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-89.077885	20.480322	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
575	ESCUELA	31DR0705E	FRANCISCO L. MADRERO	MATUTINO	BÁSICA	CUCH HOLOCH	HALACHÓ	-90.098337	20.435729	MICROONDAS	ASIMETRICO
576	ESCUELA	31DR0706D	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	SUBULÁ	MÉRIDA	-89.696295	20.976214	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
577	ESCUELA	31DR0707C	IGNACIO RAMÍREZ LÓPEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.696837	20.9375	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
578	ESCUELA	31DR0708B	CONSTITUCION DE 1917	MATUTINO	BÁSICA	SAN FERNANDO	MAXCANÚ	-90.046525	20.649149	MICROONDAS	ASIMETRICO
579	ESCUELA	31DR0709A	JOSE MONTES DE OCA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.642391	21.000059	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
580	ESCUELA	31DR0710A	ESTADO DE MÉRICO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.638446	20.941509	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
581	ESCUELA	31DR0711A	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	CHACTUN (SAN JOSE)	MAXCANÚ	-90.0103	20.524427	MICROONDAS	ASIMETRICO
582	ESCUELA	31DR0712A	ARTEMIO ALPIJAR RUIZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.648729	20.96382	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
583	ESCUELA	31DR0713A	BENITO JUÁREZ GARCÍA	MATUTINO	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-89.996518	20.583751	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
584	ESCUELA	31DR0714A	JOSE DE LA LUZ MENA ALCOCER	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.636473	21.01636	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
585	ESCUELA	31DR0715A	TIBURCIO MENA	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.072884	20.922328	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
586	ESCUELA	31DR0716A	CRISTOBAL COLON	MATUTINO	BÁSICA	SANTA MARIA	TIZIMÍN	-87.743574	21.354428	MICROONDAS	ASIMETRICO
587	ESCUELA	31DR0717A	5 DE FEBRERO	MATUTINO	BÁSICA	DOONOT CABRETERE	TIZIMÍN	-87.816579	21.4018	MICROONDAS	ASIMETRICO
588	ESCUELA	31DR0718A	CECILIO CHI	MATUTINO	BÁSICA	KIMBLÁ	IZAMAL	-89.124888	20.928552	MICROONDAS	ASIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXION DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACION PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET 41-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSIHCB | 2. CHICXULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTÚN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUDZAL | 16. TIZMÍN | 17. UMANÁ | 18. YOBAIN | | |

NÚM.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
585	ESCUELA	31DP0724H	DAMIAN GARMONA	BÁSICA	CHAN CENOTE	TIZMÍN	-87.784827	20.990987	MICROONDAS	ASIMETRICO
590	ESCUELA	31DP0725M	VICENTE GUERRERO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.808144	20.923007	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
591	ESCUELA	31DP0726T	AGUSTIN MELGAR	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.411932	20.938992	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
592	ESCUELA	31DP0728Q	IGRACIO ZARAGOZA	BÁSICA	DOCKOT AKÉ	TIZMÍN	-87.914549	21.137885	MICROONDAS	ASIMETRICO
593	ESCUELA	31DP0727A	FLORINDA BATISTA ESPINDOLA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.958642	20.953545	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
594	ESCUELA	31DP0728J	IGRACIO ALLENDE	BÁSICA	SAN MATEO	HALACHÓ	-90.213648	20.919091	MICROONDAS	ASIMETRICO
595	ESCUELA	31DP0728G	JOSE C PALMA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.410915	20.946989	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
596	ESCUELA	31DP0728F	HERMENEGILDO GALEANA	BÁSICA	CEPEDA	HALACHÓ	-80.109501	20.506954	MICROONDAS	ASIMETRICO
597	ESCUELA	31DP0728E	VENUSTIANO CARRANZA	BÁSICA	SHÓ	HALACHÓ	-90.163298	20.488823	MICROONDAS	ASIMETRICO
598	ESCUELA	31DP0728N	BENITO JUAREZ GARCIA	BÁSICA	UMANÁ	UMANÁ	-89.747345	20.874782	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
599	ESCUELA	31DP0830C	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.653786	20.967229	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
600	ESCUELA	31DP0831B	BENITO JUAREZ GARCIA	BÁSICA	KYTEIL	MÉRIDA	-89.69246	21.130553	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
601	ESCUELA	31DP0831Y	BENITO JUAREZ GARCIA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.579933	20.963164	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
602	ESCUELA	31DP0837W	CUAUHTEMOC	BÁSICA	YOBAIN	YOBAIN	-89.117784	21.356604	MICROONDAS	ASIMETRICO
603	ESCUELA	31DP0839U	HERCIE DE MACOZARI	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.61685	20.968668	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
604	ESCUELA	31DP0842H	ERMILDO ABRUEV GOMEZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.592933	21.00525	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
605	ESCUELA	31DP0843S	EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.647593	20.928161	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
606	ESCUELA	31DP0844F	INDEPENDENCIA	BÁSICA	YOBAIN	YOBAIN	-89.115553	21.232124	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
609	ESCUELA	31DP0847C	LAZARO CARDENAS DEL RIO	BÁSICA	XUCUL SUR	UMANÁ	-89.671353	20.855374	MICROONDAS	ASIMETRICO
608	ESCUELA	31DP0855L	MARCIAL CERVERA BUENFIL	BÁSICA	CONKAL	CONKAL	-89.524105	21.069333	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
610	ESCUELA	31DP0857I	FLORINDA BATISTA ESPINDOLA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.998642	20.953545	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
611	ESCUELA	31DP0870D	CHISTOBAL COLON	BÁSICA	HOTZUC	UMANÁ	-89.693324	20.805714	MICROONDAS	ASIMETRICO
612	ESCUELA	31DP0872B	GUADALUPE VICTORIA	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.007645	20.565974	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
613	ESCUELA	31DP0874A	FRANCISCO I. MADRERO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.15375	21.00111	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
614	ESCUELA	31DP0874Z	RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	BÁSICA	CONKAL	CONKAL	-89.511023	21.071469	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
615	ESCUELA	31DP0875Z	JUAN CRISOSTOMO CANO Y CANO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.601111	20.989603	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
616	ESCUELA	31DP0876Y	IGNACIO ZARAGOZA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.409579	20.989469	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
			ESCOLINA PEREZ CASTILLO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.401324	20.995515	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. S45-STC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSAHUIC
- 2. CHICHULUB PUEBLO
- 3. CHICHOLÁ
- 4. CONKAL
- 5. DZIDZANTÚN
- 6. DZONCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. IXIL
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMÁ
- 11. MAXCANÓ
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUJZAL
- 16. TIZIMÍN
- 17. UMÁN
- 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECT	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
617	ESCUELA	31DR0887F	JOSE C PENCHÉ FAJARDO	VEPERTINO	BÁSICA	CAUCEL	MÉRIDA	-89.705162	21.018637	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
618	ESCUELA	31DR0888R	LAZARO CARDENAS DEL RIO	MATUTINO	BÁSICA	KANICABICHÉN	HALACHÓ	-90.136147	20.524735	MICROONDAS	ASIMETRICO
619	ESCUELA	31DR0889Q	PEDRO PABLO ECHIVERRIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.992103	20.937544	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
620	ESCUELA	31DR0889L	NICOLAS BRAVO	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO MOTUL	DZIDZANTÚN	-89.262091	21.083918	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
621	ESCUELA	31DR0889I	MANUEL LÓPEZ GARICA	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.042404	21.234598	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
622	ESCUELA	31DR0889E	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	TIKOCAL	TIZIMÍN	-87.848885	21.039223	MICROONDAS	ASIMETRICO
623	ESCUELA	31DR0889D	U N E S C O	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO MOTUL	MÉRIDA	-89.286706	21.091896	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
624	ESCUELA	31DR0889C	IBNACIO ZARAGOZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.652322	20.954784	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
625	ESCUELA	31DR0889B	ARELANDO CONDE RIJZ	MATUTINO	BÁSICA	TIKOCAL	TIZIMÍN	-88.140099	21.146853	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
626	ESCUELA	31DR0889A	JUAN MIGUEL CASTRO	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	MÉRIDA	-89.589699	20.791637	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
627	ESCUELA	31DR0889F	FELIPE CASARES GALERA	MATUTINO	BÁSICA	XCUYUM	CONKAL	-89.494998	21.050294	MICROONDAS	ASIMETRICO
628	ESCUELA	31DR0889V	JURTO SIERRA MENDEZ	MATUTINO	BÁSICA	TIKOCAL	TIZIMÍN	-88.152094	21.154174	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
629	ESCUELA	31DR0889Z	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	CANSAHUIC	CANSAHUIC	-89.101898	21.153824	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
630	ESCUELA	31DR0889A	EMILIANO ZARZA	MATUTINO	BÁSICA	SAN ANTONIO TZAC	MÉRIDA	-89.652875	20.746605	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
631	ESCUELA	31DR0889Z	LUZ Y VERDAD	MATUTINO	BÁSICA	TIKOCAL	MÉRIDA	-89.570346	21.063914	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
632	ESCUELA	31DR0889P	EMILIANO ZARZA	VEPERTINO	BÁSICA	SAN PEDRO CHIMAY	MÉRIDA	-89.580202	20.861694	MICROONDAS	ASIMETRICO
633	ESCUELA	31DR0889N	DAVID VIVAS ROMERO	MATUTINO	BÁSICA	SIIPACH	MÉRIDA	-89.518937	21.027948	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
634	ESCUELA	31DR0889L	AGUSTIN FRANCO VILLANUEVA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.596453	21.039332	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
635	ESCUELA	31DR0889K	REDENGON	MATUTINO	BÁSICA	SAC-NICTÉ	MÉRIDA	-89.584933	21.143786	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
636	ESCUELA	31DR0889J	20 DE NOVIEMBRE	MATUTINO	BÁSICA	ONCÁN	MÉRIDA	-89.483937	20.965509	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
637	ESCUELA	31DR0889I	GUADALUPE VICTORIA	MATUTINO	BÁSICA	TEMOZÓN NORTE	MÉRIDA	-89.596389	21.054434	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
638	ESCUELA	31DR0889H	NARCISO MENDOZA	MATUTINO	BÁSICA	TAMANCHE	MÉRIDA	-89.641007	21.139147	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
639	ESCUELA	31DR0889G	SAVADOR ALVARADO	MATUTINO	BÁSICA	TIKOCAL	MÉRIDA	-88.714449	20.94345	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
640	ESCUELA	31DR0889V	HERMENEGILDO GALERNA	MATUTINO	BÁSICA	TEMÁN CAMARA	MÉRIDA	-89.642134	20.789014	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
641	ESCUELA	31DR0889U	LEOPOLDO AGUILAR ROCA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.643369	20.992273	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
642	ESCUELA	31DR0889S	VICENTE GUERRENO	MATUTINO	BÁSICA	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	-89.832926	20.749767	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
643	ESCUELA	31DR0889R	EMILIANO ZARZA	VEPERTINO	BÁSICA	SAN JOSÉ TZAL	MÉRIDA	-89.657014	20.823931	MICROONDAS	ASIMETRICO
644	ESCUELA	31DR0889D	RAFAEL CHAZARO PEREZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.637039	21.034217	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXION DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACION PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSARACAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTUN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJALZÁ 16. TIZIMÍN 17. UMANÁ 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CUAVLECT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	M. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
645	ESCUELA	31DPR0975V	IGNACIO ALLENDE	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZILCHÉ	MÉRIDA	-89.8696267	21.152399	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
646	ESCUELA	31DPR1007Q	DELD MORENO CANTON	MATUTINO	BÁSICA	OMIXOLÓN	UMANÁ	-89.866151	20.875072	MICROONDAS	ASIMETRICO
647	ESCUELA	31DPR1666Z	ANTONIO MEDIZ BULO	MATUTINO	BÁSICA	SAN LUIS TZUC'UK	TIZIMÍN	-87.853407	21.08139	MICROONDAS	SIMETRICO
648	ESCUELA	31DPR1667Z	OSABINO BARRERA	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.51247	21.19203	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
649	ESCUELA	31DPR1667Z	MANUEL COELLO RUIZ	VEPESPINO	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.002293	20.587797	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
650	ESCUELA	31DPR1680T	MANUEL CEPEDA PERAZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.630028	21.004253	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
651	ESCUELA	31DPR1681S	JOSE MARIA RIQUELOS Y PAVON	VEPESPINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.600147	20.941661	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
652	ESCUELA	31DPR1690Z	SEBASTIAN PAVIA VILLANUEVA	MATUTINO	BÁSICA	UMANÁ	UMANÁ	-89.758025	20.886552	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
653	ESCUELA	31DPR1696J	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.590792	20.958433	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
654	ESCUELA	31DPR1697T	RODOLFO MENDOZ DE LA PEÑA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.631991	20.97689	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
655	ESCUELA	31DPR1698S	RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.28046	21.088494	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
656	ESCUELA	31DPR1703P	SEPTIMIO PEREZ PALACIOS	VEPESPINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.576305	20.969402	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
657	ESCUELA	31DPR1702D	VENUSTIANO CARMANZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.627934	20.923223	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
658	ESCUELA	31DPR1707I	NIÑOS HEROES	VEPESPINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.627934	20.923223	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
659	ESCUELA	31DPR1710X	FACTOR RAMIREZ COELLO	VEPESPINO	BÁSICA	UMANÁ	UMANÁ	-89.781203	20.89288	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
660	ESCUELA	31DPR1712V	RAQUEL OZIB CICERO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.386632	20.847548	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
661	ESCUELA	31DPR1714T	FELIPE GARDUÑO DIAZ	MATUTINO	BÁSICA	CHABLEVAL	MÉRIDA	-89.574114	21.097322	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
662	ESCUELA	31DPR1715S	AMADO NERVO	VEPESPINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.571475	20.958687	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
663	ESCUELA	31DPR1716R	MIGUEL ANJEL FERRERA BASTO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.561641	20.972612	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
664	ESCUELA	31DPR1717Q	JOSE VASCONELOS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.566709	20.93905	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
665	ESCUELA	31DPR1719P	GUADALUPE VICTORIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.398329	20.939926	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
666	ESCUELA	31DPR1719Q	GUADALUPE VICTORIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.68456	20.920601	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
667	ESCUELA	31DPR1720D	EDUARDO URBAIZ RODRIGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.687853	20.965658	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
668	ESCUELA	31DPR1723A	ANA MARIA DE LOS ANGELES PINA AZCORA	MATUTINO	BÁSICA	CANSAHOCAB	CANSAHOCAB	-89.988177	21.10317	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
669	ESCUELA	31DPR1725Z	SOLIDARIDAD	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.570731	20.968891	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
670	ESCUELA	31DPR1727X	ROBERTO QUIROZ GUERRA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.67381	20.970758	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
671	ESCUELA	31DPR1730K	ANA MARIA DE LOS ANGELES PINA AZCORA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.648913	20.916241	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
672	ESCUELA	31DPR1731U	ANTONIO BUSTILLOS CARRILLO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.572779	20.989154	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAJ-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSIHACAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHICHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÓN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANO 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZMÍN 17. UMANÁ 18. YOBÁN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECT	NOMBRE	DESC. TIPO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
675	ESCUELA	31DPR2001C	NINOS HERODES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.643434	20.945494	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
674	ESCUELA	31DPR2002B	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.672812	20.923873	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
675	ESCUELA	31DPR2003A	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.671521	20.959857	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
676	ESCUELA	31DPR2004Z	JOSE VASCONCELOS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.579969	20.95447	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
677	ESCUELA	31DPR2005Z	PABLO MORENO Y TRIAY	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586032	20.947548	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
678	ESCUELA	31DPR2008W	ESTADO DE VENACRUZ	VESPERTINO	BÁSICA	DZONCAUICH	DZONCAUICH	-89.895611	21.127819	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
679	ESCUELA	31DPR2009V	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.597239	20.924705	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
680	ESCUELA	31DPR2014G	IGNACIO ZARAGOZA	VESPERTINO	BÁSICA	CEPEDA	HALACHÓ	-90.109501	20.508954	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
681	ESCUELA	31DPR2015F	SANTIAGO PACHECO CRUZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.649559	21.020091	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
682	ESCUELA	31DPR2016E	RICARDO LOPEZ MENDEZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.647593	20.924161	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
683	ESCUELA	31DPR2017D	ELADIO NÚÑEZ GIL	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.579969	20.95447	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
684	ESCUELA	31DPR2018C	ADDA RUTH FENICHE SIERRA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.651169	21.033754	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
685	ESCUELA	31DPR2019B	LIVIA MENDOZA SANTANA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.570761	20.964481	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
686	ESCUELA	31DPR2020R	ANTONIO MARTINEZ DE CASTRO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.666803	20.994316	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
687	ESCUELA	31DPR2021Q	LUIS ESPINOSA MORALES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.561723	20.967697	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
688	ESCUELA	31DPR2022P	AGUSTIN DE ITURBIDE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.651355	20.898034	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
689	ESCUELA	31DPR2023M	FELIPE CARRILLO PUERTO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.67361	20.970758	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
690	ESCUELA	31DPR2024L	SEBASTIAN FENICHE LOPEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.549779	20.952297	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
691	ESCUELA	31DPR2025I	LUIS DONALDO COLOSD MURRIETA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.575441	20.97736	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
692	ESCUELA	31DPR2026I	DONACIANO AKE CHALE	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.671521	20.959857	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
693	ESCUELA	31DPR2027K	JULIA RUIZ FUENTES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.684844	20.968015	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
694	ESCUELA	31DPR2028V	PABLO MORENO Y TRIAY	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.65182	21.005166	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
695	ESCUELA	31DPR2029U	NIJERA REFORMA AGRARIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.681676	20.953354	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
696	ESCUELA	31DPR2030J	ADOLFO LOPEZ MATEOS	VESPERTINO	BÁSICA	POPULNÁH	TIZMÍN	-87.564224	20.991144	MICROONDAS	ASIMETRICO
697	ESCUELA	31DPR2031P	JUSTO SIERRA MENDOZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.684844	20.968015	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
698	ESCUELA	31DPR2044A	-15 DE MAYO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.679384	20.982153	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
699	ESCUELA	31DPR2045Z	RIYA CETINA GUTIERREZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.651169	21.083754	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
700	ESCUELA	31DPR2046Z	SALVADOR ALVARADO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598329	20.933926	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSARAB | 2. CHICKULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTÚN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUJALZ | 16. TIZIMÍN | 17. UMMÁN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DISC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
701	ESCUELA	31DPR2056L	RAQUEL OZIB DICERO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.579184	20.982353	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
702	ESCUELA	31DPR2051K	PLAVIO CLEMENTE CHAB OZQUIERDO	VESPERTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.137674	21.135865	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
703	ESCUELA	31DPR2054H	JOSE VASCONCELOS	MATUTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.711903	20.921195	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
704	ESCUELA	31DPR2055G	MANUEL CRESCENCIO REICH Y ALCALA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.444324	21.042811	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
705	ESCUELA	31DPR2056F	HERMILA GALINDO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.476745	20.961148	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
706	ESCUELA	31DPR2057E	AGUSTIN FRANCO VILLANUEVA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.445101	20.916225	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
707	ESCUELA	31DPR2059C	NACRI-COCOM	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.481876	20.953354	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
708	ESCUELA	31DPR2061R	PLUTARCO ELIAS CALLES	VESPERTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.711903	20.921135	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
709	ESCUELA	31DPR2062Q	FRANCISCO VILLA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.445101	20.910255	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
710	ESCUELA	31DPR2063P	MANUEL CRESCENCIO REICH	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.481422	20.972171	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
711	ESCUELA	31DPR2064O	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.45095	20.895976	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
712	ESCUELA	31DPR2065N	JUAN GARCIA PONCE	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.481422	20.972171	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
713	ESCUELA	31DPR2066M	HERMILA GALINDO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.476745	20.961148	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
714	ESCUELA	31DPR2067L	CHICHEN ITZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.489734	20.953095	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
715	ESCUELA	31DPR2068K	VICTOR GENEVERA PACHECO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.489734	20.953095	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
716	ESCUELA	31DPR2069J	EL PIPILA	VESPERTINO	BÁSICA	KOCHOL	MAXCANÚ	-90.119768	20.620051	MICRONIDAS	ASIMETRICO
717	ESCUELA	31DPR2070I	LAURA MENDEZ DE CUENCA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.444324	21.042811	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
718	ESCUELA	31DPR2071X	ESTADO DE YUCATAN	VESPERTINO	BÁSICA	CHAN CENOTE	TIZIMÍN	-87.768647	20.990987	MICRONIDAS	ASIMETRICO
719	ESCUELA	31DPR2072W	ADOLFO CISNEROS CAMARA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.445101	20.916225	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
720	ESCUELA	31DPR2073V	AGUSTIN VADILLO DICERO	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.445101	20.890934	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
721	ESCUELA	31DPR2074U	FELIPE ANGELES RAMIREZ	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-88.621077	20.997133	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
722	ESCUELA	31DPR2075T	IRENE DUCH GARY	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.445101	20.949395	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
723	ESCUELA	31DPR2076S	CARLOS FUENTES	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.445101	20.949395	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
724	ESCUELA	31DPR2077R	CARLOS CARRILLO VEGA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.709099	20.96451	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
725	ESCUELA	31DPR2078Q	QUEVEDO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.445101	20.96451	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
726	ESCUELA	31DPR2079P	ESCUELA PRIMARIA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.489734	20.988757	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
727	ESCUELA	31DPR2080M	YOLANDA NOEMI CARRILLO PIÑA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.445101	20.922947	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
728	ESCUELA	31DPR2081L	CARLOS CARRILLO VEGA	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.709099	20.96451	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -41-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de Internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSIHICAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCHOLA 4. KONKAL 5. OZDZANTÚN 6. OZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANO 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUZDAL 16. TIZIMÍN 17. UMÁN 18. YOBÁIN

NO.	CATEGORÍA	CLAVECCT	NOMBRE	NIVEL	LOCALIDAD	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
729	ESCUELA	31DPR2093J	ROCIO DEL ALBA RUIZ CARRILLO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.652962	20.896887	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
730	ESCUELA	31DPR2094E	ELVA CARRILLO PUERTO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.672812	20.925873	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
731	ESCUELA	31DPR2095H	MTRA. AMELGA MARIA MODOUL AGUILAR	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.670778	20.892605	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
732	ESCUELA	31DPR2099D	NARCEDALIA GARCIA AGUILAR	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.715314	21.004827	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
733	ESCUELA	31DPR2100C	4 DE JUNIO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.64055	20.895976	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
734	ESCUELA	31DPR2101B	EMMA GODOY	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.715314	21.004827	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
735	ESCUELA	31DPR2102Z	NARCEDALIA GARCIA AGUILAR	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.6668	20.90659	MICROONDAS	ASIMETRICO
736	ESCUELA	31DPR2104Z	CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE 19	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.6682	20.896871	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
737	ESCUELA	31DPR2105Y	ESTEBAN H. CERVEZA CERVEZA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.6668	20.904319	MICROONDAS	ASIMETRICO
738	ESCUELA	31DPR2106Y	CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE 19	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.66987	20.86987	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
739	ESCUELA	31DPT0001D	PLANTEL CONALEP 059 MÉRIDA I	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.58835	20.86987	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
740	ESCUELA	31DPT0002C	PLANTEL CONALEP 060 MÉRIDA II	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.65795	20.847479	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
741	ESCUELA	31DPT0004A	PLANTEL CONALEP 364 TIZIMÍN	MEDIA SUPERIOR	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-86.175089	21.151851	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
742	ESCUELA	31DPT0005Z	PLANTEL CONALEP 324 MÉRIDA III	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.663423	21.017468	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
743	ESCUELA	31DSD0004N	MANUEL CEPEDA PEÑAZA	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.749001	20.880164	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
744	ESCUELA	31DSD0018P	MIGUEL SÁENZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657444	20.970129	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
745	ESCUELA	31DSD0021D	MARIA CANTO DE ROCHE	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.022889	20.931391	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
746	ESCUELA	31DSD0026Z	MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616392	20.936046	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
747	ESCUELA	31DSD0027Y	1 DE MAYO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.53375	21.08011	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
748	ESCUELA	31DPT0003A	SILVIO ZAVALA VALLADO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.602218	20.8776	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
749	ESCUELA	31DPT0002Z	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 2	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.626318	21.023566	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
750	ESCUELA	31DSD0004Y	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 4	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-86.114205	21.149494	MICROONDAS	ASIMETRICO
751	ESCUELA	31DSD0005X	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 5	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.008356	20.581471	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
752	ESCUELA	31DSD0007V	GEORGE FRANKLIN GAUMIER KLEBER	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.03847	20.936941	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
753	ESCUELA	31DSD0015D	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 15	BÁSICA	CANSAHICAB	CANSAHICAB	-89.088916	21.156038	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
754	ESCUELA	31DSD0006P	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 20	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.576122	20.968285	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
755	ESCUELA	31DSD0021D	AGUSTIN FRANCO VILLANUEVA	BÁSICA	MOTUL DE CARBILLO MOTUL	MOTUL DE CARBILLO MOTUL	-89.300423	21.09791	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO
756	ESCUELA	31DSD0022N	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 22	BÁSICA	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	-89.517942	21.125495	FIBRA ÓPTICA	SI-METRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STV-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHUAB 2. CHICHULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJALÁ 16. TIZMIN 17. UJAMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
757	ESCUELA	3105T0023M	NAÑOS HEREDES	MATUTINO	BÁSICA	CHOCOLÁ	CHOCOLÁ	-99.827757	20.751779	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
758	ESCUELA	3105T0027I	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 24	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.602736	20.937751	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
759	ESCUELA	3105T0029G	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 26	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.624678	20.916728	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
760	ESCUELA	3105T0040C	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 40	MATUTINO	BÁSICA	MOLAS	MÉRIDA	-89.63418	20.815458	MICROONDAS	ASIMETRICO
761	ESCUELA	3105T0042A	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 42	MATUTINO	BÁSICA	OPICHÉN	OPICHÉN	-89.550003	20.547389	MICROONDAS	ASIMETRICO
762	ESCUELA	3105T0044Z	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 44	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.667278	20.96324	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
763	ESCUELA	3105T0050I	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 83	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.626078	20.916728	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
764	ESCUELA	3105T0054G	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 53	MATUTINO	BÁSICA	CEPEDA	HALACHÓ	-90.11862	20.511379	MICROONDAS	ASIMETRICO
765	ESCUELA	3105T0054F	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 54	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586643	20.954457	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
766	ESCUELA	3105T0055E	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 55	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.595959	21.010962	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
767	ESCUELA	3105T0056D	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 56	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.574071	20.951462	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
770	ESCUELA	3105T0057C	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 57	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.687315	20.91946	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
768	ESCUELA	3105T0057C	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 57	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.596179	20.916744	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
769	ESCUELA	3105T2003M	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 58	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.649911	20.9233	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
771	ESCUELA	3105T2005K	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 61	MATUTINO	BÁSICA	SAN JOSÉ T'ZAL	MÉRIDA	-89.657633	20.821424	MICROONDAS	ASIMETRICO
772	ESCUELA	3105T2011V	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 66	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.613264	20.941243	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
773	ESCUELA	3105T2017P	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 59	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.674043	20.940334	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
774	ESCUELA	3105T2018B	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 73	MATUTINO	BÁSICA	UJAMÁN	UJAMÁN	-89.694575	20.917158	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
775	ESCUELA	3105T2024C	SECUNDARIA TECNICA NUM. 77	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.574322	20.968285	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
776	ESCUELA	3105T2024B	SECUNDARIA TECNICA NUM. 78	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.607336	20.937751	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
777	ESCUELA	3105T2022A	SECUNDARIA TECNICA NUM. 79	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586043	20.914457	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
779	ESCUELA	3105T2023Z	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 74	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.654936	20.967044	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
780	ESCUELA	3105T2024Z	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 75	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.694004	20.944102	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
781	ESCUELA	3105T2023Y	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 76	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.541568	20.944151	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
782	ESCUELA	3105T2026X	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 80	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.613264	20.941243	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
783	ESCUELA	3105T2028V	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 82	VESPERTINO	BÁSICA	UJAMÁN	UJAMÁN	-89.694044	20.940217	MICROONDAS	ASIMETRICO
784	ESCUELA	3105T20013G	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	XWATK'UIL	MÉRIDA	-89.623935	20.859649	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
784	ESCUELA	3105T20014F	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	TIZMIN	TIZMIN	-88.321364	21.146932	MICROONDAS	ASIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

11. CANSIHUACAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZDZANTÚN 6. DZOMCAUICH 7. HALACHÓ 8. IDIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJALZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBAINÁ

ID.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	REGISTRO	NIVEL	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENGINET	BANOS	TECNOLOGÍA	MODO
785	ESCUELA	31D1A020B	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	DZDZANTÚN	DZDZANTÚN	-89 026281	21 251654	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
786	ESCUELA	31D1A020L	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	IZAMAL	IZAMAL	-89 020157	20 946239	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
787	ESCUELA	31D1A001C	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UN	DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 582585	20 948503	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
788	ESCUELA	31E1A00015	ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN	DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 614006	20 969497	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
789	ESCUELA	31E1A0003H	JESUS GARCIA	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 593954	20 968353	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
790	ESCUELA	31E1A0004H	RAMIRO CARRILLO SOLIS	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 632133	21 01327	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
791	ESCUELA	31E1A0005H	LEYES DE REFORMA	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 641846	20 976106	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
792	ESCUELA	31E1A0006G	IGNACIO ALAMIRANO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 642391	21 000559	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
793	ESCUELA	31E1A0007F	NIÑOS HEROES DE CHARULTEPEC	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 628144	20 929007	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
794	ESCUELA	31E1A0008E	13 DE SEPTIEMBRE DE 1847	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 65552	20 978042	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
795	ESCUELA	31E1A0009D	LEONA VICARIO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 623261	20 94746	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
796	ESCUELA	31E1A0010T	ANDRES QUINTANA ROO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 528077	20 981702	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
797	ESCUELA	31E1A0011S	NICOLAS BRAVO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 6304	20 9668	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
798	ESCUELA	31E1A0016N	DELO MORENO CANTON	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 605206	20 964742	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
799	ESCUELA	31E1A0017M	ARTES Y OFICIOS	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 593276	20 946687	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
800	ESCUELA	31E1A0018K	BENITO JUAREZ GARCIA	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 610271	20 956045	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
801	ESCUELA	31E1A0019K	JOSE ESTEBAN SOLIS	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 640334	20 988018	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
802	ESCUELA	31E1A0021Z	LAUREANO CUEVAS	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 642092	20 960133	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
803	ESCUELA	31E1H0001E	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 5, A	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 616882	20 961996	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
804	ESCUELA	31E1H0002D	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 3, C	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 588344	20 967471	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
805	ESCUELA	31E1H0003C	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 12	VEPERTINO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 541868	20 984151	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
806	ESCUELA	31E1H0004B	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 13 P	VEPERTINO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 659509	21 010592	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
807	ESCUELA	31E1H00010M	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 10, R	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 715761	20 990247	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
808	ESCUELA	31E1H0007M	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 1, DE	VEPERTINO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 614917	20 931771	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
809	ESCUELA	31E1H00031Z	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 2, G	VEPERTINO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 628156	21 001828	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
810	ESCUELA	31E1H00031Y	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 4, V	VEPERTINO	MEDIA SUPERIOR	CANSAHCAB	CANSAHCAB	-89 101447	21 162376	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
811	ESCUELA	31E1H00033X	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 6, A	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 627896	20 95753	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
812	ESCUELA	31E1H00034W	ESCUELA PREPARATORIA ESTARAL NO. 7, B1	VEPERTINO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89 591617	20 992326	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 1. CANSAHCAB | 2. CHICKULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLA | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTUN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUJAL | 16. TIZMIN | 17. UJÁN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MICRO
813	ESCUELA	31E8H035W	ESCUELA PREPARATORIA ESTADAL NO. B. CA	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.652306	21.033878	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
814	ESCUELA	31E8H037T	ESCUELA PREPARATORIA ESTADAL NO. 11. F	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.662124	21.068329	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
815	ESCUELA	31E8S001K	ARTES Y OFICIOS	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.593576	20.948887	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
816	ESCUELA	31E8S002J	RAMIRO CARRILLO SOLIS	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.632133	21.01327	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
817	ESCUELA	31E8S003I	LEONA VICARIO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.625161	20.94746	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
818	ESCUELA	31E8S004H	NICOLAS BRAVO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.6324	20.94898	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
819	ESCUELA	31E8S006F	DELO INCIENSO CANTON	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.605206	20.964742	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
820	ESCUELA	31E8S007E	BENITO JUAREZ GARCIA	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.612271	20.956045	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
821	ESCUELA	31E8S008D	LAUREANO CUEVAS	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.642092	20.946133	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
822	ESCUELA	31E8S009C	ANDRES QUINTANA ROO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.588077	20.981702	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
823	ESCUELA	31E8S001G	IGNACIO ALTAMIRANO	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.642391	21.000059	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
824	ESCUELA	31E8S001R	33 DE SEPTIEMBRE DE 1947	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.65852	20.978042	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
825	ESCUELA	31E8S001Z	JESUS GARCIA	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.59354	20.938353	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
826	ESCUELA	31E8S001P	JOSE ESTEBAN SOLIS	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.640334	20.938018	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
827	ESCUELA	31E8S001M	NIÑOS HEREDOS DE CHAPULTEPEC	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.626144	20.929007	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
828	ESCUELA	31E8S001B	LEYES DE REFORMA	NOCTURNO	EDUCACION PARA AL MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.641846	20.976106	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
829	ESCUELA	31E8T006W	BELLAS ARTES DE YUCATAN	VEPERTINO	CAPACITACION PARA MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.641072	20.969413	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
830	ESCUELA	31E8T006T	LUCIANA VAN VOA DE LUNA	VEPERTINO	CAPACITACION PARA MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	89.593376	20.949687	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
831	ESCUELA	31E8T005H	H. ANUNTAMIENTO DE MÉRIDA	VEPERTINO	CAPACITACION PARA MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.62424	20.969538	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
832	ESCUELA	31E8T005G	CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES	DISCONTINUO	CAPACITACION PARA ZAMAL	IZAMAL	IZAMAL	-89.016066	20.932639	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
833	ESCUELA	31E8T005F	ACADEMIA MUNICIPAL DE LENGUA MAYA	MATAYESP	CAPACITACION PARA MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.629128	20.956914	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
834	ESCUELA	31E8C000J	COBAY PLANTEL CHENKU	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.650042	21.007536	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
835	ESCUELA	31E8C000I	COBAY PLANTEL UJAN	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	UJAN	UJAN	-89.73855	20.887156	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
836	ESCUELA	31E8C000F	COBAY PLANTEL DZIDZANTUN	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	DZIDZANTUN	DZIDZANTUN	-89.031279	21.246884	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
837	ESCUELA	31E8C000E	COBAY PLANTEL XOCLAN	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.666001	20.970778	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
838	ESCUELA	31E8C000D	COBAY PLANTEL HALACHÓ	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.076591	20.493283	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
839	ESCUELA	31E8C001A	COBAY PLANTEL CHICKULUB PUEBLO	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	CHICKULUB PUEBLO	CHICKULUB PUEBLO	-89.510076	21.140485	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
840	ESCUELA	31E8C001N	COBAY PLANTEL TIZMIN	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	TIZMIN	TIZMIN	-88.145445	21.136553	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXION DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSANCAB 2. CHICHULUB PUEBLO 3. CHICHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIBZANTÓN 6. DZOMCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOOMA
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZMIN 17. UMAN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	MEDICADAS	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
841	ESCUELA	31EC0023P	COBAY PLANTEL CHOLUL	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	CHOLUL	MÉRIDA	-89.274332	21.049796	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
842	ESCUELA	31EC0039B	COBAY PLANTEL UXBILLA	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	KIMILÁ	IZAMAL	-90.041553	-20.041553	MICROONDAS	ASIMETRICO
843	ESCUELA	31EC0034A	COBAY PLANTEL KONICHEN	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	KONICHÉN	MÉRIDA	-89.851433	21.101089	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
844	ESCUELA	31EC0037Y	COBAY PLANTEL SAN JOSE TZAL	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	SAN JOSE TZAL	MÉRIDA	-89.655648	-20.821027	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
845	ESCUELA	31EC0044H	COBAY PLANTEL COLONA YUCATAN	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	COLONA YUCATÁN	TIZMIN	-87.220436	21.212513	MICROONDAS	ASIMETRICO
846	ESCUELA	31EC0032Q	COBAY PLANTEL SANTA ROSA	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.813119	-20.940294	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
847	ESCUELA	31EC0026M	COBAY PLANTEL CAUCEL	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	CAUCEL	MÉRIDA	-89.71803	21.020781	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
848	ESCUELA	31EC0063X	COBAY PLANTEL LEPEDA	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	LEPEDA	HALACHÓ	-90.085739	-20.49996	MICROONDAS	ASIMETRICO
849	ESCUELA	31EC0065U	COBAY PLANTEL OPICHEN	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	OPICHÉN	OPICHÉN	-89.861381	-20.557562	MICROONDAS	ASIMETRICO
850	ESCUELA	31ED0001B	RUANA FIGUEROA	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.629224	21.001738	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
851	ESCUELA	31ED0004E	FERNANDO CASTRO PAHCCO	MATUTINO	INICIAL	TIZMIN	TIZMIN	-88.449911	21.138016	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
852	ESCUELA	31ED0008K	WILLIAM MANUEL QUINTAL MONTERO	MATUTINO	INICIAL	UMAN	UMAN	-89.734606	-20.875053	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
853	ESCUELA	31ED1002H	LINA LOPEZ DE ESQUIVEL	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.609739	-20.996259	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
854	ESCUELA	31ED1005E	OLGA MANZANO	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.5887	-20.937971	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
855	ESCUELA	31ED10039	ELVA CARRILLO	DISCONTINUO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628809	-20.960249	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
856	ESCUELA	31ED1006F	CORDEMEK	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.62895	21.038852	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
857	ESCUELA	31ED1005E	CARMEN GOMEZ RUIZ	DISCONTINUO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.614	-20.933589	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
858	ESCUELA	31ED1006D	RELIJA PEIN	DISCONTINUO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.620147	20.959081	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
859	ESCUELA	31ED1007C	ROSA TORRES	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.5969	-20.988386	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
860	ESCUELA	31ED1008B	REALIDADES PARA NIÑOS	DISCONTINUO	INICIAL	CONKAL	CONKAL	-89.516441	21.069388	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
861	ESCUELA	31ED50001	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.622497	-20.939544	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
862	ESCUELA	31ED5002G	RAMON GONZALEZ JIMENEZ	MATUTINO	BÁSICA	HALACHÓ	HALACHÓ	-90.07705	-20.492276	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
863	ESCUELA	31ED5003D	LUIS ALVAREZ BARRET	MAT/VEP	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.640499	-20.954918	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
864	ESCUELA	31ED5009C	VICTOR MANUEL MARTINEZ HERRERA	VEP/PERTINO	BÁSICA	CANSAHICAB	CANSAHICAB	-89.101376	21.161134	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
865	ESCUELA	31EE0008A	GONZALO NAVARRO BALZ	MAT/VEP	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.588998	-20.965277	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
866	ESCUELA	31EE0009Z	HUMBERTO LARA Y LARA	MATUTINO	BÁSICA	CAUCEL	MÉRIDA	-89.696085	21.009115	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
867	ESCUELA	31EE0010P	LEANDRO VALLE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.652045	21.005072	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
868	ESCUELA	31EE0012N	ALFREDO BARRERA VASQUEZ	MATUTINO	BÁSICA	CHOLUL	MÉRIDA	-89.558771	21.039749	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET 471-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

1. CANSAHAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHOCHOLA 4. CONNAL 5. DZIDZANTUN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IKIL 9. IZAMAL 10. KOPOMA
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZIMIN 17. UMANÁ 18. YOBAIN

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVESCT	NOMBRE	NIVEL	N. LOCALIDAD	M. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	INDIC
869	ESCUELA	31EES0013K	ANTONIO MEDIZ BOLI	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.623112	20.941394	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
870	ESCUELA	31EES0020W	DIEGO ORTE DE COGOLLO	BÁSICA	CONNAL	CONNAL	-89.520882	21.071645	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
871	ESCUELA	31EES0021V	AGUSTIN VADILLO CICERO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.603371	20.978054	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
872	ESCUELA	31EES0022U	ADOLFO CISNEROS CAMARA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.591617	20.992336	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
873	ESCUELA	31EES0023T	EDUARDO URZAIZ RODRIGUEZ	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598253	20.952972	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
874	ESCUELA	31EES0026Q	EULOGIO PALMA Y PALMA	BÁSICA	MOTUL DE CARRILLO	MOTUL	-89.282106	21.107745	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
875	ESCUELA	31EES0027P	TIBURCIO MERA	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.015049	20.925908	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
876	ESCUELA	31EES0028O	MIGUEL BARRERA PALMERO	BÁSICA	TIZIMIN	TIZIMIN	-88.151251	21.15328	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
877	ESCUELA	31EES0035W	REPUBLICA DE MEXICO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.611944	20.977627	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
878	ESCUELA	31EES0041I	GENERAL SALVADOR ALVARADO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.627918	21.001535	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
879	ESCUELA	31EES0042H	BENITO JUAREZ GARCIA	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.678733	20.982184	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
880	ESCUELA	31EES0054M	SERAPIO RENDON	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.614917	20.931771	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
881	ESCUELA	31EES0058I	JOAQUIN CEBALLOS MIMENZA	BÁSICA	COLONIA YUCATÁN	TIZIMIN	-87.721934	21.212541	MICROONDAS	ASIMETRICO
882	ESCUELA	31EES0059H	CARMEN CERVERA ANTRADE	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.622364	21.038929	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
883	ESCUELA	31EES0062X	GONZALO LOPEZ MANZANERO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.627896	20.95753	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
884	ESCUELA	31EES0064T	OCTAVIO PAZ	BÁSICA	YOBAIN	YOBAIN	-89.114265	21.283309	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
885	ESCUELA	31EES0067Q	JOAQUIN COELLO COELLO	BÁSICA	KONCHÉN	MÉRIDA	-89.651303	21.101595	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
886	ESCUELA	31EES0072B	PRUDENCIO PATRON FENICHE	BÁSICA	TUCXUCAL	TIZIMIN	-87.851815	21.041991	MICROONDAS	ASIMETRICO
887	ESCUELA	31EES0078Z	JOSE TIC FOOT	BÁSICA	IKIL	IKIL	-89.481815	21.146752	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
888	ESCUELA	31EES0079W	VICTOR MANUEL GUTIERREZ ARCEO	BÁSICA	DZONCAUICH	DZONCAUICH	-88.806891	21.128889	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
889	ESCUELA	31EES0087D	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	BÁSICA	KOPOMÁ	KOPOMÁ	-89.894602	20.655924	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
890	ESCUELA	31EES0089B	ROBERTO ARTURO HERNANDEZ WOLBIE	BÁSICA	KIMILÁ	IZAMAL	-89.126204	20.927813	MICROONDAS	ASIMETRICO
891	ESCUELA	31EES0094N	ANGELA GONZALEZ DE MENEZES	BÁSICA	POPOMÁH	TIZIMIN	-87.561995	20.993702	MICROONDAS	ASIMETRICO
892	ESCUELA	31EES0096L	IGNACIO RAMIREZ	BÁSICA	DZONOT CABRETERE	TIZIMIN	-87.878774	21.402964	MICROONDAS	ASIMETRICO
893	ESCUELA	31EES0098J	LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA	BÁSICA	UCÍ	MOTUL	-89.261973	21.125743	MICROONDAS	ASIMETRICO
894	ESCUELA	31EES0100M	RIKA CETINA GUTIERREZ	BÁSICA	CHABLEVAL	MÉRIDA	-89.573214	21.090745	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
895	ESCUELA	31EES0108Z	GABRIELA MISTRAL	BÁSICA	KINI	MOTUL	-89.323817	21.128813	MICROONDAS	ASIMETRICO
896	ESCUELA	31EES0109Z	JOSE WASCANCELOS	BÁSICA	SACAPUC	MOTUL	-89.354308	21.167181	MICROONDAS	ASIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -91-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSARICAB
- 2. CHICXULUB PUEBLO
- 3. CHOCHOLÁ
- 4. CONKAL
- 5. DZIBZANTÓN
- 6. DZONCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. IXIL
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMÁ
- 11. MAXCANÚ
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUDZAL
- 16. TIZMÍN
- 17. UUMÁN
- 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
897	ESCUELA	31EE501100	IRMA FLOR CAMARGO MARTINEZ	MATUTINO	BÁSICA	SUDZAL	SUDZAL	-86.983661	20.871178	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
898	ESCUELA	31EE501116	RAMON G. BONFIL	MATUTINO	BÁSICA	YACOPUIL	UMÁN	-89.744877	20.744877	MICROONDAS	ASIMETRICO
899	ESCUELA	31EE50117H	SANTIAGO HERRERA CASTILLO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.673263	20.867016	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
900	ESCUELA	31EE50118G	AURELIANO PINTO RAMIREZ	MATVESP	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.648658	21.041692	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
901	ESCUELA	31EE50119F	FRAY DIEGO DE LANZA	MATUTINO	BÁSICA	SITUPÉCH	IZAMAL	-88.960728	20.940239	MICROONDAS	ASIMETRICO
902	ESCUELA	31EE50121U	CENTRO DE FORMACION BASICA Y SENSEI	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.641072	20.909413	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
903	ESCUELA	31EE50125Q	RAQUEL DIZB CICERO	MATVESP	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.738208	20.899572	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
904	ESCUELA	31EE50001T	DEPARTAMENTO DE PNEUMATORIA ABIERT	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.589889	20.995789	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
905	ESCUELA	31EE50001C	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRAJ	DISCONTINUO	CAPACITACION PARA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.615206	20.940688	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
906	ESCUELA	31EE50003R	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE M	DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MOTUL	MOTUL	-89.272419	21.110256	MICROONDAS	ASIMETRICO
907	ESCUELA	31EE50001V	MORELOS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.599308	20.94192	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
908	ESCUELA	31EE50002X	FIDELIA SANCHEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.589975	20.938367	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
909	ESCUELA	31EE50003W	LORENZO FILHO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.61273	20.94263	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
910	ESCUELA	31EE50004V	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.60456	20.944871	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
911	ESCUELA	31EE50005U	FIDEL VELAZQUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.572089	20.969444	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
912	ESCUELA	31EE50006T	JULIA MARTIN ALONZO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628387	21.015249	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
913	ESCUELA	31EE50007S	CONCEPCION CASTRO ANDRADE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.579944	21.015526	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
914	ESCUELA	31EE50008R	ESCUELA ROSADO DE GRAMAM	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.574795	20.969186	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
915	ESCUELA	31EE50009K	HELLY SANCORES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.666599	20.981067	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
916	ESCUELA	31EE50012D	DOMINGA CANTO PASTRAMA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598252	20.934509	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
917	ESCUELA	31EE50054B	CARLOS CASTRO MORALES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.631778	20.971854	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
918	ESCUELA	31EE50015A	MARIA ANTONIA ANCONA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.631422	20.95946	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
919	ESCUELA	31EE50035Z	ANDRES GUAYTANA ROO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.68483	20.950051	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
920	ESCUELA	31EE50003P	MANUEL SARRADO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.676801	20.960827	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
921	ESCUELA	31EE50019K	CARMELA COSGARA RIVAS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.59946	20.971465	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
922	ESCUELA	31EE50020M	APPARAO CARRILLO DE BUENFIL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.627851	20.947572	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
923	ESCUELA	31EE50002L	NICOLAS BRAVO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628995	20.909741	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
924	ESCUELA	31EE50002H	MARIA ROMERO CONDE DE LOEZA	MATUTINO	BÁSICA	TIZMÍN	TIZMÍN	-89.157555	21.139688	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STV-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSARCAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZOMCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMA
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJAL 16. TIZIMÍN 17. UUMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
925	ESCUELA	31EIND05H	MIGUEL CERVANTES SAABEDRA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.560568	20.549231	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
926	ESCUELA	31EIND08E	PATRIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.515572	20.963747	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
927	ESCUELA	31EIND09D	ZAZIL BE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.592228	20.960934	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
928	ESCUELA	31EIND03T	NIÑOS HEROES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.601469	20.974242	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
929	ESCUELA	31EIND03Z	TIZMIN CAH	MATUTINO	BÁSICA	TIZMIN	TIZMIN	-88.142094	21.326826	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
930	ESCUELA	31EIND03Q	CRISTOBAL COLON	MATUTINO	BÁSICA	TIZMIN	TIZMIN	-88.165261	21.347251	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
931	ESCUELA	31EIND03S	MARIA CURIE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.632459	20.935934	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
932	ESCUELA	31EIND06N	JEAN PIAGET	MATUTINO	BÁSICA	TIZMIN	TIZMIN	-88.156806	21.198357	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
933	ESCUELA	31EIND03M	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.632537	20.987955	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
934	ESCUELA	31EIND08L	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.039818	21.241598	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
935	ESCUELA	31EIND04Z	20 DE NOVIEMBRE	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.644598	20.946476	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
936	ESCUELA	31EIND04X	FRANCISCO J. MADRO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.703324	21.014893	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
937	ESCUELA	31EIND04V	JUSTO SIERRA MENDOZ	MATUTINO	BÁSICA	CAUCEL	MÉRIDA	-89.992984	20.579348	MICROONDAS	ASIMETRICO
938	ESCUELA	31EIND04U	IGNACIO ZARAGOZA	MATUTINO	BÁSICA	CAUCEL	MAXCANÚ	-89.588993	20.982055	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
939	ESCUELA	31EIND05F	LUIS FENICHE WALLADO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.739191	20.887027	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
940	ESCUELA	31EIND05I	MARCOSO MENDOZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	UMÁN	-89.753746	20.877284	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
941	ESCUELA	31EIND05D	FERNANDO MONTES DE OCA	MATUTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.671981	20.991882	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
942	ESCUELA	31EIND05C	MARIA LAVALLE URRIBIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.727488	21.122019	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
943	ESCUELA	31EIND05B	FRANCISCO DE MONTEJO	MATUTINO	BÁSICA	SERILA IMPASCAL	MÉRIDA	-89.481361	20.965029	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
944	ESCUELA	31EIND05Z	LORENZO DE ZAVALA	MATUTINO	BÁSICA	CHICÁN	MÉRIDA	-89.579359	20.864074	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
945	ESCUELA	31EIND05Z	NACHI DCOM	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.019847	21.254225	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
946	ESCUELA	31EIND05Y	ZAMNA	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.564174	20.974873	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
947	ESCUELA	31EIND06N	SAC NITCE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.638159	20.941483	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
948	ESCUELA	31EIND06Z	ELDA MARGARITA AGUILAR LLANES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.673339	20.971985	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
949	ESCUELA	31EIND06U	ROBY NAIM GUETTA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.685725	20.960638	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
950	ESCUELA	31EIND06H	SOLIDARIDAD	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657615	21.009011	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
951	ESCUELA	31EIND06H	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657615	21.009011	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
952	ESCUELA	31EIND06V	FRANCISCO GABILONDO SOLER	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586784	20.943785	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|-------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|-------------|
| 1. CAMBACAB | 2. CHICXULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTÚN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOOMA |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUJALÁ | 16. TIZIMÍN | 17. UMAN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECT	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	MAYEALIDAD	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
953	ESCUELA	31EJND058F	FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.574954	20.988611	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
954	ESCUELA	31EJND069E	LOL-HA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.570968	20.965936	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
955	ESCUELA	31EJND071T	JACINTO CANEK	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.634661	20.948219	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
956	ESCUELA	31EJND074Z	MEXICO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.609348	20.948237	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
957	ESCUELA	31EJND075P	FRANCISCO DE MONTEO EL MOZO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.645895	21.023201	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
958	ESCUELA	31EJND076Q	ESTEFANIA CASTAÑEDA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.658659	20.957213	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
959	ESCUELA	31EJND080A	GONZALO NAVARRO BAEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.665188	20.989962	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
960	ESCUELA	31EJND083Y	DIANA LAURA RODRIGUEZ DE COLOSIO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.573789	20.96078	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
961	ESCUELA	31EJND085W	ELVIA MAGANDA AVILA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.582074	20.953341	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
962	ESCUELA	31EJND088V	SOR JUANITA INES DE LA CRUZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.647404	21.011419	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
963	ESCUELA	31EJND089U	MANUEL MERCADER MARTINEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.712639	20.998662	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
964	ESCUELA	31EJND088T	EDITH LEONOR SOBERANIS ARJONA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.669128	20.952124	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
965	ESCUELA	31EJND003W	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 8	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-99.765237	20.936692	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
966	ESCUELA	31EJND008Q	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 20	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-99.039241	21.24238	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
967	ESCUELA	31EJND001D	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 24	MATUTINO	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	60.208356	20.884471	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
968	ESCUELA	31EJND001A	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 18	MATUTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-99.735301	20.874825	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
969	ESCUELA	31EJND005Z	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 12	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.609071	20.989224	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
970	ESCUELA	31EJND001E2	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 4	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.589922	20.971538	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
971	ESCUELA	31EJND001W	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 3	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.589922	20.971518	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
972	ESCUELA	31EJND002K	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 11	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.609071	20.989224	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
973	ESCUELA	31EJND002J	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 28	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.656259	21.002753	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
974	ESCUELA	31EJND002H	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 2	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.656259	21.002753	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
975	ESCUELA	31EJND005G	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 10	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.608238	20.989156	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
976	ESCUELA	31EJND007K	COBAT DZONOT CARRTERO	VEPERTINO	MEDIA SUPERIOR	DZONOT CARRTERO	TIZIMÍN	-97.878774	21.402964	MICRONADAS	ASIMETRICO
977	ESCUELA	31EJND008J	COBAT POPOLNAH	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	POPOLNAH	TIZIMÍN	-97.961995	20.993702	MICRONADAS	ASIMETRICO
978	ESCUELA	31EJND001V	COBAT TICANCAL	DISCONTINUO	MEDIA SUPERIOR	TICANCAL	TIZIMÍN	-97.85061	21.044739	MICRONADAS	ASIMETRICO
979	ESCUELA	31EJND001W	NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR	DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.930028	20.991807	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
980	ESCUELA	31EJND002V	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE YUCATÁN	DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-99.659711	20.973335	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Basas para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos:

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHUAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHICHOLA 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZOMCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZMÍN 17. UJAMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	IGUALDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MGDO
981	ESCUELA	31EPR0030U	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NOR DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.6644747	20.98525	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
982	ESCUELA	31EPR0004T	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE YUCATAN DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.6597111	20.973335	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
983	ESCUELA	31EPR0005K	DELO MORENO CANTON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.605206	20.964742	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
984	ESCUELA	31EPR0007I	DAVID VIVAS ROMERO	MATUTINO	BÁSICA	CANSAHUB	CANSAHUB	-89.100372	21.157891	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
985	ESCUELA	31EPR0009W	RODOLFO MENEZDEZ DE LA PEÑA	MATUTINO	BÁSICA	CONKAL	CONKAL	-89.330498	21.075123	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
986	ESCUELA	31EPR0018O	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	-89.51512	21.13659	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
987	ESCUELA	31EPR0021B	30 DE NOVIEMBRE	MATUTINO	BÁSICA	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	-89.942569	21.246563	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
988	ESCUELA	31EPR0002H	AQUILES SERDAN	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.014703	20.932518	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
989	ESCUELA	31EPR0033G	MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA	VEPSPERTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.121743	20.94308	MICROONDAS	ASIMETRICO
990	ESCUELA	31EPR0034F	RICARDO FLORES MASON	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.018688	20.818472	MICROONDAS	ASIMETRICO
991	ESCUELA	31EPR0035E	CONSUELO ANORADE	MATUTINO	BÁSICA	KANLÁ	KANLÁ	-90.000772	20.582962	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
992	ESCUELA	31EPR0037C	DRA. MONTESSORI	MATUTINO	BÁSICA	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-89.837755	20.969676	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
993	ESCUELA	31EPR0038B	CARLOS CASTRO MORALES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.574147	20.985191	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
994	ESCUELA	31EPR0039A	ELVIRA PARRA AVILA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628854	20.956937	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
995	ESCUELA	31EPR0040Q	MANUEL SARRADO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.53932	20.959123	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
996	ESCUELA	31EPR0041P	MARIA ANTONIA ANCONA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.647042	21.063305	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
997	ESCUELA	31EPR0042O	LIBERTAD MENEZDEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.623161	20.94746	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
998	ESCUELA	31EPR0043N	JUSTO SIERRA MENEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.644598	20.97227	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
999	ESCUELA	31EPR0045I	JOSE ESTEBAN SOLIS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.62675	20.97227	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1000	ESCUELA	31EPR0046K	JOSE MARIA PINO SUAREZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.62675	20.97227	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1001	ESCUELA	31EPR0047J	FRANCISCO BATES	MATUTINO	BÁSICA	CAUCEL	CAUCEL	-89.7923	21.012925	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1002	ESCUELA	31EPR0048H	ABELARDO TRULLIO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.63501	20.990985	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1003	ESCUELA	31EPR0050K	BAJA CALIFORNIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.953354	20.953356	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1004	ESCUELA	31EPR0051W	BENITO JUAREZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.640334	20.990318	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1005	ESCUELA	31EPR0053U	BENJAMIN CARRILLO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.60989	20.976367	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1006	ESCUELA	31EPR0055S	ARTEMIO ALFARIZ RUIZ	VEPSPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.619788	20.958494	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1007	ESCUELA	31EPR0057Q	VICENTE GAMBARA	VEPSPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.615169	20.929174	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1008	ESCUELA	31EPR0058P	ALBINO LOPE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.606347	20.986153	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSIHCB
- 2. CHICKULUB PUEBLO
- 3. CHOCHOLÁ
- 4. COMKAL
- 5. DZIDZANTÚN
- 6. DZONCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. Ixil
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMÁ
- 11. MAXCANÚ
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUDZAL
- 16. TIZIMÍN
- 17. UMÁN
- 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECT	NOMBRE	DISE. TIPO	NIVEL	S. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1009	ESCUELA	31EPR00590	ALTAMIRANO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.609879	20.967113	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1010	ESCUELA	31EPR00600	JESUS GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.610271	20.956045	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1011	ESCUELA	31EPR00628	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.57879	21.015003	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1012	ESCUELA	31EPR0063A	JOSE DE LA LUZ MENA ALCOCKER	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.603772	20.959801	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1013	ESCUELA	31EPR0064E	JOSE MARIA MORELOS Y PANON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.619957	20.995213	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1014	ESCUELA	31EPR0065Z	BERNABE ARGAEZ MILANES	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.632133	21.01327	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1015	ESCUELA	31EPR0060Y	IGNACIO ZARAGOZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.591771	20.961608	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1016	ESCUELA	31EPR0069V	HERGOS DE LA REVOLUCION	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616195	20.941848	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1017	ESCUELA	31EPR0070K	GONZALO LOPEZ MANZANERO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.651912	20.959319	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1018	ESCUELA	31EPR0071J	FRANCISCO I. MADRERO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.657449	20.968973	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1019	ESCUELA	31EPR0072I	ELIGIO ANCONA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.634437	20.970988	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1020	ESCUELA	31EPR0073H	DISTRITO FEDERAL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.615469	20.968725	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1021	ESCUELA	31EPR0074G	MARIA LUISA PEREZ MUJANGOS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.572037	21.007218	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1022	ESCUELA	31EPR0075F	DOMINGO SOLIS RODRIGUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.619788	20.958494	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1023	ESCUELA	31EPR0076E	DAVID VIVAS ROMERO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.624705	20.991006	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1024	ESCUELA	31EPR0077D	CECILIA MENDOZA SANTANA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.611118	21.043685	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1025	ESCUELA	31EPR0079B	CONSEJO ANDRADE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.616882	20.961966	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1026	ESCUELA	31EPR0080R	RUBEN DARIO HERRERA	MATUTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.742459	20.976494	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1027	ESCUELA	31EPR0081Q	VICENTE MARIA VELAZQUEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.627131	20.961026	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1028	ESCUELA	31EPR0083D	JOSE LOPEZ PORTILLO Y ROJAS	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660474	20.966985	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1029	ESCUELA	31EPR0084H	SANTIAGO MENESES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.619677	20.959068	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1030	ESCUELA	31EPR0085M	SANTOS REGOLLADO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.614559	20.950659	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1031	ESCUELA	31EPR0086L	SERAPIO BACQUEIRO PREVE	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628715	20.940147	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1032	ESCUELA	31EPR0087K	SALVADOR ALVARADO	MATUTINO	BÁSICA	SAN JOSÉ T'ZAL	MÉRIDA	-89.659961	20.92211	MICROONDAS	ASIMETRICO
1033	ESCUELA	31EPR0090Y	RAMON OSORIO OSORIO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.603639	20.974337	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1034	ESCUELA	31EPR0091X	ESFUERZO POPULAR	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.548887	21.001882	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1035	ESCUELA	31EPR0095W	QUINTANA ROO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.541988	20.98826	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1036	ESCUELA	31EPR0096U	NICOLAS BRAVO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.6304	20.9698	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHCAB 2. CHICHKULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOOMA
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUOZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	INDICIBRE	DISEÑO	NIVEL	REGISTRACIÓN	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODULO
1037	ESCUELA	31EPR01000	MAURO LOPEZ SOSA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.659801	-20.950921	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1038	ESCUELA	31EPR01031	MELCHIOR OCAMPO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628479	-20.947727	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1039	ESCUELA	31EPR0104K	MANUEL CEFEDA PEÑAZA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.631092	-20.958522	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1040	ESCUELA	31EPR0105J	MANUEL SALES CEFEDA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.615758	-20.951099	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1041	ESCUELA	31EPR0106I	MANUEL ALCALA MARTIN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.658913	-21.02015	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1042	ESCUELA	31EPR0108G	LEYES DE REFORMA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.661846	-20.976106	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1043	ESCUELA	31EPR0111U	BERNABE ARGASZ MILANES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.632133	-21.01327	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1044	ESCUELA	31EPR0112T	MANUEL BERSUNZA	MATUTINO	BÁSICA	DZONCAUICH	MÉRIDA	-89.633975	-20.866933	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1045	ESCUELA	31EPR0114R	ROQUE JACINTO CAMPOS	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARBILLO	MOTUL	-89.382467	-21.094678	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1046	ESCUELA	31EPR0115Q	IGNACIO ALLENDE	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARBILLO	MOTUL	-89.273681	-21.087869	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1047	ESCUELA	31EPR0116P	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	MATUTINO	BÁSICA	MOTUL DE CARBILLO	MOTUL	-89.291924	-21.093315	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1048	ESCUELA	31EPR0117O	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	BÁSICA	KIN	MOTUL	-89.316362	-21.134624	MICROONDAS	ASIMETRICO
1049	ESCUELA	31EPR0119M	JUAN MANUEL VARGAS	MATUTINO	BÁSICA	OPICHÉN	OPICHÉN	-89.955004	-20.550905	MICROONDAS	ASIMETRICO
1050	ESCUELA	31EPR0125X	JOSE LOPEZ PORTILLO Y ROJAS	VESPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660474	-20.966685	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1051	ESCUELA	31EPR0302A	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	CITILCUM	IZAMAL	-89.121743	-20.94308	MICROONDAS	ASIMETRICO
1052	ESCUELA	31EPR0104Z	FRANCISCO ALCALA MARTIN	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.148272	-21.143382	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1053	ESCUELA	31EPR0106X	OTILIA LOPEZ	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.151722	-21.143747	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1054	ESCUELA	31EPR0108V	MANUEL ALCALA Y ALCALA	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.152817	-21.144005	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1055	ESCUELA	31EPR0172H	LIC. NICOLAS MOGUEL	MATUTINO	BÁSICA	UMAN	UMAN	-89.748934	-20.887843	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1056	ESCUELA	31EPR0179S	JUSTO SIERRA MENDIZ	MATUTINO	BÁSICA	UMAN	UMAN	-89.749769	-20.889436	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1057	ESCUELA	31EPR0274F	SALVADOR ALVARADO	MATUTINO	BÁSICA	UMAN	UMAN	-89.748885	-20.881569	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1058	ESCUELA	31EPR0285L	MAURO LOPEZ SOSA	MATUTINO	BÁSICA	YOBAIN	YOBAIN	-89.112796	-21.233355	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1059	ESCUELA	31EPR0206R	VICENTE GUERRERO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.659078	-20.947839	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1060	ESCUELA	31EPR0308P	BENITO JUAREZ GARCIA	MATUTINO	BÁSICA	IZAMAL	IZAMAL	-89.025496	-20.938513	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1061	ESCUELA	31EPR0200N	DAVID VIVAS ROMERO	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	TIZIMÍN	-88.144972	-21.151878	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1062	ESCUELA	31EPR0209I	NICOLAS BRAVO	MATUTINO	BÁSICA	CHOCOLÁ	CHOCOLÁ	-89.800337	-20.751134	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1063	ESCUELA	31EPR0210U	MARCIAL NOVELO BIRCEÑO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.644213	-21.009581	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1064	ESCUELA	31EPR0214Q	FRANCISCO MADRINO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.662103	-21.080105	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

4. CONKAL 5. DZIBZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANU 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHEN 15. SUDZAL 16. TIZIMÍN 17. UMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CIATEGG	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1065	ESCUELA	31EPRO215P	NINOS HEROES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.586573	20.599138	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1066	ESCUELA	31EPRO216O	KURULCAN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.597091	20.546747	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1067	ESCUELA	31EPRO217N	MANUEL GUTIERREZ NAJERA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.65652	20.578042	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1068	ESCUELA	31EPRO218M	SERAPIO RENDON	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.615169	20.529174	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1069	ESCUELA	31EPRO219L	JUAN ESCUTIA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.658116	20.54995	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1070	ESCUELA	31EPRO221Z	JUAN MANON VEGA CAMABA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.672473	20.591813	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1071	ESCUELA	31EPRO224X	EMILIO PORTES OIL	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.587583	20.561222	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1072	ESCUELA	31EPRO225W	S DE MAYO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.669937	20.574233	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1073	ESCUELA	31EPRO227U	ROMULO ROZO PEÑA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.635667	20.5160286	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1074	ESCUELA	31EPRO228T	JUAN PABLO SANDO SOSA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660107	21.008257	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1075	ESCUELA	31EPRO229S	JOCQUIN COELLO COELLO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.655523	20.596124	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1076	ESCUELA	31EPRO230H	JACINTO LEONARDO ROSADO AVILES	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.66762	20.567032	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1077	ESCUELA	31EPRO232F	REMIGIO AGUILAR SOSA	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.646387	21.024068	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1078	ESCUELA	31EPRO233E	CARLOS CARRILLO ALONZO	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.573891	20.951451	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1079	ESCUELA	31EPRO234D	ENRIQUE REBSAMEN	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.566446	20.598691	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1080	ESCUELA	31EPRO235C	PRIMITIVO ANTONIO RUBIO AVILA	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.672473	20.991813	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1081	ESCUELA	31EPRO236B	FELIPE CARRILLO PUERTO	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.655523	20.556124	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1082	ESCUELA	31EPRO238Z	RAQUEL DIBS CICERO	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.635667	20.916286	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1083	ESCUELA	31EPRO240D	JOSE GONZALEZ BETTIA	VEPERTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.646387	21.024068	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1084	ESCUELA	31EPRO245J	FRANCISCO WILLA	VEPERTINO	BÁSICA	CAUCEL	MÉRIDA	-89.7023	21.012925	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1085	ESCUELA	31EPRO246I	CENTRO DE FORMACION BASICA Y SENSOR	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.641072	20.969413	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1086	ESCUELA	31EPRO247H	FRANCISCO ALCALÁ MARTIN	VEPERTINO	BÁSICA	TIZIMÍN	MÉRIDA	-88.146227	21.141382	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1087	ESCUELA	31EPRO248G	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	VEPERTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.743834	20.897943	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1088	ESCUELA	31EPRO249F	CARLOS F. MOLAS GAMBORA	VEPERTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.74686	20.881509	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1089	ESCUELA	31EPRO250V	JOSE ENRIQUE RUIZ CARRILLO	VEPERTINO	BÁSICA	UMÁN	UMÁN	-89.742459	20.876494	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1090	ESCUELA	31EPRO252T	FRIDA KÁHLO	VEPERTINO	BÁSICA	XANABÁ	IZAMAL	-89.013898	20.856472	MICROONDAS	ASIMETRICO
1091	ESCUELA	31ESMO001Q	COORDINACION ESTATAL DE OPERACION D	DISCONTINUO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.63701	20.99127	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1092	ESCUELA	31ESMO001P	MANUEL DIAZ MASSA	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.672463	20.967016	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Basas para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSAHUAC
- 2. CHICHULUB PUEBLO
- 3. CHOCOLÁ
- 4. CONKAL
- 5. DZIDZANTÚN
- 6. DZOMCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. IXIL
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMÁ
- 11. MAXCANÚ
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUJZAT
- 16. TIZIMÍN
- 17. UMÁN
- 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CUAVECOT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	MULTICUALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1093	ESCUELA	31E1N0020	VICENTE GUERRERO	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.617798	20.95844	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1094	ESCUELA	31E1N0027Q	MARGARITA MAZA DE IVAREZ	NOCTURNO	BÁSICA	CAUCEL	MÉRIDA	-89.690885	21.009115	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1095	ESCUELA	31E1N0018P	JOSE GONZALEZ ROSADO	NOCTURNO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598253	20.952972	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1096	ESCUELA	31E1N0030U	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA	DESCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.591603	20.995183	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1097	ESCUELA	31E1T0083X	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.013797	20.584741	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1098	ESCUELA	31E1T0086J	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.648503	20.922226	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1099	ESCUELA	31E1T0088S	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	CONKAL	CONKAL	-89.502335	21.077901	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1100	ESCUELA	31E1T0092S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	SHÓ	HALACHÓ	-90.164854	20.483947	MICROONDAS	ASIMETRICO
1101	ESCUELA	31E1T0099Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE EL CUPERTINO	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	EL CUTO	TIZIMÍN	-87.662718	21.51395	MICROONDAS	ASIMETRICO
1102	ESCUELA	31E1T0010P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE CHA VESPERTINO	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	CHAN LENCOTE	TIZIMÍN	-87.792975	20.993746	MICROONDAS	ASIMETRICO
1103	ESCUELA	31E1T0013T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE KOPOMÁ	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	KOPOMÁ	KOPOMÁ	-89.894602	20.659924	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1104	ESCUELA	31E1T0024S	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE IXIL	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	IXIL	IXIL	-89.487815	21.146752	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1105	ESCUELA	31E1T0027P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE YOBAIN	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	YOBAIN	YOBAIN	-89.116265	21.228309	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1106	ESCUELA	31E1T0036X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE X-CUPERTINO	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	X-CUPUM	CONKAL	-89.493883	21.099889	MICROONDAS	ASIMETRICO
1107	ESCUELA	31E1T0040I	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SIERRA PAVAL	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	SIERRA PAVAL	MÉRIDA	-89.725194	21.122544	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1108	ESCUELA	31E1T0047C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE CHUNUOMIL	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	CHUNUOMIL	MAXCANÚ	-90.210968	20.600428	MICROONDAS	ASIMETRICO
1109	ESCUELA	31E1T0048B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN DOMINGO	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	SANTO DOMINGO	MAXCANÚ	-90.139881	20.599231	MICROONDAS	ASIMETRICO
1110	ESCUELA	31E1T0051P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE MGLAS	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	MGLAS	MÉRIDA	-89.63618	20.815459	MICROONDAS	ASIMETRICO
1111	ESCUELA	31E1T0053N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE XIL	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	XILNÁ	MÉRIDA	-89.619544	21.14589	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1112	ESCUELA	31E1T0055L	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE BOLLÓN	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	BOLLÓN	UMÁN	-89.831825	20.844829	MICROONDAS	ASIMETRICO
1113	ESCUELA	31E1T0059H	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE DZOMCAUICH	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	DZOMCAUICH	UMÁN	-89.7926	20.899869	MICROONDAS	ASIMETRICO
1114	ESCUELA	31E1T0066W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE DZOMCAUICH	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	DZOMCAUICH	UMÁN	-88.043311	21.16175	MICROONDAS	ASIMETRICO
1115	ESCUELA	31E1T0068U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE POKILÁ	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	POKILÁ	UMÁN	-89.764298	20.945545	MICROONDAS	ASIMETRICO
1116	ESCUELA	31E1T0069T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE KOCCHOL	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	KOCCHOL	UMÁN	-89.80729	20.818806	MICROONDAS	ASIMETRICO
1117	ESCUELA	31E1T0064T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE CUCH HOLOCH	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	CUCH HOLOCH	HALACHÓ	-90.161481	20.617158	MICROONDAS	ASIMETRICO
1118	ESCUELA	31E1T0069O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE CAL VESPERTINO	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	OPICHÉN	OPICHÉN	-89.102699	20.441302	MICROONDAS	ASIMETRICO
1119	ESCUELA	31E1T0077K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO CHUN	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	SAN ANTONIO CHUN	UMÁN	-89.91331	20.572099	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1120	ESCUELA	31E1T0087D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO CHUN	NOCTURNO	MEDIA SUPERIOR	SAN ANTONIO CHUN	UMÁN	-89.863281	20.876439	MICROONDAS	ASIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET 01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSIHUACAR 2. CHICHULUB PUEBLO 3. CHICHOLÁ 4. CUNKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DISEÑO	NIVEL	N. LOCALIDAD	NUMUNICIP	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1121	ESCUELA	31ETK0088C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	DIVOLCEN	UMAN		-88.827159	20.873741	MICROONDAS	ASIMETRICO
1122	ESCUELA	31ETK0090R	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE TIX VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	TIXUL	MOTUL		-88.350242	21.195054	MICROONDAS	ASIMETRICO
1123	ESCUELA	31ETK0092P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SANTA MARIA ACO	HALACHÓ		-90.14817	20.343916	MICROONDAS	ASIMETRICO
1124	ESCUELA	31ETK0093D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SAN RAFAEL	MAXCANÚ		-90.11572	20.70627	MICROONDAS	ASIMETRICO
1125	ESCUELA	31ETK0094N	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	SUDZAL	SUDZAL		-89.918661	20.971178	FIBRA OPTICA	SMETRICO
1126	ESCUELA	31ETK0114K	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	CHICHOLÁ	CHICHOLÁ		-89.827729	20.75779	FIBRA OPTICA	SMETRICO
1127	ESCUELA	31ETK0114Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	CHICHOLÁ	CHICHOLÁ		-88.294723	21.051499	MICROONDAS	ASIMETRICO
1128	ESCUELA	31ETK0138U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SAN MATEO	HALACHÓ		-90.214844	20.995206	MICROONDAS	ASIMETRICO
1129	ESCUELA	31ETK0139T	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SITILPECH	IZAMAL		-88.950728	20.340339	MICROONDAS	ASIMETRICO
1130	ESCUELA	31ETK0142G	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SAN BERNARDO	KOPOMÁ		-89.934908	20.63486	MICROONDAS	ASIMETRICO
1131	ESCUELA	31ETK0143F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	CHAN CHICHOLÁ (S MAXCANÚ)		-90.041759	20.523886		MICROONDAS	ASIMETRICO
1132	ESCUELA	31ETK0144E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SAN ANTONIO TZAOMENIDA		-89.613282	20.752293		MICROONDAS	ASIMETRICO
1133	ESCUELA	31ETK0145D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	KOPTE	MOTUL		-89.230399	21.252219	MICROONDAS	ASIMETRICO
1134	ESCUELA	31ETK0146C	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE MES VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	MEGATUNICH		-89.204893	21.086144		MICROONDAS	ASIMETRICO
1135	ESCUELA	31ETK0147B	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SAN PEDRO CHACAR	MOTUL		-89.186297	21.135867	MICROONDAS	ASIMETRICO
1136	ESCUELA	31ETK0148A	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	TARÁ		-89.246523	21.110229		MICROONDAS	ASIMETRICO
1137	ESCUELA	31ETK0174Z	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	CHAN SAN ANTONIO	TIZIMÍN		-88.239656	21.223534	MICROONDAS	ASIMETRICO
1138	ESCUELA	31ETK0175Y	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	DZONCOT IÁE	TIZIMÍN		-87.933537	21.239267	MICROONDAS	ASIMETRICO
1140	ESCUELA	31ETK0276X	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	DZONCOT MICO		-87.947816	21.037795		MICROONDAS	ASIMETRICO
1141	ESCUELA	31ETK0277W	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE MO VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	EL EDÉN (YACI)	TIZIMÍN		-87.67645	21.040631	MICROONDAS	ASIMETRICO
1142	ESCUELA	31ETK0278V	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	MOSTEZUMA	TIZIMÍN		-87.705589	21.110161	MICROONDAS	ASIMETRICO
1143	ESCUELA	31ETK0279U	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SAN HIPÓLITO	TIZIMÍN		-87.653054	21.183504	MICROONDAS	ASIMETRICO
1144	ESCUELA	31ETK0280J	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	SANTA ROSA COME	TIZIMÍN		-87.662768	21.152439	MICROONDAS	ASIMETRICO
1145	ESCUELA	31ETK0284F	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	POMACTÚN DE HID	TIZIMÍN		-88.028289	21.146973	MICROONDAS	ASIMETRICO
1146	ESCUELA	31ETK0185E	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	TEBEC	UMAN		-89.711311	20.343931	MICROONDAS	ASIMETRICO
1147	ESCUELA	31ETK0186D	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	XTEPÉN	UMAN		-89.744874	20.323895	MICROONDAS	ASIMETRICO
1148	ESCUELA	31ETK0192O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	YACCOPIIL	UMAN		-88.726475	20.344897	MICROONDAS	ASIMETRICO
1149	ESCUELA	31ETK0192O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE OCH VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	CHAHIAU	YOBAIN		-89.117872	21.355472	MICROONDAS	ASIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de autos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSARHACAB
- 2. CHICHULUB PUEBLO
- 3. CHOCHOLÁ
- 4. CONKAL
- 5. DZIDZANTÚN
- 6. DZOMCRAUCH
- 7. HALACHÓ
- 8. Ixil
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOOMA
- 11. MAXCANU
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUJZAL
- 16. TIZIMÍN
- 17. UMÁN
- 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1149	ESCUELA	31ETV01381	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	-87.747561	21.311576	MICROONDAS	ASIMETRICO
1150	ESCUELA	31ETV0139H	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE SAN VESPERTINO	-90.123853	20.968599	MICROONDAS	ASIMETRICO
1151	ESCUELA	31ETV0200G	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE CHIA VESPERTINO	MEDIA SUPERIOR	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE CHIA VESPERTINO	TELEMACHILLERATO COMUNITARIO DE CHIA VESPERTINO	-89.175214	21.099745	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1152	ESCUELA	31ETV0022M	FELIPE CARRILLO PUERTO	MATUTINO	MATUTINO	CHUNUCHUCMIL	-90.640428	20.640428	MICROONDAS	ASIMETRICO
1153	ESCUELA	31ETV0065J	MANUEL ORESCENCO REJON	MATUTINO	MATUTINO	CUJUH HOLOGOH	-90.100899	20.441302	MICROONDAS	ASIMETRICO
1154	ESCUELA	31ETV0011U	LAZARO CARDENAS DEL RIO	MATUTINO	MATUTINO	CALCETOK	-89.93231	20.572099	MICROONDAS	ASIMETRICO
1155	ESCUELA	31ETV0014R	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	MATUTINO	MATUTINO	SHÓ	-90.164854	20.483947	MICROONDAS	ASIMETRICO
1156	ESCUELA	31ETV0017O	VALENTIN GOMEZ FABIAS	MATUTINO	MATUTINO	PARASO	-90.114422	20.877629	MICROONDAS	ASIMETRICO
1157	ESCUELA	31ETV0018N	PLUTARCO ELIAS CALLES	MATUTINO	MATUTINO	SANTO DOMINGO	-90.112921	20.592231	MICROONDAS	ASIMETRICO
1158	ESCUELA	31ETV0022Z	JOSE MARIA MOBELOS Y PRIVON	MATUTINO	MATUTINO	CHANCENTE	-87.792975	20.993746	MICROONDAS	ASIMETRICO
1159	ESCUELA	31ETV0023Z	EMILIANO ZAPATA	MATUTINO	MATUTINO	DOONOT AICÉ	-87.933537	21.239267	MICROONDAS	ASIMETRICO
1160	ESCUELA	31ETV0024Y	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MATUTINO	MATUTINO	EL CUYO	-87.682718	21.513385	MICROONDAS	ASIMETRICO
1161	ESCUELA	31ETV0034E	LUIS AVAREZ BARRET	MATUTINO	MATUTINO	DOUYÁ	-89.67624	21.055355	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1162	ESCUELA	31ETV0037B	JUAN ESCUTIA	MATUTINO	MATUTINO	OKCUM	-89.764298	20.945545	MICROONDAS	ASIMETRICO
1163	ESCUELA	31ETV0038A	LUIS ROSADO VEGA	MATUTINO	MATUTINO	SAN PEDRO CHACAB	-89.196297	21.135067	MICROONDAS	ASIMETRICO
1164	ESCUELA	31ETV0040P	RAMON LOPEZ VELLARDE	MATUTINO	MATUTINO	POXILA	-89.80719	20.818808	MICROONDAS	ASIMETRICO
1165	ESCUELA	31ETV0042N	ANDRES QUINTANA ROO	MATUTINO	MATUTINO	SIERRA PAPACAL	-89.725194	21.122544	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1166	ESCUELA	31ETV0047I	JUAN AVAREZ	MATUTINO	MATUTINO	KOJUNYÁ	-89.616544	21.124589	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1167	ESCUELA	31ETV0048H	SALVADOR DIAZ MIRON	MATUTINO	MATUTINO	METATUNICH	-89.208893	21.088144	MICROONDAS	ASIMETRICO
1168	ESCUELA	31ETV0052U	JOSE FRANCISCO BATES	MATUTINO	MATUTINO	SAN BERNARDO	-89.949508	20.634865	MICROONDAS	ASIMETRICO
1169	ESCUELA	31ETV0053T	JOSE GONZALEZ BOCANEGRA	MATUTINO	MATUTINO	BOLOÑ	-89.831825	20.840829	MICROONDAS	ASIMETRICO
1170	ESCUELA	31ETV0054S	HERCE DE NACDZARI	MATUTINO	MATUTINO	SUCDHO	-88.040311	21.16175	MICROONDAS	ASIMETRICO
1171	ESCUELA	31ETV0054Q	LEANDRO VALLE	MATUTINO	MATUTINO	SAN PEDRO CHIMAY	-89.581593	20.868865	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1172	ESCUELA	31ETV0053Z	ANTONIO MEDIZ BOLDI	MATUTINO	MATUTINO	SAN ANTONIO Tzac	-89.852182	20.752293	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1173	ESCUELA	31ETV0059U	JUAN CANO Y CANO	MATUTINO	MATUTINO	CHARBIAJ	-89.127699	21.355472	MICROONDAS	ASIMETRICO
1174	ESCUELA	31ETV0073I	WENCES HERDES	MATUTINO	MATUTINO	OMHOLÓN	-89.802199	20.873741	MICROONDAS	ASIMETRICO
1175	ESCUELA	31ETV0073G	LOS MIRAS	MATUTINO	MATUTINO	XTEHÉN	-89.748874	20.873895	MICROONDAS	ASIMETRICO
1176	ESCUELA	31ETV0074F	REPUBLICA DE MEXICO	MATUTINO	MATUTINO	X-CULUM	-89.493883	21.049883	MICROONDAS	ASIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SA4-STC-SERVICIO DE INTERNET 41-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSIHUACAB
- 2. CHICKXILUB PUEBLO
- 3. CHOCHOLA
- 4. KONKAL
- 5. DZIBZANTÚN
- 6. DZONCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. IXIL
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMÁ
- 11. MAXCANU
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUDZAL
- 16. TIZIMÍN
- 17. UMAN
- 18. YOBÁN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLASIFIC	NOMBRE	GESC. JURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1177	ESCUELA	31ETV00760	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	MATUTINO	BÁSICA	SITPACH	MÉRIDA	-89.511827	21.025854	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1178	ESCUELA	31ETV0079A	LAS AMERICAS	MATUTINO	BÁSICA	COAHUILA (SANTA)	MAXCANU	-90.1694	20.661706	MICROONDAS	ASIMETRICO
1179	ESCUELA	31ETV0080Q	RODOLFO MENÉNDEZ DE LA PEÑA	MATUTINO	BÁSICA	SAN MATEO	HALACHÓ	-90.214841	20.99706	MICROONDAS	ASIMETRICO
1180	ESCUELA	31ETV0088L	ENRIQUE BELTRAN	MATUTINO	BÁSICA	CHACMAY	DZONCAUICH	-88.894723	21.051249	MICROONDAS	ASIMETRICO
1181	ESCUELA	31ETV0087I	ESCUELO NACIONAL	MATUTINO	BÁSICA	SANTA MARIA ACU	HALACHÓ	-90.16617	20.643916	MICROONDAS	ASIMETRICO
1182	ESCUELA	31ETV0088I	RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	MATUTINO	BÁSICA	TANÁ	MOTUL	-89.246523	21.110229	MICROONDAS	ASIMETRICO
1183	ESCUELA	31ETV0093U	CONSUELO ZAWALA CASTILLO	MATUTINO	BÁSICA	CHAN SAN ANTONIO	TIZIMÍN	-88.237866	21.22534	MICROONDAS	ASIMETRICO
1184	ESCUELA	31ETV0084T	SEBASTIÁN BACQUEIRO PREVE	MATUTINO	BÁSICA	DZONOT MEZO	TIZIMÍN	-87.647816	21.037795	MICROONDAS	ASIMETRICO
1185	ESCUELA	31ETV0095S	ARTEMIO ALPÍZAR RUZ	MATUTINO	BÁSICA	EL EDÉN (YALIC)	TIZIMÍN	-87.67645	21.040631	MICROONDAS	ASIMETRICO
1186	ESCUELA	31ETV0096R	BAQUÉL EDIB OCERO	MATUTINO	BÁSICA	YOHACTUN DE JIDA	TIZIMÍN	-88.022839	21.416973	MICROONDAS	ASIMETRICO
1187	ESCUELA	31ETV0099D	YUCATAN	MATUTINO	BÁSICA	SAN HIPOLITO	TIZIMÍN	-87.631054	21.185504	MICROONDAS	ASIMETRICO
1188	ESCUELA	31ETV0104J	ROMULO ROSO	MATUTINO	BÁSICA	DZUNUNCAN	MÉRIDA	-89.654961	20.867328	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1189	ESCUELA	31ETV0120A	FRANCISCO JAVIER MINA	MATUTINO	BÁSICA	SAN ANTONIO CHUA	UMAN	-89.862281	20.874439	MICROONDAS	ASIMETRICO
1190	ESCUELA	31ETV0122Z	ALFONSO VALA ROAS	MATUTINO	BÁSICA	TEBEC	UMAN	-89.711311	20.845931	MICROONDAS	ASIMETRICO
1191	ESCUELA	31ETV0139Z	ALFONSO HERRERA CRUZ	MATUTINO	BÁSICA	KOCHOL	MAXCANU	-90.161481	20.617158	MICROONDAS	ASIMETRICO
1192	ESCUELA	31ETV0145J	VICENTE RIVA PALACIO	MATUTINO	BÁSICA	DZIDOBACHI	HALACHÓ	-90.123653	20.565599	MICROONDAS	ASIMETRICO
1193	ESCUELA	31ETV0146I	EDMUNDO BOLIO ONTIVEROS	MATUTINO	BÁSICA	XANABÁ	IZAMAL	-89.015689	20.826707	MICROONDAS	ASIMETRICO
1194	ESCUELA	31ETV0147H	GONZALO CAMARA ZAVALA	MATUTINO	BÁSICA	SAN RAFAEL	MAXCANU	-90.15672	20.706627	MICROONDAS	ASIMETRICO
1195	ESCUELA	31ETV0148G	JOSE DE LA LUZ MENA Y ALCOER	MATUTINO	BÁSICA	KOPTE	MOTUL	-89.230199	21.052219	MICROONDAS	ASIMETRICO
1196	ESCUELA	31ETV0131U	NUEVA CREACION	MATUTINO	BÁSICA	SANTA ROSA (SANTA)	MAXCANU	-90.088669	20.606287	MICROONDAS	ASIMETRICO
1197	ESCUELA	31ETV0153S	TIERRA Y LIBERTAD	MATUTINO	BÁSICA	DZIBIKAR	UMAN	-89.7926	20.895809	MICROONDAS	ASIMETRICO
1198	ESCUELA	31ETV0155Q	ALFREDO BARRERA VASQUEZ	MATUTINO	BÁSICA	CHAN CHOCHOLÁ (S)	MAXCANU	-90.041739	20.525989	MICROONDAS	ASIMETRICO
1199	ESCUELA	31ETV0156P	FABIO ESPINOSA GRANADOS	MATUTINO	BÁSICA	CHALMULCH	MÉRIDA	-89.730972	20.974277	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1200	ESCUELA	31ETV0157O	FEIJUNDO ESPINO MENDEZ	MATUTINO	BÁSICA	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.598867	21.045939	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1201	ESCUELA	31ETV0158N	ESCUELA TELESECUNDARIA MANUEL AMAR MATUTINO	MATUTINO	BÁSICA	XCANATUN	MÉRIDA	-89.639124	21.079907	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1202	ESCUELA	31ETV0161A	JUAN RIVERO GUTIERREZ	MATUTINO	BÁSICA	MOCTEZUMA	TIZIMÍN	-87.705589	21.416161	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1203	ESCUELA	31ETV0171H	QUETZALCOATL	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMUL	UMAN	-89.683607	20.861182	MICROONDAS	ASIMETRICO
1204	ESCUELA	31ETV0174E	PABLO BOLIO PONCE	MATUTINO	BÁSICA	OTILCUM	IZAMAL	-89.117727	20.951928	MICROONDAS	ASIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- | | | | | | | | | | |
|--------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|----------------|------------|------------|-----------|-------------|
| 1. CANSAHKAB | 2. CHICXULUB PUEBLO | 3. CHICHOLA | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTUN | 6. DZONGCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOOMA |
| 11. MAXCANÚ | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUJZAL | 16. TIZIMÍN | 17. UUMÁN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	N. LOCALIDAD	M. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1205	ESCUELA	31E1W0175D	CHICHEN ITZA	MATUTINO	BÁSICA	TRAVIL	MOTUL	-89.855042	-21.195064	MICROONDAS	ASIMETRICO
1206	ESCUELA	31E1V0186I	CARLOS MONTEVÁS ABEYÉS	MATUTINO	BÁSICA	SANTA ROSA Y ANIC	TIZIMIN	-87.747561	-21.311589	MICROONDAS	ASIMETRICO
1207	ESCUELA	31E1V0188H	ROSA MARIA NUZ RELIOM	MATUTINO	BÁSICA	TIZIMIN	TIZIMIN	-88.183445	-21.166382	MICROONDAS	ASIMETRICO
1208	ESCUELA	31E1U0002D	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.651645	-20.918132	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1209	ESCUELA	31E1U0003M	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO	DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	IZAMAL	IZAMAL	-89.041568	-20.937378	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1210	ESCUELA	31E1U0004L	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE	DISCONTINUO	EDUCACION SUPERIOR	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.007641	-20.578778	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1211	ESCUELA	31E1E020AK	MODULO 02	DISCONTINUO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660076	-20.982189	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1212	ESCUELA	31E1E2006H	MODULO 04	DISCONTINUO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660076	-20.982189	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1213	ESCUELA	31E1E2007H	MODULO 05	DISCONTINUO	INICIAL	UMÁN	UMÁN	-89.748073	-20.861766	MICROONDAS	ASIMETRICO
1214	ESCUELA	31E1E2008G	MODULO 06	DISCONTINUO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660076	-20.982189	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1215	ESCUELA	31E1E2014R	MODULO 12	DISCONTINUO	INICIAL	CHICHOLÁ	CHICHOLÁ	-89.800663	-20.750275	MICROONDAS	ASIMETRICO
1216	ESCUELA	31E1E2015Q	MODULO 13	DISCONTINUO	INICIAL	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.000833	-20.583056	MICROONDAS	ASIMETRICO
1217	ESCUELA	31E1E2016P	MODULO 14	DISCONTINUO	INICIAL	MAXCANÚ	MAXCANÚ	-90.000833	-20.583056	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1218	ESCUELA	31E1E2027V	MODULO 20	DISCONTINUO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.660076	-20.982189	MICROONDAS	ASIMETRICO
1219	ESCUELA	31E1E2029T	MODULO 21	DISCONTINUO	INICIAL	CONKAL	CONKAL	-89.521161	-21.074013	MICROONDAS	ASIMETRICO
1220	ESCUELA	31E1E2031H	MODULO 23	DISCONTINUO	INICIAL	MOTUL DE CABRILLO	MOTUL	-89.288831	-21.095464	MICROONDAS	ASIMETRICO
1221	ESCUELA	31E1E2032G	MODULO 24	DISCONTINUO	INICIAL	MOTUL DE CABRILLO	MOTUL	-89.288831	-21.095464	MICROONDAS	ASIMETRICO
1222	ESCUELA	31E1E2034E	MODULO 26	DISCONTINUO	INICIAL	DZONGCAUICH	DZONGCAUICH	-88.891037	-21.12882	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1223	ESCUELA	31E1E2035D	MODULO 27	DISCONTINUO	INICIAL	TIZIMIN	TIZIMIN	-88.153117	-21.14338	MICROONDAS	ASIMETRICO
1224	ESCUELA	31N8A0001R	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL	NOCTURNO	EDUCACION PARA ADULTOS	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.604456	-20.977991	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1225	ESCUELA	31N8S0002R	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL	NOCTURNO	EDUCACION PARA ADULTOS	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.604456	-20.977991	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1226	ESCUELA	31N8T0004E	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL	MATUTINO	CAPACTACION PARA ADULTOS	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.604456	-20.977991	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1227	ESCUELA	31N8D0002V	ESTANCIA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628432	-20.988417	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1228	ESCUELA	31N8D0004J	ESTANCIA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628432	-20.988417	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1229	ESCUELA	31N8D0017G	ALUMES DEL MARAVALLISSTE	MATUTINO	ISSSTE	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628432	-20.988417	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1230	ESCUELA	31N8D0019E	AUTTEL	MATUTINO	ISSSTE	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628432	-20.988417	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1231	ESCUELA	31O8T0002F	CENTRO DE CAPACTACION ISSSTE	MATUTINO	CAPACTACION PARA ADULTOS	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628432	-20.988417	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1232	ESCUELA	31O8T0003E	CENTRO DE FORMACION EN TRANSPARENCIA	DISCONTINUO	CAPACTACION PARA ADULTOS	MÉRIDA	MÉRIDA	-89.628432	-20.988417	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. DZONCAUICH 2. CHICHILUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÓN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUBZAL 16. TIZIMÍN 17. UUMÁN 18. YOBAIN

NO. CLASIFICACIÓN	CLAVECT	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1233	ESUELA 31D000001	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NO. 1	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	-89.60787	20.9662	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1234	ESUELA 31D000002	CENDE PATRONATO PRO-HUO DEL POLICIA	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	-89.608261	20.95934	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1235	ESUELA 31D000003	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NO. 2	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	-89.609931	20.972197	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1236	ESUELA 31D000004	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUMER	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	-89.611897	21.004399	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1237	ESUELA 31D000005	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NO. 6	MATUTINO	INICIAL	MÉRIDA	-89.6245	20.987	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1238	ESUELA 31X070001	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABA	DISCONTINUO	CAPACITACION PARA	MÉRIDA	-89.609185	20.947202	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1239	ESUELA 31X070002	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABA	DISCONTINUO	CAPACITACION PARA	MÉRIDA	-89.609718	20.919279	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1240	ESUELA 31X070003	CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABA	DISCONTINUO	CAPACITACION PARA	MÉRIDA	-89.62021	20.968131	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1241	ESUELA 31X7A0014T	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	CONKAL	-89.521064	21.074767	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1242	ESUELA 31X7A0015S	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	CHOCOLÁ	-89.83863	20.750275	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1243	ESUELA 31X7A0017Q	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	MAXCANÚ	-90.000056	20.910004	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1244	ESUELA 31X7A0019O	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	MATUTINO	MEDIA SUPERIOR	UMÁN	-89.750921	20.866015	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1245	ESUELA COBAY Central	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE			MÉRIDA	-89.603372	20.98215	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1246	ESUELA Parque Científico	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E			MÉRIDA	-89.780535	21.12984	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1247	ESUELA Sembrón Educativos	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVO			MÉRIDA	-89.637306	20.98258	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1248	SALUD YN55A00009Z	CENTRO DE SALUD X'CIUTUM	N/A	N/A	CONKAL	21.055426	89.4814049	MICROONDAS	ASIMETRICO
1249	SALUD YN55A000186	CENTRO DE SALUD OTIKCABCHEN	N/A	N/A	IZAMAL	20.518583	89.5367705	MICROONDAS	ASIMETRICO
1250	SALUD YN55A000331	CENTRO DE SALUD DZONCAUICH	N/A	N/A	DZONCAUICH	21.1279572	88.8002833	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1251	SALUD YN55A000384	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA ACÚ	N/A	N/A	HALACHÓ	20.5482333	90.1682652	MICROONDAS	ASIMETRICO
1252	SALUD YN55A000396	CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO SIHO	N/A	N/A	SIHO	20.486529	90.1650223	MICROONDAS	ASIMETRICO
1253	SALUD YN55A000442	CENTRO DE SALUD SITUPICH	N/A	N/A	IZAMAL	20.9409762	88.5558682	MICROONDAS	ASIMETRICO
1254	SALUD YN55A000454	CENTRO DE SALUD KIMBLÁ	N/A	N/A	IZAMAL	20.9285429	89.1292228	MICROONDAS	ASIMETRICO
1255	SALUD YN55A000541	CENTRO DERMATOLÓGICO DE YUCATÁN	N/A	N/A	MÉRIDA	20.9725	89.6433	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1256	SALUD YN55A000565	HOSPITAL GENERAL DR. AGUSTÍN O'HORA	N/A	N/A	MÉRIDA	20.97958	88.64104	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1257	SALUD YN55A000570	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO YUCATÁN	N/A	N/A	MÉRIDA	20.973031021132	89.5042865097621	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1258	SALUD YN55A000606	CENTRO DE SALUD SANTA ROSA	N/A	N/A	MÉRIDA	89.6145321	20.9620859	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1259	SALUD YN55A000611	CENTRO SALUD MÉRIDA	N/A	N/A	MÉRIDA	20.9620877	89.6173186	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1260	SALUD YN55A000623	CENTRO DE SALUD DOTZÁ	N/A	N/A	MÉRIDA	21.0604995	89.679499	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Basas para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

11. CANSAHCAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. OPICHÉN 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJZAL 16. TIZIMÍN 17. UUMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	N. LOCALIDAD	M. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1261	SALUD	YNSSA000664	CENTRO DE SALUD KINI	KINI	MOTUL	21.13465	-89.3148653	MICROONDAS	ASIMETRICO
1262	SALUD	YNSSA000681	CENTRO DE SALUD CALCENTOK	CALCENTOK	OPICHÉN	20.675786	-89.9112555	MICROONDAS	ASIMETRICO
1263	SALUD	YNSSA000692	CENTRO DE SALUD SUJZAL	SUJZAL	SUJZAL	20.8702751	-88.9899304	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1264	SALUD	YNSSA001224	HOSPITAL GENERAL SAN CARLOS	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.133892	-88.150325	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1265	SALUD	YNSSA001236	CENTRO DE SALUD TIZIMÍN	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.135	-88.1536	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1266	SALUD	YNSSA001241	CENTRO DE SALUD COLONIA YUCARÁN	COLONIA YUCARÁN	TIZIMÍN	21.1084	-87.7251	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1267	SALUD	YNSSA001253	CENTRO DE SALUD EL CUTO	EL CUTO	TIZIMÍN	21.5165	-87.681	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1268	SALUD	YNSSA001265	CENTRO DE SALUD CHAN SAN ANTONIO	CHAN SAN ANTONIO	TIZIMÍN	21.2237	-88.2387	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1269	SALUD	YNSSA001284	CENTRO SALUD POPULMÁH	POPULMÁH	TIZIMÍN	20.9932	-87.5654	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1270	SALUD	YNSSA001311	CENTRO DE SALUD SUCOPO	SUCOPO	TIZIMÍN	21.161006	-88.048828	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1271	SALUD	YNSSA001335	CENTRO DE SALUD YACCHERÚ	YACCHERÚ	TIZIMÍN	21.2074	-87.9333	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1272	SALUD	YNSSA001340	CENTRO DE SALUD YOHACTÓN DE HIDALGO	YOHACTÓN DE HIDALGO	TIZIMÍN	21.417	-88.0205	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1273	SALUD	YNSSA001402	CENTRO DE SALUD CHAM CENOTE	CHAM CENOTE	TIZIMÍN	20.9913	-87.7872	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1274	SALUD	YNSSA001422	CENTRO DE SALUD UUMÁN	UUMÁN	UUMÁN	20.8743114	-89.735389	MICROONDAS	ASIMETRICO
1275	SALUD	YNSSA001661	CENTRO DE SALUD CHABIHÁU	CHABIHÁU	YOBAIN	21.3564002	-89.1181471	MICROONDAS	ASIMETRICO
1276	SALUD	YNSSA001796	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTÍN	MÉRIDA	MÉRIDA	20.802174	-89.639194	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1277	SALUD	YNSSA001830	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	MÉRIDA	MÉRIDA	20.8038886	-89.6436298	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1278	SALUD	YNSSA001866	CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL COVID-19	MÉRIDA	MÉRIDA	21.033221	-89.629816	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1279	SALUD	YNSSA002355	CENTRO DE SALUD DE YOBAIN	YOBAIN	YOBAIN	21.1332092	-89.119284	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1280	SALUD	YNSSA002544	COMISION DE ARBITRAJE MÉDICO DEL EST	MÉRIDA	MÉRIDA	20.8684778	-89.6138662	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1281	SALUD	YNSSA013510	OFICINA CENTRAL	MÉRIDA	MÉRIDA	20.3728	-89.6236	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1282	SALUD	YNSSA013522	CENTRO ESTADAL DE LA TRANSPUSIÓN SAN	MÉRIDA	MÉRIDA	20.7113	-89.6274	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1283	SALUD	YNSSA013534	ALMACÉN CENTRAL	MÉRIDA	MÉRIDA	21.050695	-89.633793	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1284	SALUD	YNSSA013546	JURISDICCION SANITARIA NO. 1	MÉRIDA	MÉRIDA	20.918205	-89.5086109	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1285	SALUD	YNSSA013766	UPACETS/CAMAYS	MÉRIDA	MÉRIDA	20.9754	-89.642088	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1286	SALUD	YNSSA013771	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADIC	MÉRIDA	MÉRIDA	20.975077	-89.65985	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1287	SALUD	YNSSA013783	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADIC	MÉRIDA	MÉRIDA	20.979005	-89.587194	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1288	SALUD	YNSSA013795	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADIC	MÉRIDA	MÉRIDA	20.894922	-89.65929	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

licitación pública No. SAJ-STIC-SERVICIO DE INTERNET -61-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSIHACAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCÁN 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBAIN

NO. CLASIFICADOR	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TIPO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1289	SAJ	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADIC	N/A	N/A	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.13452	-88.15106	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1290	SAJ	CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL ME	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.9735077	-89.655865	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1291	SAJ	UNIDAD SANITARIA INTERNACIONAL MÉR	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.9362	-89.6665	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1292	SAJ	UNEME EC	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.99013	-89.386482	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1293	SAJ	CENTRO DE SALUD DE PARASO	N/A	N/A	PANAÓ	MANCANÚ	20.6748997	-90.1170144	MICROONDAS	ASIMETRICO
1294	SAJ	CENTRO DE SALUD DE KOPICHÉN	N/A	N/A	KOPICHÉN	MÉRIDA	21.1033517	-89.6570253	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1295	SAJ	CENTRO DE SALUD DE CAUCEL	N/A	N/A	CAUCEL	MÉRIDA	21.02931811	-89.708482	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1296	SAJ	CENTRO DE SALUD DE MOTUL	N/A	N/A	MOTUL DE CARRILLO PUERTO	MOTUL	21.0932322	-89.3021553	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1297	SAJ	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLIC	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.979534	-89.507019	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1298	SAJ	Ex Hospital Maierro	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.962242	-89.617358	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1299	SAJ	OPCIONES ADMINISTRATIVAS	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.971846	-89.629173	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1300	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	TIZIMÍN-COL YUCATÁN	TIZIMÍN	21.210131	-87.724881	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1301	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	CHICKULUB PUEBLO	CHICKULUB PUEBLO	21.17886	-88.519333	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1302	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	MANCANÚ	MANCANÚ	20.676444	-90.117833	MICROONDAS	ASIMETRICO
1303	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	IXIL	IXIL	21.152639	-89.486989	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1304	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	CANSAHACAB	CANSAHACAB	21.158111	-89.0298096	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1305	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	IZAMAL-KIMBILA	IZAMAL	20.939028	-89.123778	MICROONDAS	ASIMETRICO
1306	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	UMAN	UMAN	20.881917	-89.748389	MICROONDAS	ASIMETRICO
1307	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	20.756194	-89.828861	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1308	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	KOPOMÁ	KOPOMÁ	20.650361	-89.903806	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1309	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	HALACHÓ	HALACHÓ	20.476917	-90.079222	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1310	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	OPICHÉN	OPICHÉN	20.550386	-89.854833	MICROONDAS	ASIMETRICO
1311	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	CONKAL-XCUTUN	CONKAL	21.051024	-89.495689	MICROONDAS	ASIMETRICO
1312	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	21.246624	-89.042849	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1313	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	MOTUL-DZONCAUICH	MOTUL	21.098663	-89.255768	MICROONDAS	ASIMETRICO
1314	SAJ	SEDESOL	N/A	N/A	YOBAIN	YOBAIN	21.234167	-89.116889	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET 01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHCAB 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJALZAL 16. TIZIMÍN 17. UHMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MCSB
1315	SAUD	DMDZONCAUICH	SEDESOL	N/A	N/A	DZONCAUICH	DZONCAUICH	21.128946	-88.809555	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1316	SAUD	DMSUJALZAL	SEDESOL	N/A	N/A	SUJALZAL	SUJALZAL	20.872053	-88.938855	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1317	GOBIERNO	PMCONKAL	PMCONKAL	N/A	N/A	CONKAL	CONKAL	21.074	-89.521	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1318	GOBIERNO	PMCHICXULUBPUEBLO	PMCHICXULUBPUEBLO	N/A	N/A	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	21.137	-89.515	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1319	GOBIERNO	PMOPICHEN	PMOPICHEN	N/A	N/A	OPICHÉN	OPICHÉN	20.555	-89.856	MICROONDAS	ASIMETRICO
1320	GOBIERNO	PMCANSAHCAB	PMCANSAHCAB	N/A	N/A	CANSAHCAB	CANSAHCAB	21.158	-89.102	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1321	GOBIERNO	PMSUJALZAL	PMSUJALZAL	N/A	N/A	SUJALZAL	SUJALZAL	20.872	-88.989	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1322	GOBIERNO	PMMOTUL	PMMOTUL	N/A	N/A	MOTUL	MOTUL	21.096	-89.284	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1323	GOBIERNO	PMIXIL	PMIXIL	N/A	N/A	IXIL	IXIL	21.153	-89.474	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1324	GOBIERNO	PMCHOCHOLA	PMCHOCHOLA	N/A	N/A	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	20.763	-89.830	MICROONDAS	ASIMETRICO
1325	GOBIERNO	PMDZONCAUICH	PMDZONCAUICH	N/A	N/A	DZONCAUICH	DZONCAUICH	21.119	-88.898	MICROONDAS	ASIMETRICO
1326	GOBIERNO	PMHALACHO	PMHALACHO	N/A	N/A	HALACHÓ	HALACHÓ	20.478	-90.080	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1327	GOBIERNO	PMMAXCANU	PMMAXCANU	N/A	N/A	MAXCANÚ	MAXCANÚ	20.584	-89.004	MICROONDAS	ASIMETRICO
1328	GOBIERNO	PMUHMÁN	PMUHMÁN	N/A	N/A	UHMÁN	UHMÁN	20.882	-88.747	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1329	GOBIERNO	PMYOBAIN	PMYOBAIN	N/A	N/A	YOBAIN	YOBAIN	21.237	-89.102	MICROONDAS	ASIMETRICO
1330	GOBIERNO	PMIZAMAL	PMIZAMAL	N/A	N/A	IZAMAL	IZAMAL	20.933	-89.019	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1331	GOBIERNO	PMKOPOMA	PMKOPOMA	N/A	N/A	KOPOMÁ	KOPOMÁ	20.48836	-89.895277	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1332	GOBIERNO	PMDZIDZANTUN	PMDZIDZANTUN	N/A	N/A	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	21.246713	-89.042525	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1333	GOBIERNO	PMCONKAL	PAL. MPRAL CONKAL, LOC. CONKAL	N/A	N/A	CONKAL	CONKAL	21.074	-89.521	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1334	GOBIERNO	PMCHICXULUBPUEBLO	PAL. MPRAL CHICXULUB PUEBLO, LOC. CHICXULUB PUEBLO	N/A	N/A	CHICXULUB PUEBLO	CHICXULUB PUEBLO	21.137	-89.515	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1335	GOBIERNO	PMTIZIMIN	PALACIO MUNICIPAL, LOC. TIZIMÍN	N/A	N/A	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.343	-88.152	MICROONDAS	ASIMETRICO
1336	GOBIERNO	PMOPICHEN	PAL. MPRAL OPICHEN, LOC. OPICHÉN	N/A	N/A	OPICHÉN	OPICHÉN	20.551	-89.856	MICROONDAS	ASIMETRICO
1337	GOBIERNO	PMCANSAHCAB	PALACIO MUNICIPAL, LOC. CANSAHCAB	N/A	N/A	CANSAHCAB	CANSAHCAB	21.158	-89.102	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1338	GOBIERNO	PMSUJALZAL	PALACIO MUNICIPAL, LOC. SUJALZAL	N/A	N/A	SUJALZAL	SUJALZAL	20.872	-88.989	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1339	GOBIERNO	PMMOTUL	PALACIO MUNICIPAL DE MOTUL	N/A	N/A	MOTUL	MOTUL	21.096	-89.284	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1340	GOBIERNO	PMIXIL	PALACIO MUNICIPAL DE IXIL	N/A	N/A	IXIL	IXIL	21.153	-89.474	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1341	GOBIERNO	PMCHOCHOLA	PALACIO MUNICIPAL DE CHOCHOLÁ	N/A	N/A	CHOCHOLÁ	CHOCHOLÁ	20.763	-89.859	MICROONDAS	ASIMETRICO
1342	GOBIERNO	PMDZONCAUICH	PALACIO MUNICIPAL DE DZONCAUICH	N/A	N/A	DZONCAUICH	DZONCAUICH	21.119	-88.898	MICROONDAS	ASIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
 Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SA4-STIC-SERVICIO DE INTERNET 41-2022

Basas para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Corresponsables al 1er Cuatrimestre:

1. CANSAHUICAB 2. CHICHULUB PUEBLO 3. CHICHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONKAUICH 7. HALACHÓ 8. IDIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
 11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OP'CHEN 15. SUJZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBAIN' 19. YOBÁN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECET	NOMBRE	DESP. JURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1343	GOBIERNO	PMHALACHO	PALACIO MUNICIPAL DE HALACHO	N/A	N/A	HALACHÓ	HALACHÓ	20.478	-90.080	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1344	GOBIERNO	PMMAXCANU	PALACIO MUNICIPAL MAXCANU	N/A	N/A	MAXCANÚ	MAXCANÚ	20.584	-90.004	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1345	GOBIERNO	PMUMAN	PALACIO MUNICIPAL DE UMAN	N/A	N/A	UMAN	UMAN	20.882	-89.747	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1346	GOBIERNO	PMYOBAIN	PALACIO MUNICIPAL DE YOBAIN	N/A	N/A	YOBAIN	YOBAIN	21.237	-89.102	MICROONDAS	ASIMETRICO
1347	GOBIERNO	PMIZAMAL	PALACIO MUNICIPAL DE IZAMAL	N/A	N/A	IZAMAL	IZAMAL	20.933	-89.019	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1348	GOBIERNO	PMKOPOMA	PALACIO MUNICIPAL KOPOMA	N/A	N/A	KOPOMÁ	KOPOMÁ	20.648836	-89.899577	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1349	GOBIERNO	PMDDZANTUN	PALACIO MUNICIPAL DZIDZANTUN	N/A	N/A	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	21.246713	-89.042925	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1350	GOBIERNO	PROBAMFAL4	UC-MA. DEL CARMEN JAURISA PECH (DPT)	N/A	N/A	UMAN	UMAN	20.875	-89.748	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1351	GOBIERNO	DIFMAXCANU	PRODEMEFA DE MAXCANU	N/A	N/A	MAXCANÚ	MAXCANÚ	20.478	-90.001	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1352	GOBIERNO	DIFHALACHO	PRODEMEFA DE HALACHO	N/A	N/A	HALACHÓ	HALACHÓ	20.478	-90.082	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1353	GOBIERNO	DIFMOTUL	PRODEMEFA DE MOTUL	N/A	N/A	MOTUL	MOTUL	21.084	-89.282	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1354	GOBIERNO	DIFIZAMAL	PRODEMEFA DE IZAMAL	N/A	N/A	IZAMAL	IZAMAL	20.939	-89.026	MICROONDAS	ASIMETRICO
1355	GOBIERNO	DIFIZAMIN	PRODEMEFA DE TIZIMIN	N/A	N/A	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.143	-88.152	MICROONDAS	ASIMETRICO
1356	GOBIERNO	DIFMÉRIDA	DIF. ESTATAL MÉRIDA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.991	-89.609	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1357	GOBIERNO	PRODEMEFAMID	PRODEMEFA SAN JOSE VERGEL	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.961	-89.590	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1358	GOBIERNO	CAIEMEDE	Centro de Atención Integral Al Memor En Q	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.960	-89.661	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1359	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	CANSAHUICAB	CANSAHUICAB	21.1580144	-89.1021787	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1360	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	CHICHMILÁ	CHICHULUB PUEBLO	21.1364915	-89.5129789	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1361	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	CHICHULUB PUEBLO	CHICHULUB PUEBLO	21.1364915	-89.5129789	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1362	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	CHICHOLÁ	CHICHOLÁ	20.7508864	-89.8305561	MICROONDAS	ASIMETRICO
1363	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	CONKAL	CONKAL	21.079719	-89.5208664	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1364	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	DZIDZANTÚN	DZIDZANTÚN	21.2467077	-89.0431152	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1365	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	DZONKAUICH	DZONKAUICH	21.1290716	-88.8914796	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1366	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	HALACHÓ	HALACHÓ	20.4774167	-90.0825	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1367	GOBIERNO	1	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	IDIL	IDIL	21.1528833	-89.4914567	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1368	GOBIERNO	02	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	STULUPCH	IZAMAL	20.9515833	-89.1183333	MICROONDAS	ASIMETRICO
1369	GOBIERNO	04	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	XANUBÁ	IZAMAL	20.9355278	-88.1251111	MICROONDAS	ASIMETRICO
1370	GOBIERNO	05	CONSEJERÍA JURIDICA	N/A	N/A	OTILCUM	IZAMAL	20.9350278	-89.0292056	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET 011-2022

Basas para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSAHICAB
- 2. CHICHILUB PUEBLO
- 3. CHOCHOLÁ
- 4. CONKAL
- 5. DZIDZANTUN
- 6. DZONCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. IXIL
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMÁ
- 11. MAXCANÚ
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUJZAL
- 16. TIZIMÍN
- 17. UUMÁN
- 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DISC. TIPO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1371	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	IZAMAL	IZAMAL	20.9402	-88.9273056	MICROONDAS	ASIMETRICO
1372	GOBIERNO	03	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	KIMBILÁ	IZAMAL	20.8351817	-89.01475	MICROONDAS	ASIMETRICO
1373	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	KOPOMÁ	KOPOMÁ	20.6486389	-89.898611	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1374	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	MAXCANÚ	MAXCANÚ	20.585	-90.0010556	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1375	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.0158086	-89.70625	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1376	GOBIERNO	02	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	DF	MÉRIDA	21.0955912	-89.5785047	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1377	GOBIERNO	03	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	CAJCEL	MÉRIDA	21.0428333	-89.55725	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1378	GOBIERNO	04	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	DZITYÁ	MÉRIDA	21.01175	-89.6317222	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1379	GOBIERNO	05	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	DZULNUNCÁN	MÉRIDA	21.0360047	-89.6324068	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1380	GOBIERNO	06	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	CHOLUL	MÉRIDA	21.0978889	-89.7026944	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1381	GOBIERNO	07	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	CHUBURNÁ	MÉRIDA	20.9893333	-89.6092222	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1382	GOBIERNO	08	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	CHABLEKAL	MÉRIDA	21.0489722	-89.079	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1383	GOBIERNO	09	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	KONCHÉN	MÉRIDA	20.8657778	-89.6531056	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1384	GOBIERNO	10	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	MOLAS	MÉRIDA	20.9795	-89.6038046	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1385	GOBIERNO	11	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	SAN JOSE TZAL	MÉRIDA	20.98751778	-89.6398348	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1386	GOBIERNO	12	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	SIFRACH	MÉRIDA	21.0344444	-89.6613278	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1387	GOBIERNO	13	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	COSSAVA	MÉRIDA	20.90038008	-89.64194541	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1388	GOBIERNO	15	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	VILLAPALMIRA	MÉRIDA	20.8164722	-89.6317778	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1389	GOBIERNO	16	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	D'HORAN	MÉRIDA	20.9753333	-89.6417222	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1390	GOBIERNO	17	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	M55 T1	MÉRIDA	20.9581282	-89.59083039	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1391	GOBIERNO	18	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	M55 JUAREZ	MÉRIDA	20.9658889	-89.6265667	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1392	GOBIERNO	19	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	PHIDRAMEA	MÉRIDA	20.8224605	-89.6612331	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1393	GOBIERNO	20	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	MATERNO	MÉRIDA	21.0268333	-89.5209444	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1394	GOBIERNO	23	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	INFANTIL	MÉRIDA	20.9483869	-89.6299722	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1395	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	MOTUL	MOTUL	21.0951647	-89.2818056	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1396	GOBIERNO	03	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	OPICHÉN	OPICHÉN	20.5007778	-89.8565056	MICROONDAS	ASIMETRICO
1397	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	SUJZAL	SUJZAL	20.8717222	-89.9687778	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET 491-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

1. CANSUCAB 2. CHICKULUB PUEBLO 3. CHOCHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. DUL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
11. MAXCANÚ 12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZIMÍN 17. UMAN 18. YOBÁN

NO.	CLASIFICACIÓN	CUANTECT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	LOCALIDAD	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1398	GOBIERNO	D1	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.1479167	-88.1596611	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1399	GOBIERNO	02	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	POPOLNÁH	TIZIMÍN	20.9916389	-87.5640278	MICROONDAS	ASIMETRICO
1400	GOBIERNO	03	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	TUCANCAL	TIZIMÍN	21.03525	-87.8513056	MICROONDAS	ASIMETRICO
1401	GOBIERNO	05	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	EL CUYO	TIZIMÍN	21.5144722	-87.6787222	MICROONDAS	ASIMETRICO
1402	GOBIERNO	04	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	COLONIA YUCATÁN	TIZIMÍN	21.2134187	-87.7260278	MICROONDAS	ASIMETRICO
1403	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	UMAN	UMAN	20.8574466	-89.7481461	FIBRA ÓPTICA	ASIMETRICO
1404	GOBIERNO	02	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	BOLOÑ	UMAN	20.8501389	-89.8315556	MICROONDAS	ASIMETRICO
1405	GOBIERNO	01	CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	YOBÁN	YOBÁN	21.2340174	-89.1166652	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1406	GOBIERNO		CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96564	-89.62691	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1407	GOBIERNO		CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.983491	-89.622728	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1408	GOBIERNO		CONSEJERÍA JURÍDICA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.9411	-89.63012	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1409	GOBIERNO	FGE	Fiscalía General del Estado	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.95678	-89.70103	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1410	GOBIERNO	SPPO2	REGION III	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.93467	-89.02942	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1411	GOBIERNO	JUZ_UMAN	UMAN JUZGADO	N/A	N/A	UMAN	UMAN	20.87862	-89.756872	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1412	GOBIERNO	AG_MAXCANU	AGENCIA MAXCANU	N/A	N/A	MAXCANU	MAXCANU	20.58875	-89.9942	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1413	GOBIERNO	PGTIZMIN	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA TIZ	N/A	N/A	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.141454	-88.137795	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1414	GOBIERNO	SSPHALACHO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA HALA	N/A	N/A	HALACHÓ	HALACHÓ	20.482348	-90.081932	MICROONDAS	ASIMETRICO
1415	GOBIERNO	SPMAXCANU	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MAX	N/A	N/A	MAXCANU	MAXCANU	20.584111	-90.008889	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1416	GOBIERNO	FGEIMAXCANU	Fiscalía Investigadora 16 Ministerio Publico	N/A	N/A	MAXCANU	MAXCANU	20.59014308	-89.99448621	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1417	GOBIERNO	FGEIZAMAL	Fiscalía Investigadora 17 Ministerio Publico	N/A	N/A	IZAMAL	IZAMAL	20.93497109	-89.02959908	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1418	GOBIERNO	FGEHOTUL	Fiscalía Investigadora 24 Ministerio Publico	N/A	N/A	MOTUL	MOTUL	21.0984727	-89.3001467	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1419	GOBIERNO	FGEUMAN	FISCALIA GRAL DEL ESTADO. SEDE UMAN	N/A	N/A	UMAN	UMAN	20.87541683	-89.7420155	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1420	GOBIERNO	AGDELVELAZQUEZ	Agencia # 32 Ministerio Público Estatal	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96891983	-89.56958982	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1421	GOBIERNO	AG3TTECOH	Agencia # 33 Ministerio Público Estatal	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.93463389	-88.63797433	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1422	GOBIERNO	AG33CORDEMEX	Agencia # 35 Ministerio Público Estatal	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03618772	-89.62656337	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1423	GOBIERNO	AGVERGEL	UNIDAD DE INVESTIGACION ESPECIAL EN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.9585175	-89.59107146	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1424	GOBIERNO	TRIBSUPERIOR	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97897	-89.64467	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1425	GOBIERNO	ARCHGRAL	ARCHIVO GRAL DEL CONSEJO DE LA JUDIC	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.99024	-89.6312	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

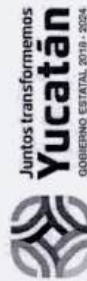
- | | | | | | | | | | |
|----------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|------------|
| 11. CANSAR/CAB | 2. CHICKULUB PUEBLO | 3. CHOCHOLÁ | 4. CONKAL | 5. DZIDZANTUN | 6. DZONCAUICH | 7. HALACHÓ | 8. IXIL | 9. IZAMAL | 10. KOPOMÁ |
| 11. MAXCANU | 12. MÉRIDA | 13. MOTUL | 14. OPICHÉN | 15. SUJALÁ | 16. TIZIMÍN | 17. UUMÁN | 18. YOBAIN | | |

NO.	CLASIFICACIÓN	CUAVECCT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1425	GOBIERNO	JORAL	CENTRO DE JUSTICIA ORAL DE MÉRIDA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.91657	-89.63224	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1427	GOBIERNO	JPEMAL	CENTRO DE INSTITUCIONES OPERADORAS	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.91702	-89.63213	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1428	GOBIERNO	JFAMILAR	JUZGADOS FAMILIARES Y MERCANTILES	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.90835	-89.62273	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1429	GOBIERNO	JCVIL	JUZGADOS CIVILES Y PENALES	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.91759	-89.63223	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1430	GOBIERNO	JORAL7	JUZGADO 7 ORAL FAMILIAR	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.91754	-89.59076	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1431	GOBIERNO	JORAL6	JUZGADO 6 ORAL FAMILIAR	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.91658	-89.70253	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1432	GOBIERNO	JAMEIDA	CENTRO DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTE	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.95885	-89.70153	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1433	GOBIERNO	JUMAN	JUZGADOS UUMÁN	N/A	N/A	UUMÁN	UUMÁN	20.87855	-89.7567	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1434	GOBIERNO	JTIZMIN	JUZGADO MIXTO DE TIZIMÍN	N/A	N/A	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.14502	-88.15099	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1435	GOBIERNO	JMOTUL	JUZGADO MIXTO DE MOTUL	N/A	N/A	MOTUL	MOTUL	21.09599	-88.2897	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1436	GOBIERNO	JIZAMAL	JUZGADO MIXTO DE IZAMAL	N/A	N/A	IZAMAL	IZAMAL	20.92782	-89.01326	MICRONONAS	ASIMETRICO
1437	GOBIERNO	CI (SSP)	Centro Estatal de Evaluación y Control de Q	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.95175	-89.69849	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1438	GOBIERNO	SSP (Corralon)	Corralon Caneek	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.93188	-89.66671	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1439	GOBIERNO	SSP (DUI)	Secretaría de Seguridad Pública (Sector Sur)	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.91718	-89.63355	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1440	GOBIERNO	SSP ORIENTE	Secretaría de Seguridad Pública Oriente	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.95501	-89.57986	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1441	GOBIERNO	C4	Centro de Control, Comando, Computo y C	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.92286	-89.68965	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1442	GOBIERNO	SSP (Central)	Secretaría de Seguridad Pública	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.9511	-89.69937	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1443	GOBIERNO	SSP (NORTE)	Secretaría de Seguridad Pública (Sector Nor)	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.036	-89.62643	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1444	GOBIERNO	SSP (PONIENTE)	Secretaría de Seguridad Pública (Sector Pon)	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97424	-89.68394	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1445	GOBIERNO	SSP (Reforma)	Secretaría de Seguridad Pública (Sector Re)	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.980418	-89.625723	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1446	GOBIERNO	ARUIZAMAL	AGENCIA RECAUDADORA Y USE DE IZAMAL	N/A	N/A	IZAMAL	IZAMAL	20.935	-89.029	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1447	GOBIERNO	CIUMAN	UMAN DATASTRO, Loc: Uman	N/A	N/A	UUMÁN	UUMÁN	20.887	-89.748	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1448	GOBIERNO	AS-OPHNOTUL	AGENCIA RECAUDADORA Y SPT DE MOTUL	N/A	N/A	MOTUL	MOTUL	21.097	-89.299	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1449	GOBIERNO	USE-TIZIMIN	MODULO USE TIZIMIN	N/A	N/A	TIZIMÍN	TIZIMÍN	21.148	-88.160	MICRONONAS	ASIMETRICO
1450	GOBIERNO	CIY center	City center	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03920701	-89.60946513	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1451	GOBIERNO	USE CANECK	USE CANECK	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.994608	-89.655687	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1452	GOBIERNO	CHUBURNA	CHUBURNA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.01168345	-89.63248028	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1453	GOBIERNO	FISCALIA	FISCALIA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.9525338	-89.701807	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
 Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET -01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSIHCAB
- 2. CHICXULUB PUEBLO
- 3. CHICHOLÁ
- 4. CONKAL
- 5. DZIBZANTÚN
- 6. DZONCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. IXIL
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMÁ
- 11. MAXCANÚ
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUJZAL
- 16. TIZIMÍN
- 17. UMANÁ
- 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLASIFECT	NOMBRE	ESPEC. TURISMO	NIVEL	ALCANTALIA	MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1454	GOBIERNO	TRANSPORTES	TRANSPORTES	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.92216751	-89.68774762	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1455	GOBIERNO	USE VILLA PALMIRA	USE VILLA PALMIRA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.94540034	-89.62999105	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1456	GOBIERNO	USE AMÉRICAS	USE AMÉRICAS	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.99111204	-89.64655749	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1457	GOBIERNO	USE PLAZA FIESTA	USE PLAZA FIESTA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.99985797	-89.59617482	MICROONDAS	ASIMETRICO
1458	GOBIERNO	USE COLONIA MEXICO	USE COLONIA MEXICO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.0008286	-89.61051806	MICROONDAS	ASIMETRICO
1459	GOBIERNO	USE PLAZA ORIENTE	USE PLAZA ORIENTE	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96079827	-89.59145928	MICROONDAS	ASIMETRICO
1460	GOBIERNO	USE SANTOS LUGO	USE SANTOS LUGO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.90649884	-89.64663882	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1461	GOBIERNO	USE GALERIAS	USE GALERIAS	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.04000696	-89.62992527	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1462	GOBIERNO	CAJA SALUD	CAJA SALUD	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97101762	-89.62955657	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1463	GOBIERNO	CAJA REGISTRO CIVIL	CAJA REGISTRO CIVIL	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97182359	-89.62466257	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1464	GOBIERNO	CATASTRO	CATASTRO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96881885	-89.64409004	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1465	GOBIERNO	REGISTRO PUBLICO	REGISTRO PUBLICO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96925016	-89.64366381	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1466	GOBIERNO	DUARDO OFICIAL	DUARDO OFICIAL	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96991528	-89.64145023	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1467	GOBIERNO	REGISTRO CIVIL ALEMÁN	REGISTRO CIVIL ALEMÁN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98937825	-89.609243	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1468	GOBIERNO	USE STUR	USE STUR	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98107735	-89.62500827	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1469	GOBIERNO	CORRALON CANEK	CORRALON CANEK	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.99184274	-89.66675287	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1470	GOBIERNO	CAJA 3D	CAJA 3D	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.95745483	-89.70097869	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1471	GOBIERNO	SEGRY CENTRAL	SEGRY CENTRAL	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98710946	-89.69375113	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1472	GOBIERNO	AAFY CENTRO CAJAS	AAFY CENTRO CAJAS	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96494691	-89.62346164	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1473	GOBIERNO	AAFY	AAFY	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03116	-89.62818	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1474	GOBIERNO	EDIF CESY AAFY	EDIF CESY AAFY	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03764815	-89.65317758	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1475	GOBIERNO	RAI (Kukulcán)	Agencia Recaudadora Kukulcán	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.94326	-89.59443	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1476	GOBIERNO	USE ODE (Gran Plaza)	Oficina Recaudadora USE Gran Plaza	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.02987	-89.62442	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1477	GOBIERNO	JEDRY	Junta de Electrificación de Yucatán	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.99735	-89.65225	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1478	GOBIERNO	INDOMAYA	Instituto para el Desarrollo de la Cultura M	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96465	-89.6372	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1479	GOBIERNO	DGCS	Dirección General de Comunicación Social	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97111	-89.5164	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1480	GOBIERNO	SELUNE	Secretaría de la Juventud	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97159	-89.62462	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1481	GOBIERNO	S05	Secretaría de Desarrollo Sustentable [Escod	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97327	-89.62487	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración

GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STW-SERVICIO DE INTERNET-01-2022
Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

11. MAXCANÚ 2. CHICXULUB PUEBLO 3. CHICHOLÁ 4. CONKAL 5. DZIDZANTÚN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUJALZ 16. TIZIMÍN 17. UUMÁN 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECT	NOMBRE	DESC. TURNO	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	EAITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1482	GOBIERNO	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97429	-89.62567	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1483	GOBIERNO	COME (SAF)	Coordinación General de Actividades Físico	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98135	-89.59785	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1484	GOBIERNO	SEDEULTA	Secretaría de la Cultura y las Artes	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98664	-89.63173	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1485	GOBIERNO	SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.92742	-89.68043	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1486	GOBIERNO	DTEV (MODUT)	Dirección de Transporte	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.92184	-89.58767	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1487	GOBIERNO	SILOLOXI	SIGLO XXI/TECNOLOGÍA/CULTUR	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03299	-89.63037	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1488	GOBIERNO	ILCYA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.93671	-89.56985	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1489	GOBIERNO	CEBA	Centro Estatal de Bellas Artes	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96544	-89.54122	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1490	GOBIERNO	DGRH	Dirección General de Recursos Humanos	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98381	-89.63128	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1491	GOBIERNO	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96504	-89.62627	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1492	GOBIERNO	PARQUEMETRO	Parque Metropolitano del Sur	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.89608	-89.69933	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1493	GOBIERNO	LUDECAN	Tribunal de lo Contencioso y Administrativo	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98028	-89.62546	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1494	GOBIERNO	GOBIERNO	Palacio del Gobierno del Estado	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96781	-89.62007	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1495	GOBIERNO	FEDCNC (no instalado en puerta)	Teatro Peon Contreras	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96995	-89.6223	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1496	GOBIERNO	SEFRET	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.94886	-89.62492	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1497	GOBIERNO	ELOUVRE	Secretaría General de Gobierno ISGG Ex Lta	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.96792	-89.62467	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1498	GOBIERNO	ARCHRL	Archivo General del Estado de Yucatán	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97423	-89.64333	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1499	GOBIERNO	BEYUC	Biblioteca Yucatanense	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.94393	-89.62353	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1500	GOBIERNO	MMAYA	Museo Maya	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03486	-89.62856	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1501	GOBIERNO	COYUCATAN	Centro de Servicios Yucatán (AAFY/SSP)	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03754	-89.63313	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1502	GOBIERNO	CEPREDEF	Centro Estatal de Prevención Social del Del	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.0385	-89.6565	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1503	GOBIERNO	COPOPA	Centro de Justicia / Consejería Jurídica	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.91765	-89.63216	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1504	GOBIERNO	PZanna	Poliforum Zanna	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.94118	-89.5943	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1505	GOBIERNO	PMuica	Palacio de la Música	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98871	-89.62176	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1506	GOBIERNO	Edificio Xcupmoh Dedicado	Subsecretaría de Tecnologías de la Informa	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03611	-89.63279	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1507	GOBIERNO	Edificio Xcupmoh	Subsecretaría de Tecnologías de la Informa	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03611	-89.63279	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1508	GOBIERNO	SAF	Secretaría de Administración y Finanzas	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.973628	-89.60817	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1509	GOBIERNO	En-Peñi (SAF)	Secretaría de Administración y Finanzas	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.971783	-89.642588	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAJ-STIC-SERVICIO DE INTERNET 41-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

- 1. CANSAHAB
- 2. CHICXULUB PUEBLO
- 3. CHOCHOLA
- 4. KONKAL
- 5. DZIDZANTÓN
- 6. DZONCAUICH
- 7. HALACHÓ
- 8. IXIL
- 9. IZAMAL
- 10. KOPOMÁ
- 11. MAXCANÚ
- 12. MÉRIDA
- 13. MOTUL
- 14. OPICHÉN
- 15. SUDZAL
- 16. TIZIMÍN
- 17. UUMÁN
- 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CONTRACT	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	N. LOCALIDAD	N. MUNICIPIO	LONGITUD	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1510	GOBIERNO	SEPAZY	Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.987783	-89.591673	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1511	GOBIERNO	SEMUIJERES	Secretaría de las Mujeres	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.952204	-89.592204	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1512	GOBIERNO	CERESO Varonil	CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE MÉRIDA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.917616	-89.632205	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1513	GOBIERNO	CERESO Femenil	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSECCIÓN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.919937	-89.628842	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1514	GOBIERNO	CERESO Mixto	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSECCIÓN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.217695	-89.304455	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1515	GOBIERNO	CERESO Bérbulo	CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE WALLA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.667349	-88.25792	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1516	GOBIERNO	Protección Civil	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.94626	-89.648372	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1517	GOBIERNO	CEAMA	CENTRO ESPECIALIZADO EN LA APLICACIÓN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.958892	-89.701356	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1518	GOBIERNO	SEDESOLMOTUL	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	N/A	N/A	MOTUL	MOTUL	21.102295	-89.271582	MICROONDAS	ASIMETRICO
1519	GOBIERNO	SIES	Secretaría de Investigación, Innovación y E	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.995862	-89.598811	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1520	GOBIERNO	Normal básica	Normal básica	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.986007	-89.664716	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1521	GOBIERNO	APBY	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.971773	-89.628421	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1522	GOBIERNO	ADY	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE YUCATÁN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.035962	-89.632324	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1523	GOBIERNO	CAEY	CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL GOBIERNO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.962807	-89.624669	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1524	GOBIERNO	CEETRY	CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE PUE	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.969111	-89.624636	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1525	GOBIERNO	CANALEP	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL T	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.965794	-89.629102	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1526	GOBIERNO	CECTEY	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TEC	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.020828	-89.662976	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1527	GOBIERNO	CEFAV	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.917316	-89.631777	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1528	GOBIERNO	ESAY	ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.969595	-89.634038	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1529	GOBIERNO	FIGAROSY	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.969519	-89.622556	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1530	GOBIERNO	FIGATURE	FIDEICOMISO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.987138	-89.623184	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1531	GOBIERNO	PAULICA	FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTR	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.968494	-89.621546	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1532	GOBIERNO	BECEY	INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIV	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.963789	-89.599725	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1533	GOBIERNO	ICATRY	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TR	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.941221	-89.615069	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1534	GOBIERNO	IEAFY	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.941476	-89.624913	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1535	GOBIERNO	IHCAY	INSTITUTO DE HISTORIA Y MONUMENTOS	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.034553	-89.627952	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1536	GOBIERNO	INCAY	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETE	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.948508	-89.664694	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1537	GOBIERNO	INDUT	INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.061839	-89.807496	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO



ANEXO C1 LISTADO DE MUNICIPIOS PARA CONEXIÓN DE INTERNET

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de General de Administración



LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Bases para la Licitación Pública para la Contratación del servicio de Internet y transporte de datos.

Municipios Correspondientes al 1er Cuatrimestre:

11. MAXCANÚ 2. CHICKXULUB PUEBLO 3. CHOOCHOLA 4. CONKAL 5. DZIDZANTÓN 6. DZONCAUICH 7. HALACHÓ 8. IXIL 9. IZAMAL 10. KOPOMÁ
12. MÉRIDA 13. MOTUL 14. OPICHÉN 15. SUDZAL 16. TIZMÍN 17. UMANÁ 18. YOBAIN

NO.	CLASIFICACIÓN	CLAVECCT	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NIVEL	MUNICIPALIDAD	MUNICIPIO	COORDENADAS	LATITUD	TECNOLOGÍA	MODO
1538	GOBIERNO	INSELUPY	INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRI	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.864095	-89.644095	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1539	GOBIERNO	ISSTET	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.975519	-89.622284	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1540	GOBIERNO	IWEY	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE Y	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.974389	-89.619112	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1541	GOBIERNO	IDEY	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.951392	-89.620963	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1542	GOBIERNO	NORMAYA	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CU	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.966657	-89.627291	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1543	GOBIERNO	IDEFY	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTI	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.983332	-89.659239	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1544	GOBIERNO	INCCOPY	INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PER	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.973708	-89.640921	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1545	GOBIERNO	IPEDFY	INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PER	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.971739	-89.641367	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1546	GOBIERNO	IPFY	INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUC	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.992329	-89.611233	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1547	GOBIERNO	IVEM	INSTITUTO VUCATECO DE EMPRENDEDORE	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.023823	-89.641029	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1548	GOBIERNO	JAPAY	INSTITUTO VUCATECO DE EMPRENDEDORE	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.964939	-89.623606	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1549	GOBIERNO	JAPAY (M_Colon)	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.986996	-89.625218	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1550	GOBIERNO	JAPAY (Alemania_Proyectos)	JUNTA DE Agua Potable y Alcantarillado de	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.99279	-89.60241	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1551	GOBIERNO	JAPAY (Alemania_Distribuidor)	JUNTA DE Agua Potable y Alcantarillado de	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.99008	-89.60073	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1552	GOBIERNO	JAPAY (Kukulcan_Provedor)	JUNTA DE Agua Potable y Alcantarillado de	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.9476	-89.59297	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1553	GOBIERNO	JAPAY (M_Cherau)	JUNTA DE Agua Potable y Alcantarillado de	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.00724	-89.64833	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1554	GOBIERNO	JAPAY (M_Chedraui)	JUNTA DE Agua Potable y Alcantarillado de	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.03056	-89.62993	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1555	GOBIERNO	IEFY	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.980149	-89.625288	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1556	GOBIERNO	JEDFY	JUNTA DE ELECTRICIDAD DE YUCATÁN (N/A	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.983392	-89.659239	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1557	GOBIERNO	CULTUR	PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.032637	-89.629314	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1558	GOBIERNO	REPSY	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.973708	-89.640521	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1559	GOBIERNO	SESKAY	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTA	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.97425	-89.596938	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1560	GOBIERNO	SEPLAN	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y EN	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.036165	-89.63328	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1561	GOBIERNO	TELETRFEE	SISTEMA TELE YUCATÁN, S.A. DE CV. (TELE	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	20.98548	-89.61587	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO
1562	GOBIERNO	VUEF SANTA FE	VENTANILLA ÚNICA ESTATAL CAUCEL SANTA F	N/A	N/A	MÉRIDA	MÉRIDA	21.060033	-89.687938	FIBRA ÓPTICA	SIMETRICO

ANEXO D

**Nota aclaratoria mediante oficio
SAF/SARH/DGA/0642/2022.**



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Oficio Número: SAF/SARH/DGA/0642/2022

ASUNTO: Se emite nota aclaratoria

Mérida, Yucatán a 04 de noviembre de 2022

LIC. JOSÉ ALFONSO LOZANO POVEDA, DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en mi carácter de Director General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito solicitar respetuosamente su colaboración a efecto de que se publique en el Diario Oficial del Estado, una nota aclaratoria que tiene por objeto rectificar el número de la licitación establecido en la licitación Pública No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-02-2022, contenida en el Convocatoria de la Licitación, misma que fue publicada en la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 01 de noviembre de 2021, específicamente de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

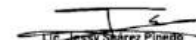
Se rectifica el número establecido en la Licitación Pública SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-02-2022, contenida en el Convocatoria de la Licitación, misma que fue publicada en la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 01 de noviembre de 2021:

En el número de licitación, dice:
SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Debe de decir:
SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-02-2022

Sin más por el momento, agradeciéndole de antemano, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Jessy Sáenz Pineda
Director General de Administración
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos

C.c.p. Expediente.
c.c.p. Minutario.
CCA-06C.00.03.00

Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Calle 86-B # 499-C por 59 y 61, Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México. Ex Penitenciaría Juárez (Galería 4) Tel. (999) 930-33-40- Ext.23122

Con fundamento en el Artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, autorizo la publicación de la nota aclaratoria que antecede, solicitada mediante Número de Oficio SAF/SARH/DGA/0642/2022 de fecha 4 de noviembre del año en curso, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Mérida, Yucatán, a 4 de noviembre de 2022.
EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ANEXO E

**Acta constitutiva del Servicio de
instalación, equipamiento y
suministro de internet**



02_PMO_Inicio_Project Charter /Acta constitutiva del proyecto	
Fecha de elaboración: 01 diciembre 2022	Fecha de envío: 01 diciembre 2022
Dependencia solicitante: SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES (STIC)	Proveedor: LANTOINTERNET S.A. DE C.V.
Nombre del proyecto: Contratación de Servicios de Internet para Educación Gobierno y Salud	Clave del proyecto: DGT-REC-003S-008M_SERVICIOS DE INTERNET (5Q)

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

I. Justificación del proyecto (*lo que da origen, la razón*)

El Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Subsecretaría de Tecnologías de la información y Comunicaciones, a quien en lo sucesivo se le denominará: "STIC" tiene el compromiso de llevar el acceso a Internet para los usuarios de los centros de educación así mismo para sitios de salud y dependencias de gobierno de los 106 municipios en el estado de Yucatán, es por ello que apoyados por la STIC que es la encargada de generar y proveer todos los insumos de tecnologías lanzan la licitación Pública Nacional No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-02-2022 con la finalidad de beneficiar de Internet a todos los usuarios finales (docentes, alumnos y padres de familia), usuarios del sector salud y dependencias de gobierno.

II. Descripción del proyecto

El proyecto busca lograr la implementación del servicio de internet de más de 3 mil centros de educación, salud y gobierno que se encuentran en los 106 municipios del estado de Yucatán, donde aún no se cuenta con este. Se instalarán enlaces de última milla por enlace de fibra óptica y/o microondas para garantizar al usuario velocidades de descarga y subida mayores a los 50Mbps.



III. Información general del Proyecto	
Aspecto	Descripción y/o Indicador de éxito
Objetivo general:	Realizar la implementación, instalación, equipamiento y suministro de Servicio de Internet en los diferentes centros de trabajo de educación, salud y gobierno para los 106 municipios del estado de Yucatán en un plazo de cinco cuatrimestres consecutivos distribuyendo de manera equitativa los recursos y acciones necesarias para garantizar la cobertura y acceso a la red de información y comunicación a todos los usuarios finales.
Objetivos técnicos:	Entregar servicio de instalación de acometida de última milla por enlace de fibra óptica y/o microondas, para recibir la infraestructura de comunicaciones para soportar el servicio de Internet.
Beneficios para usuarios:	Beneficiar de Internet a todos los usuarios finales (docentes, alumnos y padres de familia), usuarios del sector de salud y dependencias de gobierno.
Fecha inicio estimada del proyecto:	La ejecución de este proyecto tiene una vigencia del 21 de noviembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024.
Criterios de éxito identificables:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se hayan cumplido los objetivos generales y criterios de aceptación técnicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Garantía de velocidad simétrica de al menos 50/50 Mbps, ○ Aplicación de buenas prácticas de cableado estructurado y la instalación en zonas de mayor cobertura externa a los salones y áreas comunes, ○ Verificación de la instalación de la acometida a las áreas designadas por la STIC. ○ Verificación de los equipos instalados en sitios designados por STIC. ○ Verificación de la Instalación de las etiquetas en equipos ONTs. ○ Validación con speed test de los servicios instalados para revisión de ancho de banda entregado. ○ en un porcentaje del 100% en cada uno de los cuatrimestres, contribuyendo así a la satisfacción de los usuarios y al logro del objetivo general del proyecto. • Cuando se hayan completado cada una de las actividades del proyecto de acuerdo con los criterios de instalación y entregables del proyecto y se tenga firmada la carta de aceptación por parte del cliente. <ul style="list-style-type: none"> ○ la firma de actas por personal autorizado, el acceso al servicio de internet para el personal, la validación de la instalación de planta interna,



	<ul style="list-style-type: none"> • Se anexa el mecanismo de criterios de éxito aplicados para la gestión de instalación y generación de actas de entrega correspondientes.
--	---

IV. Alcance del proyecto *(Conciso, concreto y esquemático)*

Llevar acceso a internet a los centros de educación, sitios de salud y de gobierno distribuidos en los 106 municipios del estado de Yucatán con la finalidad de beneficiar del servicio de internet a los usuarios finales en un plazo de 1 año y 10 meses desde el inicio de la implementación. Los diferentes centros estarán listos cuando cuenten con el servicio de internet y el número de enlaces necesarios para su cobertura, donde se entregarán paquetes de Internet Simétrico (50/50 Mb) y asimétrico (50/10) con el servicio de filtrado de contenido. Así mismo se suministrará e instalarán access point de la marca Nokia modelo: Beacon 1.1 en donde la STIC designe.

El proyecto se considerará finalizado cuando se cumpla con la cobertura del servicio en los más de 3,700 centros y cuente con todas las aprobaciones de parte de STIC.

Las restricciones del proyecto están sometidas a retrasos si no se cuenta con los horarios y accesos necesarios para cumplir los tiempos de entrega. Cualquier cambio en el alcance estará sujeto a restricción y control de cambios para evaluar el impacto. Los servicios que se instalarán serán factibles siempre y cuando cuenten con un espacio cerrado, que no exponga el equipo a condiciones extremas y se cuente con energía eléctrica.

[SoW Gobierno del Estado de Yucatán.docx](#)

V. Áreas fuera del alcance del proyecto

- El proyecto no incluye modificaciones que no se encuentren por escrito en el documento SoW, cualquier cambio deberá ser notificado por escrito a Lantointernet para evaluar el impacto.
- Adecuaciones a servicios proporcionados por terceros que tengan relación alguna con el desarrollo del proyecto.
- Instalación, configuración, modificación u otro movimiento en equipos fuera de los especificados en este proyecto.
- Cualquier otra actividad no especificada de manera explícita en el documento SoW.



VI. Recursos adicionales del proyecto

No	Tipo de recurso	Breve descripción
1	Conectividad de los parques municipales.	Implementar y suministrar servicio de internet en los parques municipales del estado de Yucatán.
2	Migración de servicios de red de fibra óptica.	Migración de conexión EPON a 1GB para las sedes: Fiscalía Kanasin, IMDUT, Hospital O'Horan y JAPAY Vergel.
3	Beacons cableados.	Ampliar los usuarios simultáneos en la red.
4	Conexión de sitios POP.	Interconexión de diferentes puntos de presencia para permitir el intercambio de tráfico de Internet entre ellos.

2. METODOLOGÍA A APLICAR

VII. Principales fases

Metodología por Dirección	No	Fase
	1	Planificación: Definir los entregables y resultados esperados para cada etapa. Elaborar un plan detallado de implementación que incluya los recursos necesarios, los plazos y actividades a realizar en cada cuatrimestre.
	2	Implementación: Instalación de los equipos y activación de los servicios. Asignar los recursos necesarios para cada etapa: personal encargado de la implementación, equipos y materiales necesarios, etc.
	3	Prueba y aceptación: Entrega y validación de los reportes de instalación, de los informes mensuales de filtrado de contenido digital y de los informes mensuales de disponibilidad del servicio.
	4	Seguimiento y evaluación periódica: Durante cada cuatrimestre, es importante realizar seguimiento y evaluación periódica para asegurar que se están cumpliendo los plazos y los resultados esperados. En caso de que haya desviaciones,

	STATEMENT OF WORK LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -02-2022 SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
---	--	---

	es necesario tomar medidas correctivas para garantizar el éxito del proyecto en su totalidad.
5	Cierre del proyecto: Evaluación final del proyecto, la documentación y entrega de resultados, el cierre administrativo y financiero.

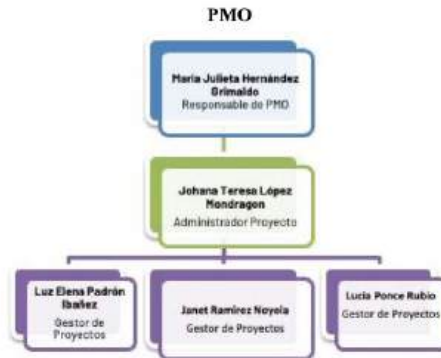
3. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

VIII. Organigrama del proyecto

ORGANIGRAMA EQUIPO LANTOINTERNET

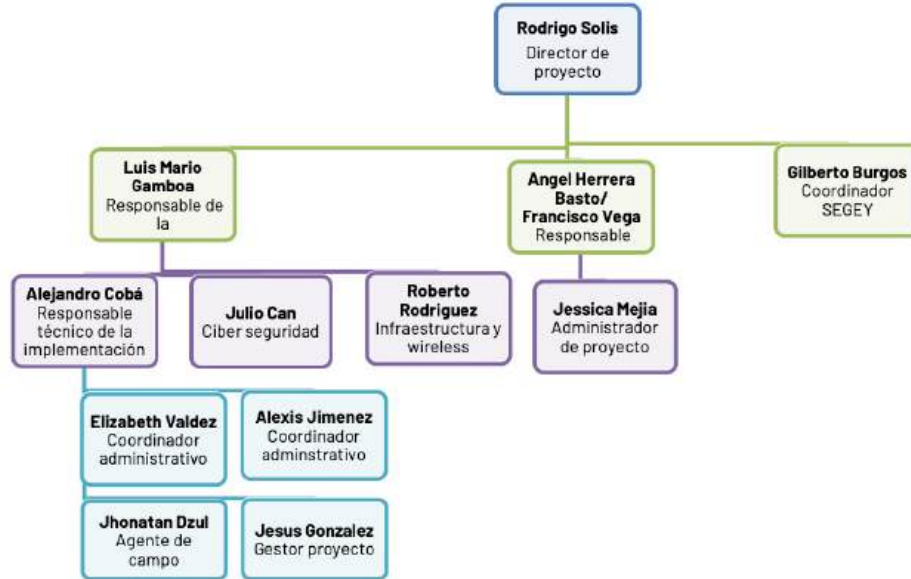


	STATEMENT OF WORK LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -02-2022 SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 Juntos transformemos Yucatán GOBIERNO DEL ESTADO
---	--	--



ORGANIGRAMA EQUIPO STIC

	STATEMENT OF WORK LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET -02-2022 SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
---	--	---



X. Asignación del equipo de proyecto por el PROVEEDOR			
Nombre	Puesto	Proveedor	Correo
Álvaro Alcalá	Dirección general	QCOM Direccion	alvaro.alcala@quattrocom.mx
Lisette Moreno	Ejecutivo de cuenta	QCOM Direccion	lisette.moreno@quattrocom.mx
Sonia Villalpando	Legal	QCOM Direccion	sonia.villalpando@quattrocom.mx
María Julieta Hernández Grimaldo	Responsable de PMO	QCOM PMO	julieta.hernandez@quattrocom.mx
Johana Teresa López Mondragón	Administrador del proyecto	QCOM PMO	johana.lopez@quattrocom.mx



Ricardo Gutierrez Garduza	Gestor de Proyectos	QCOM PMO	ricardo.gutierrez@quattrocom.mx
Giovanni Audelo Luna	Responsable Técnico de Implementación	QCOM Implementación	giovanni.audelo@quattrocom.mx
Luis Fascinetto León	Ciberseguridad	QCOM Implementación	luis.fascinetto@quattrocom.mx
Yusein Santizo	Infraestructura /NOC	QCOM Implementación	yusein.santizo@quattrocom.mx
Luis Gorozpe Jolly	Operaciones	QCOM Implementación	luis.operaciones@quattrocom.mx
Anali Ramirez	Coordinador Técnico	QCOM Implementación	anali.ramirez@quattrocom.mx
Miguel Angel Arango	Coordinador Wireless	QCOM Implementación	miguel.arango@quattrocom.mx
Karime Bautista	Coordinador administrativo	QCOM Implementación	karime.bautista@quattrocom.mx
Luz Elena Padrón	Gestor de Proyectos	QCOM PMO	luz.ibanez@quattrocom.mx
Janet Ramirez	Gestor de Proyectos	QCOM PMO	janet.ramirez@quattrocom.mx
Lucia Ponce Rubio	Gestor de Proyectos	QCOM PMO	lucia.ponce@quattrocom.mx

XI. Asignación del equipo de proyecto por STIC

Nombre	Puesto	Dependencias	Correo
Rodrigo Solis Pasos	Director del proyecto	STIC	rodrigo.solis@yucatan.gob.mx
Gilberto Burgos	Coordinador	SEGEY	Gilberto.burgos@yucatan.gob.mx
Angel Herrera Basto	Comité PMO	STIC PMO	angel.herrera@yucatan.gob.mx
Francisco Vega Ramirez	Administrador proyecto	STIC PMO	francisco.vega@yucatan.gob.mx
Jessica Mejia Paredes	Administrador proyecto	STIC PMO	jessica.mejia@yucatan.gob.mx



Luis Mario Gamboa Palma	Responsable de la implementación	STIC DGT	luis.gamboap@yucatan.gob.mx
Alejandro Coba Tun	Responsable técnico de la implementación	STIC DGT	alejandro.coba@yucatan.gob.mx
Julio Can Mex	Ciberseguridad	STIC DGT	julio.can@yucatan.gob.mx
Roberto Rodriguez Huicab	Infraestructura y Wireless	STIC DGT	roberto.rodriguez@yucatan.gob.mx
Elizabeth Valdez Colli	Coordinador administrativo	STIC DGT	elizabeth.valdez@yucatan.gob.mx
Alexis Jimenez	Coordinador administrativo	STIC DGT	jesus.jimenez@yucatan.gob.mx
Jesús Alfonso Gonzalez	Gestor de Proyecto	STIC DGT	alfonso.gonzalez@yucatan.gob.mx
Jhonathan Dzul	Agente de campo	STIC DGT	jhonatan.dzuld@yucatan.gob.mx

4. INTERESADOS DEL PROYECTO

XII. Número de interesados/usuarios del proyecto			
Número de usuarios (rangos)	Área/función usuaria	Nivel de involucramiento	Nivel de afectación
501,906	Usuarios finales	Bajo	Alto
1	Dirección STIC	Alto	Alto
1	Coordinación SEGEY	Medio	Alto
3	Equipo de proyectos STIC	Alto	Alto
8	Dirección técnica STIC	Alto	Medio
3	Dirección QCOM	Alto	Alto
6	Equipo de proyectos QCOM	Alto	Alto
7	Implementación QCOM	Alto	Medio



5. NIVELES DE AUTORIDAD Y ESCALAMIENTO DEL PROYECTO

XIII. Niveles de autoridad y escalamiento PROVEEDOR Y STIC			
Actividad	Asignación	Nombre	Correo
Administración del proyecto:	<i>Responsable del proyecto</i>	María Julieta Hernández Grimaldo	julieta.hernandez@quattrocom.mx
Decisiones técnicas de implementación de enlaces:	<i>Responsable Técnico de implementación</i>	Giovanni Audelo Luna	giovanni.audelo@quattrocom.mx
Decisiones técnicas de infraestructura:	<i>Infraestructura / NOC</i>	Yusein Santizo	yusein.santizo@quattrocom.mx
Resolución de conflictos operativos:	<i>Director del área de Operaciones</i>	Luis Gorozpe	luis.gorozpe@quattrocom.mx
Resolución de conflictos operativos:	<i>Jefe Departamento Planta Interna</i>	Hugo Marín	hugo.marin@quattrocom.mx
Ejecutivo de cuenta:	<i>Comercial</i>	Lisette Moreno	lisette.moreno@quattrocom.mx
Asuntos legales / contractuales:	<i>Legal</i>	Sonia Villalpando	sonia.villalpando@quattrocom.mx
Control de cambios:	<i>Dirección General</i>	Álvaro Alcalá	alvaro.alcala@quattrocom.mx

Actividad	Asignación	Nombre	Correo
-----------	------------	--------	--------



Administración del proyecto:	<i>Responsable del proyecto</i>	Rodrigo Solis Pasos	Rodrigo.solis@yucatan.gob.mx
Decisiones técnicas de implementación e infraestructura	<i>Responsable de la implementación</i>	Luis Mario Gamboa	luismariop@yucatan.gob.mx
Resolución de conflictos operativos y de administración del proyecto	<i>Comité PMO</i>	Angel Herrera Basto	Angel.herrera@yucatan.gob.mx

6. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RIESGOS

XIV. Riesgos a alto nivel				
Riesgo	Probabilidad (1-5)	Impacto (1-5)	Ponderación riesgo (P*I)	Acciones de prevención y/o mitigación
1. Retrasos en la implementación debido a una planificación no adecuada.	4	5	20	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un cronograma realista y considerar los factores que pueden retrasar la implementación. Identificar y gestionar los riesgos potenciales que afecten el cronograma. Establecer un sistema de seguimiento y control que permita hacer un seguimiento regular del progreso del proyecto y detectar posibles retrasos.
2. Fallos en los equipos instalados que se presenten por causas de fábrica, configuración, mal uso, afectación en la red o causas naturales.	2	4	8	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal encargado de mantener y operar los equipos instalados en la identificación y solución de problemas técnicos. Establecer acuerdos para contar con garantías y soporte técnico en caso de fallos o problemas técnicos.



				<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer planes de contingencia para mitigar posibles riesgos que puedan afectar los equipos instalados, como la pérdida de energía eléctrica, el impacto de fenómenos naturales, entre otros. ● Realizar un monitoreo constante de la red y los equipos instalados para detectar posibles fallos o problemas técnicos de manera oportuna.
3. Cambios en las normativas o regulaciones, en los requisitos o expectativas del cliente.	3	3	9	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener una comunicación constante con el cliente y otros interesados para estar al tanto de posibles cambios. ● Establecer un plan de proyecto flexible que permita hacer ajustes o cambios necesarios. ● Mantener actualizado el plan de proyecto, los documentos y los procesos.
4. Vulnerabilidades o ataques que comprometan la integridad, confidencialidad o disponibilidad de la información que se transmite a través de la red	3	3	9	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer políticas claras de seguridad para la red, que incluyan el acceso controlado a los recursos de la red y el cifrado de datos. ● Es importante que todos los usuarios de la red estén capacitados en las mejores prácticas de seguridad, como el reconocimiento de correos electrónicos de phishing y la protección de contraseñas. ● Monitorear la red de forma constante para detectar posibles problemas de seguridad y tomar medidas para corregirlos.
5. Obstáculos para acceder a los sitios de instalación debido a restricciones de acceso, falta de autorización o personal de seguridad que impide el paso. Además, la falta de conocimiento del proyecto por parte de las autoridades escolares, de salud y	5	4	20	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicar a las autoridades escolares, de gobierno y de salud, y al personal de seguridad, el proyecto y sus objetivos para obtener su apoyo y colaboración. ● Establecer un plan de comunicación efectivo para informar a las autoridades y al personal de los



<p>de gobierno puede dificultar el acceso a los sitios de instalación, lo que puede retrasar la implementación del servicio de internet en dichos lugares.</p>				<p>sitios, en los casos donde se requiera informar sobre las fechas y horarios de las visitas de instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y resolver cualquier problema de acceso con anticipación,
<p>6. Desafíos en la comunicación y coordinación entre el equipo de implementación del servicio de internet y el equipo de STIC así como con las autoridades escolares, de gobierno y de salud en los sitios de instalación.</p>	2	2	4	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un protocolo claro de comunicación y coordinación entre los equipos, así como con las autoridades escolares, de gobierno y de salud en los sitios de instalación. Este protocolo debe incluir información sobre los puntos de contacto, frecuencia y medios de comunicación. • Realizar reuniones con las autoridades escolares, de gobierno y de salud para asegurar que estén al tanto del progreso del proyecto y para abordar cualquier problema que surja. • Establecer un proceso formal para la resolución de conflictos y problemas en los sitios. Esto debe incluir la identificación de un punto de contacto para reportar problemas y un proceso claro para la resolución de conflictos.
<p>7. Incumplimiento de los criterios de aceptación de instalación en los sitios de escuelas asignados en el cuatrimestre.</p>	3	4	12	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar modelos de instalación considerando variables de número de usuario, ubicación geográfica de o los inmuebles, tipo de establecimiento, etc. • Capacitar al personal encargado de realizar la instalación en los criterios de aceptación establecidos. • Realizar una supervisión y seguimiento adecuado de la instalación en los sitios de escuelas asignados. • Realizar inspecciones de calidad para verificar que se están



				<p>cumpliendo los criterios de aceptación establecidos.</p>
<p>8. Retraso en la implementación del servicio de internet debido a las temporadas vacacionales en las escuelas, lo cual podría impactar el número de instalaciones previstas o planeadas y afectar el cronograma.</p>	3	3	9	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el cronograma de implementación con suficiente anticipación y tener en cuenta las temporadas vacacionales. Establecer acuerdos con las autoridades escolares para tener acceso a las escuelas durante los períodos de vacaciones. Asignar prioridades a las escuelas que no se verán afectadas por las temporadas vacacionales, de manera que se puedan adelantar los trabajos de instalación en estos sitios y reducir los riesgos de retrasos.

Firma
Luis Mario Gamboa Palma
RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN

Firma
María Julieta Hernández Grimaldo
RESPONSABLE PROYECTO DE LA
DIRECCIÓN DE PMO

Firma
Angel Herrera Basto
RESPONSABLE DE COMITÉ DE PMO

Firma
Giovanni Audelo Luna
RESPONSABLE PROYECTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN

ANEXO F

Oficio SAF/SARH/DGA/1699/2023



DIRECCIÓN DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Oficio Número: SAF/SARH/DGA/1699/2023

ASUNTO: Se informan montos.

Mérida, Yucatán a 16 de noviembre de 2023


LANTOINTERNET S.A. DE C.V.
LANI20809LR8
PRESENTE.

Por medio del presente, en alcance al oficio SAF/SARH/DGA/0737/2022 de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y artículo 97 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del estado de Yucatán y en relación con la cláusula DECIMA PRIMERA del contrato SAF/SARH/LP/0089-00/2022 me permito informarle que importe máximo del ejercicio inicial y para cada uno de los ejercicios subsecuentes, serán de la siguiente manera:

EJERCICIO	MONTO MÁXIMO DEL EJERCICIO CON IVA
2022	\$30,000,000.00
2023	\$154,000,000.00
2024	\$154,454,035.20

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


LIC. JESSY SUÁREZ PINEDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Expediente.
c.c.p. Minutario.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
Calle 86-B número 499-C por 59 y 61, Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México. Ex
Penitenciaría Juárez (Galería 4) Tel. (999) 930 33 40 Ext. 23119